DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 23 de Diciembre de 1970

TOMO 261	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18463

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley N.o 13.925. — Se dan las normas reglamentarias para el ejercicio de la profesión de despachante de aduana.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Sólo podrán ejercer la profesión de despachantes, por sí o por sus apoderados, ante la Dirección Nacional de Aduanas y sus dependencias en toda la República, las personas que, por estar inscriptas en el Registro de Despachantes de Aduana, están facultadas para tramitar la importación, exportación y tránsito, y toda otra operación de carácter aduanero. En los lugares en donde no existan despachantes, la Dirección Nacional de Aduanas podrá autorizar a la Receptoría respectiva, en cada caso, para que acepte el despacho directo por el propietario de la mercadería.

También podrá prescindirse del despachante en los casos en que la ley admite el despacho, por el pasajero, de algunas mercaderías que integran su equipaje.

Los organismos públicos podrán despachar sus mercaderías directamente o por el despachante de la matrícula.

Art. 2.o La Dirección Nacional de Aduanas, por intermedio de la División Escribanía, llevará el Registro de Despachantes de Aduana en el que se inscribirá a quienes cumplan los requisitos del artículo 3.o y a las personas físicas y jurídicas a las que se refieren los artículos 5.o, 6.o y 7.o.

Es condición esencial, en los casos previstos por esta ley, la previa inscripción en dicho Registro para tramitar las operaciones mencionadas en el artículo 1.o.

En el Registro se anotarán, además, los datos vinculados a la actuación de cada despachante y comerciante autorizado, como ser las garantías, suspensiones, etc.

Art. 3.o Para poder inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana se requiere:

A) Ser mayor de veintiún años y haber cursado el ciclo completo de Enseñanza Secundaria;

B) Aprobar un examen de competencia ante un Tribunal de tres miembros designados, uno, por la Dirección Nacional de Aduanas, otro, por la Asociación de Despachantes de Aduana y el tercero, que lo presidirá, por el Ministerio de Economía y Finanzas. El examen versará sobre los siguientes temas: tarifas de avalúos y arancel de exportaciones e importaciones, legislación fiscal, aduanera y portuaria, tecnología mercantil, procedimiento y normas relacionadas con las operaciones comprendidas en el artículo 1.o;

C) Acreditar honradez y costumbres morales en la forma establecida por los artículos 4.o a 7.o del decreto-ley N.o 1.421, de 31 de diciembre de 1878;

D) No haber sido declarado fallido o concursado, salvo caso de rehabilitación y obtención de carta de pago.

Si solicitare la inscripción quien estuviere o hubiere estado inscripto en el Registro de Apoderados con una actuación no menor de diez años en esa actividad, o quien fuere o hubiere sido empleado de despachante de Aduana durante un término no menor de veinte años, sólo tendrá que cumplir con los requisitos de los incisos C) y D) de este artículo.

Art. 4.o La solicitud de inscripción así como la prueba del cumplimiento de los extremos requeridos por el artículo 3.o se efectuará ante la Dirección Nacional de Aduanas.

Presentada la solicitud y acreditados estos extremos, se elevará al Poder Ejecutivo para su resolución. Resuelta favorablemente la solicitud, se comunicará a la Dirección Nacional de Aduanas, quien ordenará la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y expedirá el título correspondiente.

Si con posterioridad a dicha inscripción sobreviniera alguna de las causales de inhabilitación previstas en el inciso D) del artículo anterior, la Dirección Nacional de Aduanas deberá requerir testimonio de la resolución judicial que declare la falencia o el concurso. Recibido éste, se cancelará la inscripción.

Art. 5.o Los despachantes de Aduana que actúan a nombre individual ante la Dirección Nacional de Aduanas y se hallaren incorporados a la fecha de promulgación de esta ley al Registro reglamentado por el decreto de 27 de abril de 1936, serán inscriptos en el nuevo Registro acreditando, ante esa Dirección, el cumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos C) y D) del artículo 3.o. La Dirección Nacional de Aduanas ordenará, sin más trámite, la inscripción respectiva.

Art. 6.o Las personas jurídicas constituídas como sociedades personales que hayan actuado como despachantes con anterioridad a la fecha de promulgación de esta ley y se hallaren inscriptas en el Registro reglamentado por el decreto de 27 de abril de 1936, están autorizadas para ejercer la profesión de despachante de Aduana cumpliendo con el requisito establecido en el artículo 9.o de esta ley.

En caso de disolución de estas sociedades, los socios integrantes de las mismas serán inscriptos, a su solicitud y sin más trámite, a su nombre individual en el Registro establecido en el artículo 2.o.

Art. 7.o Los comerciantes autorizados a despachar sus propias mercaderías por el artículo 28 del decreto de 27 de abril de 1936, y que se hallaren a la fecha de la promulgación de esta ley inscriptos en el Registro reglamentado por dicho decreto, podrán seguir realizando las operaciones para las que fueron autorizados, previo cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 8.o.

Les está prohibido, bajo pena de cancelación de esta autorización, efectuar el trámite de efectos ajenos.

Esta autorización caducará definitivamente y se cancelará la inscripción en el Registro en el momento en que los comerciantes autorizados enajenen, transfieran o clausuren la respectiva casa de comercio.

Art. 8.o Las personas jurídicas comprendidas en el artículo anterior deberán indicar a la Dirección Nacional de Aduanas la persona o personas que, en su representación y en uso de la firma, actuarán como apoderados de ellas.

Les son aplicables a estos apoderados todas las obligaciones que impone el artículo 17 de esta ley.

Art. 9.o Cada uno de los integrantes de las personas jurídicas comprendidas en el artículo 6.o de esta ley, aunque no todos ellos estén autorizados por el contrato social para actuar en representación de la firma ante la Dirección Nacional de Aduanas, deberá llenar las exigencias de los incisos C) y D) del artículo 3.o.

Art. 10. No podrá ordenarse la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana de personas jurídicas constituídas bajo la forma de sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones.

Los apoderados generales de estas sociedades que con cinco años, por lo menos, anteriores a la fecha de la promulgación de esta ley estén inscriptos en la calidad de tales ante la Dirección Nacional de Aduanas, podrán solicitar su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana cumpliendo con los requisitos de los incisos C) y D) del artículo 3.o.

Art. 11. El despachante sólo será responsable por el pago de los tributos aduaneros, tasas portuarias y por las infracciones que se consumaren en la tramitación de las operaciones mencionadas en el artículo 1.o.

Los propietarios, consignatarios e importadores de las mercaderías serán responsables por el cambio de aplicación o destino de las mismas, así como por el posterior incumplimiento de las obligaciones condicionantes de la introducción provisional, temporaria o definitiva de los efectos despachados y serán responsables solidariamente con el despachante del pago de todos los derechos, tasas y tributos que devengare la operación y de las sanciones fiscales que pudiera dar lugar.

Art. 12. Los despachantes tienen derecho a concurrir a las sesiones de la Junta de Aranceles y Aforadoras y Tribunales Periciales e intervenir en las deliberaciones sobre los asuntos relacionados con sus despachos, pudiendo hacerse acompañar por sus mandantes y por los peritos que estimaren convenientes.

Art. 13. La Asociación Gremial de los despachantes de Aduana, elevará al Poder Ejecutivo para su aprobación y homologación, el arancel a que deberán ajustarse para el cobro de sus honorarios, teniendo en cuenta las distintas clases, importancia y modalidades de las operaciones que efectuaren. Mientras el arancel propuesto no se hubiere homologado seguirá rigiendo el que estuviere vigente.

Art. 14. La Dirección Nacional de Aduanas informará a simple pedido del propietario, consignatario, importador o exportador de las mercaderías y dentro de los diez días hábiles de solicitado, los importes que haya cobrado por concepto de derechos, tasas y demás tributos, proporcionando cualquier otro dato que se refiera a multas, aumentos y devoluciones correspondientes al mismo despacho.

Art. 15. A simple pedido del despachante y dentro de los diez días de solicitado, la Dirección Nacional de Aduanas y la Administración Nacional de Puertos le expedirán testimonio de la operación realizada y de la liquidación de los derechos, tasas y multas y demás tributos aduaneros y portuarios abonados por aquél en cada operación. Dicho testimonio constituirá título ejecutivo en favor del despachante.

Art. 16. El despachante podrá retener en su poder de los bienes o valores que se hallaren a su disposición, cuanto baste para el pago de los adelantos que haya hecho, aún en el caso de que su mandante hubiera transferido a terceros dichos bienes o valores.

Art. 17. Para la tramitación de las operaciones mencionadas en el artículo 1.o los despachantes podrán hacerse representar ante la Dirección Nacional de Aduanas por apoderados inscriptos en el Registro de Apoderados que al efecto llevará esa Dirección, en la forma establecida por el artículo 2.o.

Se requiere escritura pública para constituir apoderado o para revocar el poder. De una y otra circunstancia, así como de la renuncia del apoderado se tomará nota en el Registro.

Para obtener la inscripción en el Registro será necesario cumplir las condiciones de los incisos A), C) y D) del artículo 3.o y acreditar, ante el Tribunal del inciso B) de dicho artículo, competencia sobre tecnología mercantil, procedimientos y normas aduaneras y portuarias relacionadas con las operaciones del artículo 1.o. Esta inscripción tendrá el trámite establecido en el artículo 4.o.

Los apoderados inscriptos en la Dirección Nacional de Aduanas, en la fecha de esta ley, sólo deberán acreditar las condiciones requeridas en los incisos C) y D) del artículo 3.o y sin más trámite, se ordenará la inscripción en el nuevo Registro.

Art. 18. No están comprendidas en las disposiciones de la presente ley las operaciones de índole aduanera inherentes a los agentes de navegación y a los proveedores marítimos.

Art. 19. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro del plazo de noventa días de la fecha de su promulgación.

Art. 20. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de diciembre de 1970.

FERNANDO ELICHIRIGOITY, Presidente. — Andrés M. Mata, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

2

Decreto 643|970. — Se fija el recargo a la importación de blocks de motor, motores y grupos de motor destinados a vehículos de trabajo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Visto: el artículo 2.o de la ley N.o 12.670, de 17 de diciembre de 1959, en virtud del cual el Poder Ejecutivo está facultado para fijar el nivel de los recargos a recaer sobre las importaciones.

Considerando: I) Que por el decreto N.o 407|970, del 28 de agosto de 1970 se fijó en 90 o|o el recargo para la importación de blocks de motor, motores y grupos motor;

II) Que es conveniente modificar dicho nivel de recargos para la importación de aquellos bienes destinados a vehículos de trabajo.

Atento: a lo informado por la Comisión de la Industria Automotriz y la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en 15 o|o el recargo a la importación de los bienes que se establecen en el presente artículo, siempre que se encuentren en las siguientes condiciones:

a) Que estén destinados al equipamiento de tractores, ómnibus, camiones y en general, vehículos considerados bienes de capital en la lista a que se refiere el artículo 6.o del decreto N.o 469|965, de 18 de octubre de 1965;
b) Que tengan encendido por compresión.

Los bienes a que se refiere el acápite del artículo, son los siguientes:

—Block de motor.
—Grupo motor el que estará constituído en todos los casos por el motor complementado por el embrague y|o la caja y|o el diferencial.
—Motores a explosión y combustión interna, total o parcialmente armados para vehículos automotores.

Los precios CIF (promedio) para la importación de los referidos bienes se mantienen en los niveles fijados oportunamente.

Art. 2.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

3

Decreto 644|970. — Se amplía el plazo del apoyo financiero que se presta al Frigorífico Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Visto: lo dispuesto por los decretos N.os 541|969, de 3 de noviembre de 1969, N.o 58|970, de 29 de enero de 1970, y N.o 247|970, de 26 de mayo de 1970.

Resultando: mediante los decretos relacionados, el Estado prestó apoyo financiero al Frigorífico Nacional para que éste pudiera hacer frente al pago de las retribuciones de los funcionarios que dejaron de actuar directamente en su jurisdicción.

Considerando: que, el artículo 3.o del decreto número 247|970, extiende dicho apoyo solamente hasta el mes de setiembre de 1970; sin embargo, como aún subsisten las causas que motivaron las medidas de referencia, vuelve a ser necesaria la utilización del mismo arbitrio empleado en las oportunidades anteriores.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el plazo del apoyo financiero que se presta al Frigorífico Nacional hasta el mes de diciembre, inclusive, de 1971.

Art. 2.o Fíjase el monto del apoyo referido en el artículo anterior en $ 50:000.000.00, (cincuenta millones) mensuales, que serán entregados al Organismo beneficiado para que los destine exclusivamente al pago del personal que, por razones de reorganización de los servicios, cumplen funciones en otras dependencias estatales.

Art. 3.o La prestación del caso se hará con cargo al rubro 7 "Transferencias" del Programa 8.12 "Apoyo Financiero para el Desarrollo de Actividades y Entidades con Fines al Mejoramiento Industrial" del Inciso 8 — Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 4.o A los efectos dispuestos en el artículo que antecede, refuércese el rubro 7 "Transferencias" del Programa 8.12 del Inciso 8 en una suma equivalente a la erogación total que resulte de la aplicación del artículo 2.o del presente decreto, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 482 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y 231 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

4

Decreto 646|970. — Se dispone la apertura de una línea de crédito por el Banco de la República Oriental del Uruguay, destinada a otorgar préstamos a los particulares que adeuden a la Dirección General Impositiva, impuestos nacionales e impuestos a las transacciones agropecuarias.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Visto: el régimen de Franquicias Fiscales establecido por el artículo 405 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970.

Resultando: el 29 del corriente mes vence el plazo acordado por la ley mencionada para efectuar el pago de los impuestos adeudados con los beneficios que la misma concede.

Considerando: es interés del Estado arbitrar soluciones financieras para permitir que los contribuyentes que adeudan impuestos abonen las deudas que mantienen con la Dirección General Impositiva.

Con la opinión del Banco Central del Uruguay y del Banco de la República Oriental del Uruguay;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Banco de la República Oriental del Uruguay podrá abrir una línea de crédito hasta la cantidad de mil millones de pesos ($ 1.000:000.000.00 m|n) destinada a otorgar préstamos a los particulares que adeuden a la Dirección General Impositiva impuestos comprendidos en el artículo 405 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, con excepción de los impuestos a la Renta y al Patrimonio de las personas físicas.

Art. 2.o El Banco de la República Oriental del Uruguay otorgará préstamos hasta un 20 o|o (veinte por ciento) del monto total de la deuda por impuestos o hasta un importe equivalente a la suma que el contribuyente abone en efectivo en cada Oficina Recaudadora de la Dirección General Impositiva. En todos los casos los préstamos serán incrementados con la cantidad necesaria para cubrir los intereses, comisiones e impuestos que devengue dicha operación.

Art. 3.o A los efectos de lo establecido en los artículos anteriores, los deudores que soliciten préstamos deberán presentar en las respectivas Oficinas Recaudadoras de la Dirección General Impositiva, además de la Declaración Jurada o estimación de sus adeudos, un Anexo, en los formularios que proveerán dichas Oficinas. Las Oficinas Recaudadoras remitirán al Banco de la República Oriental del Uruguay una relación diaria, adjuntando una vía del Anexo a que se refiere el inciso anterior, en el que se hará constar en su caso, la cantidad abonada en efectivo por el deudor.

Art. 4.o El Banco de la República Oriental del Uruguay acreditará automáticamente a la cuenta Tesoro Nacional el monto del préstamo por concepto de impuestos. La documentación y demás condiciones del préstamo, se ajustarán a la reglamentación que dicte el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 5.o En caso de incumplimiento de los deudores, el Estado responderá ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, quien debitará en la Cuenta Tesoro Nacional el importe de la deuda impaga y remitirá a las respectivas Oficinas Recaudadoras la documentación pertinente.

Art. 6.o Cuando el deudor que hubiere solicitado un préstamo no otorgare la documentación exigida por el Banco de la República Oriental del Uruguay, dentro del término que el mismo fijare, se tendrá por no solicitado el préstamo, debiendo dicho Organismo devolver a la respectiva Oficina Recaudadora la documentación relativa al crédito solicitado y no utilizado, efectuando el débito correspondiente en la cuenta Tesoro Nacional.

Art. 7.o En los casos previstos en los artículos 5.o y 6.o de este decreto, el deudor perderá los beneficios otorgados por el artículo 405 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, con respecto al préstamo no utilizado o al saldo impago del que se le hubiere otorgado, haciéndose exigible el adeudo fiscal respectivo con los recargos que correspondan desde el momento en que se generó la deuda, hasta el de su cancelación.

Además, será de cargo del deudor el costo de financiación que haya debitado el Banco de la República, quien lo comunicará a las respectivas Oficinas Recaudadoras.

Art. 8.o En el caso de que se solicitare un préstamo por el 20 o|o del monto total de la deuda por impuestos que haya declarado o estimado el deudor y dicha declaración o estimación superase en más de un 30 o|o el monto real de la deuda, quedará sin efecto el préstamo y se perderán los beneficios del artículo 405 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970. Será de cargo del deudor el costo de financiamiento del préstamo previsto en el artículo 2.o durante el lapso de vigencia del mismo.

Art. 9.o Comuníquese y publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

5

Resolución 2.032|970. — Se designa al Presidente del Banco Central del Uruguay como Gobernador Titular ante el Fondo Monetario Internacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Visto: la necesidad de integrar la Representación del País ante el Fondo Monetario Internacional.

Resultando: que el artículo 523 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, faculta al Poder Ejecutivo a hacer las designaciones de los Gobernadores Titulares y Suplentes ante los Organismos Internacionales de los que la República es Miembro;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al Presidente del Banco Central del Uruguay como Gobernador Titular ante el Fondo Monetario Internacional.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6

Decreto 647|970. — Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para adquirir en el extranjero una partida de aceite crudo de girasol destinada al consumo humano del mercado interno.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevido, 17 de diciembre de 1970.

Visto: los llamados a licitación pública números 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta), efectuados durante el año en curso por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, destinadas a la adquisición de semillas de girasol y de aceite de girasol crudo de procedencia extranjera;

Resultando: los llamados realizados para la adquisición de semillas de girasol resultaron desiertos; con respecto a la compra de aceite crudo de girasol, quedaron sin adjudicar 5.000 (cinco mil) toneladas debido a la inadmisibilidad de las ofertas;

Considerando: que es urgente abastecer a la plaza de un artículo de primera necesidad cuya escasez es de público conocimiento, razón que, al constituir una preocupación fundamental del Poder Ejecutivo, obliga a obtener, por todos los medios hábiles, el restablecimiento del equilibrio entre la oferta y la demanda;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 2.o del Decreto N.o 104|968, de 6 de febrero de 1968, y al artículo 29, numeral 3.o, literales b) e y), del proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera adjunto al decreto antes citado;

Con: lo informado por la Dirección de Comercio Interior del Ministerio de Industria y Comercio;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a contratar, previo concurso de precios la adquisición en el extranjero de hasta 5.000 (cinco mil) toneladas de aceite crudo de girasol, destinadas al consumo humano del mercado interno.

Art. 2.o Las contrataciones deberán hacerse con bases y especificaciones idénticas a las de las licitaciones públicas fracasadas.

Art. 3.o El presente decreto entrará en vigencia el mismo día de su fecha.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

7

Resolución. — Se tipifica y se fija el reintegro de exportación para el producto denominado "Sierras sin fin para carnicería fabricadas en el país, equipadas con motores eléctricos de hasta 3 Hp. de fabricación nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de octubre de 1970. (*)

Visto: la gestión de la firma Serratosa y Castells S. A. tendiente a obtener la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964 y Art. 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1. Tipificar el producto denominado Sierras sin fin para carnicería fabricadas en el país, equipadas con motores eléctricos de hasta 3 Hp. de fabricación nacional.

2. Fijar un reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) sobre el valor FOB de exportación de dicho producto que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 16 de octubre de 1971.

3. Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la declaración jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma.

4. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 18 de diciembre de 1970.

8

Resolución. — Se modifica el porcentaje del reintegro de exportación para el producto desominado "Cemento Portland".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de octubre de 1970. (*)

Visto: el estudio de costos presentado por los técnicos designados para entender en el análisis de la declaración jurada presentada por la firma Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A.;

De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964 y Art. 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1. Modificar el porcentaje de reintegro fijado en un dieciséis por ciento (16 o|o) por resolución de 26 de junio de 1970, para el producto denominado Cemento Portland, estableciéndolo en un veintidós por ciento (22 o|o) que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 23 de octubre de 1971;

2. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

9

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Manteca".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de octubre de 1970. (*)

Visto: la gestión de la firma Conaprole tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964 y Art. 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) del valor FOB de exportación del producto denominado Manteca. que regirá desde el 11 de octubre de 1970 hasta el 11 de octubre de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 18 de diciembre de 1970.

10

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Caseína".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de octubre de 1970 (*).

Visto: la gestión de la firma Conaprole, tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;
Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608, de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veintiséis por ciento (26 o|o) del valor FOB de exportación del producto denominado "Caseína", que regirá desde el 11 de octubre de 1970, hasta el 11 de octubre de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

11

Resolución. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Follajes varios, con un proceso de almacenamiento en cámara frigorífica, desinfectados y embarcados en cajas de exportación".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de octubre de 1970 (*)

Visto: la gestión de la firma Guillermo Sturzenegger, tendiente a obtener la modificación de la tipificación establecida al producto denominado "Hojas de follaje calaguala (Polystichum Adiantiforme) con un proceso de almacenamiento en cámara frigorífica, desinfectadas y embaladas en cajas de exportación";
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;
Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608, de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1) Modificar la tipificación a que se hace referencia en la parte expositiva la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Follajes varios, con un proceso de almacenamiento en cámara frigorífica, desinfectados y embalados en cajas de exportación".

2) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINTTI.

12

Resolución. — Se tipifica y se fija el reintegro de exportación para el producto denominado "Juegos de componentes para confeccionar distintos artículos con cueros vacunos nacionales".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de noviembre de 1970 (*)

Visto: la gestión de la firma Cimpex Uruguay S. A., tendiente a obtener la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva y la fijación de un porcentaje de reintegro para dichos productos equivalente al de la materia prima utilizada en la elaboración de los mismos;
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;
Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1) Tipificar los siguientes artículos: "Juegos de componentes para confeccionar: Carteras de cuero y accesorios nacionales; vestimentas (pantalones, polleras, sacos, tapados, camperas, sombreros, chalecos, etc.), de cueros vacunos de producción nacional y alfombras de trozos de cueros vacunos nacionales; envasados individualmente en bolsas de polietileno".

2) Hacer saber al Banco de la República Oriental del Uruguay que a las exportaciones que se realicen en la forma indicada en el numeral anterior se les otorgará un porcentaje de reintegro equivalente al de la materia prima utilizada en su elaboración.

3) Las firmas exportadoras de los productos a que se refiere el numeral 1.o deberán declarar en las solicitudes de embarque y permiso aduanero respectivo la denominación del cuero utilizado en la elaboración de los Juegos de Componentes para Confeccionar exportados y el reintegro que le corresponde, de acuerdo con las tipificaciones de cueros vigentes establecidas por esta Secretaría de Estado, sin cuyo requisito el Banco de la República no liquidará el reintegro solicitado.

4) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese, y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

13

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Miel"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de noviembre de 1970. (*).

Visto: la gestión de la firma Necofisa tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1. Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 por ciento) para el producto denominado "Miel", que regirá desde el 30 de octubre de 1970 hasta el 30 de octubre de 1971.

2. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

14

Resolución. — Se tipifica y se fija reintegro de exportación para el producto denominado "Broche para enganche de medias (gancho de porta liga), fabricado totalmente en el país".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 15 de noviembre de 1970. (*).

Visto: la gestión de la firma Hans A. Hirschler tendiente a obtener la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 18 de diciembre de 1970.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 18 de diciembre de 1970.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1. Tipificar el producto denominado "Broche para enganche de medias (gancho de porta liga), fabricado totalmente en el país".

2. Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación de dicho producto que regirá desde el 16 de octubre de 1970 hasta el 16 de octubre de 1971.

3. Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la declaración jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma.

4. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

15

Resolución. — Se tipifica y se fija el reintegro de exportación del producto denominado "Motor eléctrico de 1|5 Hp. para unidad de refrigeración, fabricado totalmente en el país".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de noviembre de 1970. (*).

Visto: la gestión de la firma General Electric S. A. tendiente a obtener la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1. Tipificar el producto denominado "Motor eléctrico de 1|5 Hp. para unidad de refrigeración, fabricado totalmente en el país".

2. Fijar un reintegro del veinticinco por ciento (25 por ciento) sobre el valor FOB de exportación de dicho producto que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 20 de noviembre de 1971.

3. Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la declaración jurada presentada, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma.

4. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Ley 13.926. — Se establece que los funcionarios docentes con 35 o más años de servicios, tendrán derecho a continuar su actividad por tres años más.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Los funcionarios docentes incluídos en el artículo 53, de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, que alcanzaren o hayan alcanzado 35 o más años de servicios, tendrán derecho a continuar en actividad por tres años más.

Art. 2.o Los funcionarios docentes que deban solicitar prórroga de su actividad por primera vez en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 253 de la ley N.o 13.892, tendrán para ello un plazo que vencerá el 31 de diciembre de 1973.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de diciembre de 1970.

FERNANDO ELICHIRIGOITY, Presidente. — Andrés M. Mata, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI.

17

Resolución 2.033|970. — Se acepta la donación ofrecida de un inmueble ubicado en el Barrio Histórico de la ciudad de Colonia.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Visto: la nota presentada por el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Colonia del Sacramento, dando cuenta de la donación efectuada al Estado por la señorita Exilda Criado López, del inmueble Padrón N.o 179 de la ciudad de Colonia;

Considerando: que dicho bien se trata de una antigua casa colonial del siglo XVIII de origen portugués restaurada en el período español y que ha sido estimada por ese Consejo, como uno de los de mayor valor histórico y arquitectónico de la ciudad de Colonia;

Atento: al interés manifestado por la donante en que ese bien sea integrado a las obras de realización, librándolo así al público a la brevedad posible.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Acéptase la donación ofrecida por la señorita Exilda Criado López del inmueble Padrón N.o 179 de la ciudad de Colonia ubicado en el Barrio Histórico, sobre la antigua Plaza Mayor, hoy 25 de Mayo;

2.o) Dispónese la colocación de una placa de bronce en la referida finca, en reconocimiento por parte del Estado de la importante donación efectuada y en memoria de Teresa Criado López, hermana de la donante, respetando, en esa forma, los deseos de la misma.

3.o Encomiéndase al Presidente del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Colonia del Sacramento, señor Fernando Assunçao, la representación del Estado en el acto de la firma de la escritura pública de donación.

4.o) Pase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda a sus efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

18

Resolución 2.034|970. — Se incorpora a la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, un Auxiliar de la Dirección General de Telecomunicaciones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión del Auxiliar de la Dirección General de Telecomunicaciones, señorita Iris Gloria Gambardella Macedo, en comisión en

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 18 de diciembre de 1970.

la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, por la que solicita su incorporación a esta última Oficina.

Atento: I) A que ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 305 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969 y decreto reglamentario N.o 363, de 31 de julio de 1969;

II) A lo informado favorablemente por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la Comisión de Incorporaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Habilítase en la planilla presupuestal del Programa 11.01, (Ministerio de Educación y Cultura), un cargo de Auxiliar, (Renglón 021 Personal Contratado), sueldo, pesos 10.800.00, (diez mil ochocientos pesos) mensuales que será ocupado por la señorita Iris Gloria Gambardella Macedo, ficha censal N.o 242.174.

2.o Suprímese en el Programa 9.07, Dirección General de Telecomunicaciones, (Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo), Renglón 021, un cargo de Auxiliar con $ 10.800.00 (diez mil ochocientos pesos) mensuales.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Decreto 648|970. — Se reglamentan las funciones del cargo de Subdirector del Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Visto: el anteproyecto de reglamentación de funciones del señor Subdirector del Instituto Nacional de Alimentación, elevado a consideración de esta Secretaría de Estado con fcha 31 de marzo de 1970.

Considerando: I) Que la Comisión Directiva-Administradora del Instituto Nacional de Alimentación se ha aplicado al estudio del reglamento orgánico de su funcionamiento dispuesto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

II) Que como paso previo a lo referenciado en el Considerando que antecede, es necesario que se reglamenten las funciones del cargo de Subdirector del Instituto Nacional de Alimentación, cargo creado por el último Presupuesto y aún no reglamentado.

Atento: a los dictámenes de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fechas 7 de setiembre de 1970 y 20 de octubre de 1970, respectivamente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Subdirector del Instituto Nacional de Alimentación subrogará en sus funciones administrativas al Director Administrador en los casos de licencia reglamentaria, extraordinaria o por enfermedad del mismo; a su vez el Subdirector será subrogado por el Director de Departamento de mayor antigüedad en el Instituto.

Además, el Subdirector subrogará en todos los casos de ausencia temporaria al Director en la Presidencia de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Alimentación.

Art. 2.o La subrogación referida en el numeral anterior, se hará siempre con la previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con conocimiento de la Comisión Directiva del Instituto.

Art. 3.o Como cometidos permanentes el Subdirector tendrá los que a continuación se señalan:

a) Coordinar, estudiar y despachar con los Directores de Departamentos y con la Gerencia, los asuntos relativos a la marcha del servicio, dentro de la competencia de cada Departamento, adoptando todas aquellas providencias que correspondan y que no merezcan resolución superior;

b) Vigilar el cumplimiento de todas las normas que regulan la marcha de los servicios.

c) Despachar separada o colectivamente con los Directores de Departamento, diariamente, semanalmente o cuando las circunstancias lo requieran, procurando la permanente coordinación entre los diversos sectores tendiendo a la máxima eficiencia de la gestión;

d) Autorizar, mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos, las salidas de los funcionarios en horas de labor, estándose a lo que se ha dispuesto a ese respecto;

e) Presidir la Comisión Asesora de Adquisiciones, suscribiendo con los demás integrantes de la misma los informes respectivos;

f) Mantener informada a la Dirección del Instituto de las principales novedades referidas a la labor del Organismo, recabando las resoluciones que a su juicio correspondan para los fines expresados anteriormente;

g) Informar los expedientes que eleve a resolución de la Dirección verificando que en los mismos se haya recogido toda la información indispensable debiendo constar necesariamente la de las Secciones y Departamentos actuantes.

h) Ejecutar las resoluciones de la Dirección y de la Presidencia de la Comisión Directiva.

i) Verificar que los expedientes, antes de su archivo que determinará la Dirección, hayan corrido regularmente todos los trámites y se hayan cumplido todas las resoluciones recaídas en los mismos.

j) Verificar personalmente, por lo menos una vez al mes o cuando lo juzgue necesario, el estado de los locales y el funcionamiento de los servicios, informando de sus resultancias a la Superioridad;

k) Asistir con voz pero sin voto a las sesiones de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Alimentación, salvo en los casos previstos en el artículo 1º, inciso 2.o del presente Reglamento.

Art. 4º Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

20

Decreto 649|970. — Se aprueba una resolución de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones por la que se acuerda liquidar el mes de diciembre, tomando como base un sueldo ficto igual al doble que corresponde a cada beneficiario, con los mínimos que se consignan.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de diciembre de 1970.

Visto: la resolución del Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones de noviembre 17 de 1970, por la que se acuerda liquidar las jubilaciones y pensiones que debe satisfacer la Caja por el mes de diciembre de 1970, tomando como base un sueldo ficto igual al doble que corresponde a cada beneficiario, con los mínimos que se consignan.

Resultando: de acuerdo a las pasividades que sirve la Caja Notarial, el beneficio de referencia ascendería aproximadamente a diez millones de pesos, tomando como base las asignaciones liquidadas conforme a los sueldos actuales.

Considerando: que la situación financiera de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones mantiene su notoria estabilidad, por lo que puede absorber la erogación que resulta.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley número 12.202 de 6 de julio de 1955,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la resolución de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones de noviembre 17 de 1970 por la que acuerda liquidar las jubilaciones y pensiones que debe satisfacer por el mes de diciembre de 1970, tomando como base un sueldo ficto igual al doble que corresponde a dicho mes, con un mínimo para el sueldo total de $ 17.500.00 (diecisiete mil quinientos pesos) para las jubilaciones y $ 12.500.00 (doce mil qunientos pesos) para las pensiones, sin perjuicio de dividir éstas en la forma que legalmente corresponde.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 261 — Montevideo, Miércoles 23 de Diciembre de 1970 — Núm. 18463

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955		" 500.00
1968		" 2.450.00
1969		" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 3.460.00
1968	" 3.650.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta		$ 2:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1.000.001.00	"	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de		" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO ELOVIO PAIS FAGALDI o PAIZ FAGALDI (S|418|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24675 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CASANOVA (S|468|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24694 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de ANITA HOUROJAIGT HOUROJGT o ANA HOURDEBAIGT o ANITA HOURDEBAIGT S 316|70, citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24328 Dic.21-v.dic.31 Feb.1-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR OLIVERA GUILLEN, (S|450|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24424 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ORREGO SANTANA o LUIS AMEMERICO ORREGO SANTANA, (S|98|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24459 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA BUCCINO de BANCHERO (S|446|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24227 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de UBALDINA ALMADA de PEES y de ESTEBAN PEES (S|448|970). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24226 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RABUÑAL de LOUREIRO, (S 438|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 3 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24097 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NAVARRO, (S 466|951), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24099 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DIAZ o DIAZ FERNANDEZ (S|336|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23832 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL DA RIVA o da RIVA, (Ficha E 2.938|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24563 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OLALDE ECHEVERRIGARAY, (Ficha E|2296|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24462 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAS o MAS, (Ficha E|2526|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24461 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PAPA BARROS o PAPA DE ACUÑA, (Ficha E. 2.648|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24331 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA BAYOLO de ALBANELL (Ficha E|2.190|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24266 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JAKUBOWICZ, (Ficha E 2.882|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 12 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24136 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PETRILLONES o PETRILIONIS o PETRILIONIS PRAKAPAITE, (Ficha E 2.702|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24138 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEFFA, (Ficha E. 2650|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24051 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA TEODORA GONZALEZ de GALLI, (Ficha E 2.980|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23946 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO DIEGO VIDORRETA, (Ficha E 3.044|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23947 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUNDLER o GENDLER WALD de HONIG (Ficha E-392|60), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21931 Nov.18-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO A. o ALFREDO ANTONIO PADE o PADE LEMA o LEMAS o LIMA, (453|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 24444 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA SOLANO SUAREZ de GIACRI o GRIACRI (Ficha 528|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24322 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES ROQUES de BOSIO, (Ficha 560|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24321 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MANKUNAS de ZARKOS o ANTONIA o ANTONINA MANKUNAS o MARKUNUS IACENE o JOCHIS de ZARKOS o ZARCKUS o ZARSKUS o ZARTSKAS, (Ficha 562|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24320 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GONZALEZ COUSO, (Ficha 524|1970). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24081 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAPRIO de MASTRANGELO (Ficha 246|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24229 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA SFORZA o SFORZZA o FORZA o FORSSA de PASCALE o PASCAL o PASCUALE y MIGUEL PASCALE o PASCAL o PASCUALE (Ficha 538|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24256 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ de NUÑEZ, (Ficha 512|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 23997 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GERONES CHAVES, (Ficha 504|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 23996 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN FRANCISCO TRAVERSO o TRAVERSO TRAVERSO (F. 464|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23855 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO FERNANDEZ MOSQUERA (Ficha 544|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23854 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ o DIAZ VARELA, (Ficha 508|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23853 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR HEYMANN KAUFMANN (Ficha 473|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23852 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN OLIVERO, (S 438|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 24562 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA PONTOLILLO de ARCARI, (S 178|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24564 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA BRITO ZAVALLA de LAVARELLO, (S 430|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti.. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10 pub. 24439 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PALADINO, (S|390) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24250 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION SOLLA de ESPERON (S|444|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24249 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES USHER MIRAZO y de CARLOS USHER RIGAU (S|493|59), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24248 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN TARLERA XAMENA, (36|65) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24270 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARECO de POPELKA (S|456|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24269 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO EUGENIO PEREIRA y NATALIA BERACOCHEA de PEREIRA, (S 418|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24095 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN CORSIGNANI (S. 414|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23948 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA PORRA GARCIA o AGUEDA PORRA de SOSA (S 370|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Acutario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23850 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LABORDE POMIES (S 304|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23880 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO LIMAN KARLIN, (S 306|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23879 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENO DE LOS SANTOS (S 334|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23950 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO LUIS BENITO o LUIS DE BERNARDI, (S. 380|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Acutario.
1) $ 900.00 10|pub. 23949 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA BARRO o BARROS BLANCO, (S 336|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23197 Dic.1.o-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MENDIONDO FERNANDEZ (S|298|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21300 Nv.11-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GARCIA CLAVIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24565 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE MARIA MENDIZABAL ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24567 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE DEVIRIAN o DEBIRIAN CRASIAN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24422 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA RAPETTI de BUTTERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24344 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA VARELA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24234 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL GIUDICCE o GIUDICE SCARPITTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24137 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA JUSTA HELGUERA de VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24139 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

BENITO LAMELA MIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24141 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO EDUARDO LEIBE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24142 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULOGIA ZABALA de SGHIRLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 20|pub. 19292 Oct.14-v.oct.27
Dic.14 v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FELIPE MARTINEZ PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. —
1) $900.00 10|pub. 24025 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23884 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AGUIRRE BRUCHOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23883 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BRUCHOU ELGART o ELGAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23882 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELLA CIBILS HILL de ADAMI CASARAVILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23881 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO RENE o RENEE SANTOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23890 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA PERDOMO de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23893 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURACA de GUALTIERI o JUANA PEREI MURACA de GUALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $2.700.00 30|pub. 23606 Dic.4 v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS MARIA VENTURIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24591 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBE SIMON o SIMON MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24592 Dic.18-v dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GUILLERMO FERNANDEZ CASAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24593 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24432 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS EDUARDO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24433 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA FERNANDEZ de RODAO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24513 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUJAN, (S 520|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre, 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24333 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERNARDINO VIERAS PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24335 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24333 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RODRIGUEZ (S|472|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24230 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WALTER VALLS FRONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24231 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN FREDERICK KITCHEN MARSH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. [illegible] Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC WEISMANN o WEISMANN MANOUFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24118 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PASTORE o PASTORE BOVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24120 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FLORENTINA PARODI o PARODI FIRPO de YANNONE, (S 482|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 2 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23885 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MANCEBO de VILLAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo diciembre 3 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23909 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAIO de BUONO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23910 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23907 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ROSA BARCA de SCILINGNO o SCILINGUO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23905 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO FRANCESCH VARELA, (A 532|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 24772 Dc.22-v.fb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MOROSI GUZZETTI, (A 556|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.080.00 10|pub. 24579 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSE DORNFELD WIRTH de SOBEL, (A. 568|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24577 Dic.18-v dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIA ACUÑA de TABOADA, (A 540|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24578 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON JACINTO GATTO BIANCULLI, (A|502|70), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10 pub. 24447 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO VALENTIN CAMACHO y de EVANGELINA DISNARDA CAMACHO PEÑA (A|522|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24254 Dic.17_v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RACHIOPPI o RECHOPPE RUGGIERO o ROGGIERO, (A. 504|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24084 Dic.16_v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HILARIO GESTO, (A|544|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24243 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA PAULOS de POS o POZ y de MANUEL POS o POZ (A|294|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1,200.00 10|pub. 24255 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE BENIA de MENDEZ (A|356|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24247 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME FRAU BREA, (A|562|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24245 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RICARDO o RICARDO GREGORIO FACCIO (A|552|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24244 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA o GERTRUD JOHANNA MAGDALENE SCHNEIDER de MARKUS, (A 496|70), citándose a los que se crean con derecho a herederos, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de sus parentezco ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24080 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN PEREZ, (A 472|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24083 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CASAS o JUAN MARIA CASAS RODRIGUEZ, (A|464|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $1,200.00 10|pub. 23999 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BALBINO CURUTCHET AGUIRRE (A 436|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23857 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA BERNER de OLIVESKY o LYDIA BEKNER, (A|606|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 23530 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NIETO ROJO (A|270|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22752 Nov.30-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AQUILINO RODRIGUEZ FERNANDEZ (A|430|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21659 Nov.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODAL RECHIERI o RICHELLI (A|456|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24672 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALFREDO GIORELLO BARISSONE (A|454|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1,200.00 10|pub. 24670 Dc.21-v.en.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO o CASIANO CIPRIANO DEL CAMPO, (F. 506|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24695 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ARIZTEGUI PAZ o VICENTE ARISTEGUI PAZ o VICENTE ARISTEGUY PAZ, (F. 652|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24721 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DONATO GIUSSO o GIUSSO CAPOVIANCO, (F. 525|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24724 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EIGA FINKELSTEIN de UNTERBERGER, (F 724|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24364 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JUSTO CURBELO o

EUGENIO JUSTO CURBELO GUTIERREZ o JUSTO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24345 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MAURO BUSCH o BUSCH BUERO (F. 702|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form. sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24272 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE JOSE CANAVE y de MARIA ANA HERNADEZ de CANAVE (F. 580|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24292 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PALMER de BIANCHI (F. 696|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24288 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO o MOISES WOLFSON, (|672|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24053 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MENDY BORDA de RICHERO, (F. 684|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24052 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MIGUEL SICA RUSSOMANNO, (A 308|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24569 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO DO MATO (A|348|70), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24225 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDWIG ARTHUR o LUIS ARTURO ROSETEBLEE, (A 300|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Al sólo efecto de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 24134 Dic.14-v.en.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARTINEZ VISCA, (A 376|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24145 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO ALVAREZ (A 368|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23952 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BION de ST. GALLEN (A|254|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22226 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BRANDLA LAUFER de BLITZER (A|298|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 21668 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CONRADO LAGES ECHEGOYEN o ETCHEGOYEN (S|347|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24693 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO TORRES NEGREIRA o TORRES NEGREIRA LALINDE, (S| 367|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24425 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALVAREZ de MARCOS, (S 361|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24329 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ALONSO (S|73|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24228 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA PIAZZA de PESOA o ADELINA PIAZZA TEMPERANZA de PESOA, (S 329|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24098 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA IDA MARIA ANTONIA o PAULA IDA o IDA PAULA PIAGGIO ARINI, (S 195|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24123 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CALIXTO SUAREZ CURBELO o RICARDO SUAREZ (S 311|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 20 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23862 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TEODORO FELIX BREMER o THEODOR FELIX WALTER BREMER o WALTER BREMER, (S 349|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23836 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA MINVIELLE o MINVIELLE DIAZ de MC LAREN (S|331|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22428 Nv.23-v.dc.31. Fb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO DE MARCO GUERRIERO, (Ficha E|3023|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24460 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BASANO FORMAGGIA o FORMALLA (Ficha E 2.875|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24332 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CUPERTINO DE LOS SANTOS o CUPERTINO DE LOS SANTOS, (Ficha E 2.935| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24330 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EUGENIO PEREZ PELAEZ (Ficha E|3021|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24268 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO APARICIO LAMAS MORALES, (Ficha E|2|861|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10pub. 24267 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turndo, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BARDO, (Ficha E 2341|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24049 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERISOLA GIACOSA o JOSE CERIZOLA GIACOSA, (Ficha E|153|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24050 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARTURO de FOUILLER y de FELIX OCTAVIO FOUILLER, (L.o 61, F.o 339), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23196 Dic.1.o-v-dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERTHA ANNA o BERTA ANA HAMMETTNER de WARMBOLD o BERTA HAMETTNER PAPKE de WARMBOLD citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22889 Nv.27-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ARGIBAY DIEGUEZ (Ficha 457|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24446 Dic.21-v.dic.31 Feb.1.v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ROMERO BEAZLEY, (Ficha 495|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 24575 Dic.18-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VISCARDI de CARBONE (Ficha 485|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24253. Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ISIDORA CAPPELLETTI CHIFFONE o CHIFFONI de MARTIN (467|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24252 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BARRERE de RONCAREGGI (Ficha 483|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24251 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DESIDERIO PEREYRA SANTOS, (Ficha 441|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24082 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VICTOR ANTONIO CAIVANO o ANTONIO CAIVANO (Ficha 475|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23856 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNIE KING o KING STEVENS de WILLIAMS, (Ficha 429|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 23529 Dic.4.v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALER von ROMER o von ROMER BALSAMIEVO o WALZAMINOFF o BANZAMINOV o WALTER von ROMER BALSAMIEVO (Ficha 277|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 23052 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KOPEL o COPEL REZNICOVICH o RESNICOVICH, (Ficha 431|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22575 Nov.24-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MANRESA de LLADO (Ficha 377|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días herederos, acreedores y demás interesados, para a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 21965 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de PORRO, (S.177|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24448 Dic. 21-v.dic.31. Feb.1-v.feb.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASENCION GARCIA MIRA de CONTRERAS o CONTRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24571 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LEVISKA ALEKNA, (S 321|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24382 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RISMAN, (S 297|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24383 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA ROCCO (253|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $. 900.00 10|pub. 24271 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS VARELA MALVAREZ, (S 259|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24096 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO LORENZO JAUREGUY, (S 339|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23851 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO EDUARDO o EDUARDO MAXIMINO o MAXIMO EDUARDO VILA, (S 417|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23951 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LASKARIN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24719 Dc.21-c.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RIVEIRO o RIBEIRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24233 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ROQUE EDUARDO CASAVALLE o CASABALLE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24423 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTINA BARREIRO de NOVELLE o VALENTINA BARREIRO BOUZON de NOVELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24338 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PETRAUSKAS o PETRAUSCKAS GUDZINSKAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24235 Dc.15.v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO BULFILDO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23871 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINO PAULINO CRUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23872 Dc.10.v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE CERDAN y de PEDRO CERDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Luis Mira Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23009 Nv.27-v.dc.31. F.1.o-v.fb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO VENTURA ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24590 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO MARTINEZ (S|485|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 24426 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FELIX BAYSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24334 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PEPOLI SCARPATI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24232 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura d la sucesión de MARINA MACEIRAS o MACEIRAS GONZALEZ de ZAS, (S|477|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — José Tomás Pereira, ctuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24260 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR KABAKIAN UYUNIAN o UYUNIAN de SOPADJIAN, (S 415|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24115 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO GARCIA, (S 409|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24119 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO ABREU o ABREU LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo diciembre 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23906 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEBAN RESCIE o RESCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23908 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILS JUAN o NICOLAS JUAN IOLSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22726 Nv.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIANO VICTORINO TECHERA, (A 439|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24576 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA o GENEROSA MARINA EIRIS VAZQUEZ de FUENTES (A|421|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10pub. 24508 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BURGUEZ (A - 537|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24246 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ROSANO de ROLDAN, (A 457|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24323 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZEJENA BIBERSZTEIN GONIAEZKA de GOLDFARB o SZEJENA BIBERSZTEIN de GOLDFARB, (A 523|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23859 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA AÑON de BERRUTTI o DIONICIA o DIONISIA AÑON SANCHEZ de BERRUTTI (A|551|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10 pub. 24000 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BELTRAN CURUTCHET (A|211|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22177 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN DOMINGO BAUZA o SABASTIAN DOMINGO BAUZA (F. 813|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24696 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FOSSATI o FOSSATI CALVI (F. 755|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 24717 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL AMBROSIO AGUIRRE VIDAL o ISMAEL AGUIRRE VIDAL (F. 693|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24309 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANAJILDO ALMEIDA, (F. 737|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24167 Dic. 14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSA MIÑINO BRITOS de ESPALA o SPALA, (F 739|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23861 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO EMILIANO FLEITAS, (A 233|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24568 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA MARIANA ARROQUI de BLANCO, (A|385|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|ppub. 24463 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA ZULMA RAMOS de OSORIO (A 483|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 24464 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL VERA de PEREZ, (A 399|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 24465 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUIS MIRANDA BREA, (A 615|69), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24386 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREIRA o PEREYRA, (A 533|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24387 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ALFREDO FRISCH SIMPSON, (A 397|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24144 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: RECIOY de VIÑALES, MARIA ISABEL, "Sucesión", (Ficha A 347|68), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GUILLERMO RECIOY, para que concurra a estar a derecho en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele representante legal a todos los efectos y fijándosele el término de treinta días para hacer la manifestación pertinente, (artículo 1.070 del C.C.). — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 22677 Nv.25-v.div.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SANSON, (A|537|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24728 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de LUIS GIANATTI o GIANETTI COLOMBO, (A|343|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24729 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIO PAZ y de doña ANTONIA MIRAGLIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, noviembre 3 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24656 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMIANO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 1.o de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24197 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO MACHADO FARIAS o IMIDIO MACHADO FARIAS y de doña MARIA ALDINA FREITAS de MACHADO FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 21 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24196 Dc.15-v.dc.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA PERCOVICH de CLAVIJO (Ficha Civil N.o S|37|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24210 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BOIDI TOJAS o TOJA de SCAGNI (Ficha Civil N.o S|36|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24211 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN PEREZ de DIAZ (Ficha Civil N.o S|38|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24212 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO RODRIGUEZ (Ficha Civil número S|34|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24213 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MELO BALLESTER (Ficha Civil N.o S|33|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24214 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO CERVIERI CASANOVA (F. C. 630.70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23676 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BEITON de PEREZ (Ficha Civil N.o S|29|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23673 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA JOSEFA o FILOMENA CASTRO DARDANO de DAMIANO, Ficha Civil número S|35|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 23977 Dic.11-vdic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SANTOS, (Ficha Civil número S|24|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23978 Dc.11-v.dc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GALEANO. (Ficha Civil N.o S 28|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23979 Dc.11-v.dc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON ERLICHMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 23980 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DELFIN BONILLA (Ficha Civil número S|27|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1970. — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24654 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CANTERO de MEDINA, (F. V. número 390|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24784 Dc.22-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO SANCHEZ, (F. V. N.o 383|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 24380 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 19 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 23975 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE RAIMUNDO o RAIMUNDO MAROTTI o MAROTTA o MAROTTI GILARDONI (Ficha V N.o 313|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22031 Nov.19-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GONZALEZ COLASSO, (Ficha 427, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24527 Dc.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO ALVEZ, (Ficha 404, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24528 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX IRIARTE, (Ficha 467 letra V, 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 7 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24326 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES CONSTANCIO AFONZO o ALFONSO CARDOZO. (Ficha 452. Letra V|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 1.o de 1970. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 24204 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA RAMONA DELGADO de GONZALEZ. (Ficha 393. Letra V. Año 1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24205 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACUÑA TEJERA (Ficha 428. Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24206 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GILBERTO GATTI, (Ficha 425. Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24207 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BOTTA PEREZ, (Ficha 448. Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24208 Dc.15-v.dc.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO BASILIO RODRIGUEZ. (F.a 458|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24369 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISASA SILVA ANDRADE o ISASA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de diciembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24370 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELISBERTA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de diciembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24371 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL LARREGUI CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24198 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAVID PEREIRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24241 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BALDICIA ALVEZ CUELLO de PAZ o BALDISIA ALVES CUELLO o BALDICIA ALVES CUELLO y VICTOR GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 19 de noviembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 23914 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTEMIA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24744 Dc.22-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAVALLEJA MATIAS CIBILS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1970. — Mauro V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23867 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMADO HILARIO TARRECH y JUANA CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1970. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23913 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JOAO BELCHIOR SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23912 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONCIO CORALIO MUNGAY DE LA VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23911 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DARIO DAGNINO SALORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24798 Dc.22-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO SANABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24356 Dc.16-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICTORIA CABRAL DE BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24174 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MOYANO. (Ficha 452 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24036 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ROBERTO SUAREZ, (Ficha 453| C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de noviembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24035 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA ELVIRA MENDOZA de BAZTARRICA, (Ficha 478 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23873 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONZA o LEONCIA TOMASA AVILA de COCCARO. (Ficha 476 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23874 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMULO ANGEL NOVARO SAVIGNONE y ROSA SAVIGNONE de NOVARO. (Ficha libro 1, F.o 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 23877 Dc.10-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PASSARINI TRENTI. (Ficha 477 C|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23875 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MENDEZ PINO (Ficha C número 366|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24070 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMAVILIA o AMABILIA SIERRA ODRIOZOLA de THOVE, (Ficha C N.o 297|70), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio Abslenda Piacenza, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24175 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA MEDINA, (Ficha C N.o 275|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24176 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BEROIS BARZABAL (Ficha C N.o 271|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24177 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO LEAL GONZALEZ (Ficha C N.o 199|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24178 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RICARDO PERDOMO PEREZ. (Ficha C. N.o 334|7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24042 Dic.11|v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EMILIO ZIEGLER, (Ficha C. N.o 367|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 24 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24043 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA REISCH de BERGER, (Ficha C. 312|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24044 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HUMBERTO VALVERDE RODRIGUEZ (Ficha C N.o 364|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 24 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23864 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA MARGARITA RAMIREZ CUELLO de OLIVERA LEZAMA (Ficha C. N.o 371|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 24 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 23865 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA PEREZ BUFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 20 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 24743 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PAREDES OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24117 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SANCHEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 23963 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FERNANDEZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10.pub. 23964 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO DIEGO GARCIA PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 23965 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RENE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 23966 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA FLORENCIA ETCHECHURY de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 24 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23967 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA CAWEN de CAWEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24634 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO RODRIGUEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24635 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA PETRONILA SEIJAS o SEIJAS de MAURALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24636 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO EIPOLITO ALTEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24637 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CANEPA PASTORINO de BIONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 23 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24638 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGAPITO FERREIRA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24639 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVARISTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24640 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de GIACUMINA GASPARINI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24641 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ de VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24642 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE CARLOS RUETALO de TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24643 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SEROPIAN o SEROUBIAN MANACERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24644 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO de ARTEAGA HEBER y MARIA AGUSTINA MINELLI DE ARTEAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de noviembre de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24645 Dc.21-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA LATORRACA y FELICIA LAUDICIO o LAUDISIO de LATORRACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 24646 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de EXEQUIEL CARMELO OLVEIRA FERREIRA y CIPRIANA MARIA de las NIEVES OLIVEIRA FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 24647 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE MEDINA RODRIGUEZ de SILVERA y SUR MARIA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 24648 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 24653 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA HERNANDEZ de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 24740 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA YELOS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 24611 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA CESAR de GAUDINO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctro Raúl Vernengo, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 24029 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FIDELINO SOSA y MARIA IRMA RICCETTO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.

1) $900.00 10|pub. 24030 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedul cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 d noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 24031 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA ROMERO, citándose a los hereleros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $900.00 10pub. 24032 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO JUPITER GONZALEZ TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $900.00 10|pub. 24033 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $2.700.00 30|pub. 24034 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FONTES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 28 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 24747 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUSTO ROSO DUTRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 27 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 24748 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO DE LEON (PLADA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 27 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 24749 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o ANTONIO o JUAN ANTONIO LUCAS FERNANDEZ LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 24750 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO SINI (PALA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 26 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 24752 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LAUDELINO o LANDELINO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 13 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 24753 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 5 de 1970. Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 24754 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MANUELA MEDINA (OLIVERA) de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 17 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto

1) $ 900.00 10|pub. 24755 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o PETRONA PAULINA MARGARITA MACHADO (LOPEZ) de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 1.o de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 24756 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DEVITTA o DEVITTA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 23 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 24757 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GUTIERREZ MOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 11 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 24758 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DE LEON (REVELO) y PACIFICA RAMONA SILVEIRA (DELGADO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 17 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 24751 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de YADWIGA LUBIAK POKROWSKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.

1) $ 2.700.00 30|pub. 22898 Nov.27-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LEWY LEVY o LEVI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, octubre 23 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.

1) $ 2.700.00 30|pub. 22209 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA NEMESIO FEDERICO ALEJANDRO PELAYO BUSTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 6 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 2.700.00 30|pub. 22208 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL GUEDES, (L.o 26, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 24431 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID GARRE, (L.o 26, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $900.00 10 pub. 24430 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIPOLITO SORIA, (L.o 26, F.o 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $900.00 10 pub. 24429 Dic.17v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OCTALICIA GULARTE DE ESCAÑUELA, (L.o 26, F.o 554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10pub. 24428 Dic.17v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA JESUS de CORTI, (L.o 26, F.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de diciembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 23968 Dic.11-v.dic. 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON DEVOTTO o DEBOTTO GRENO, (L.o 26, F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de octubre de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 23969 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GERFAUO de VANNI, o VANNIS, (L.o 17, F.o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 4 de diciembre de 1970. — Milka Verde Places de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 21427 Dic. 17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PASCUAL ZUCCHETTI, (L.o 17, F.o 339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 23970 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TETTAMANZI o CARLOS MARIA TETTAMENSI LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22115 Nov.19-dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO CAMARGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 24676 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORINO u HONORIO MACHADO o MACHADO GULARTE y ANTONIA VIERA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24669 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA FERREIRA de ALVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 20 de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24668 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MENDEZ o MENDEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 24664 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE HOFFMAN u HOFFMAN da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 24665 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO BRUM PORTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 24 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24666 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA RODRIGUEZ de ECHAVALETA o ECHAVALETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24667 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA DOLORES BERRUTTI o BERRUTI de LONGONE o LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 24 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24677 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO PEREIRA o PEREYRA ESTEVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 24 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24678 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LOPEZ o LOPEZ FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera noviembre 19 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24679 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANDALIO ELISBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24746 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO VILLAVISENCIO o VILLAVICENCIO o GENARO TEODORO VILLAVICENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, noviembre 30 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 34485 Dc.16-v.dc.30. Feb.16-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARRIENTOS de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24287 Dc.15-v.dc.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO AMORIN BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 3 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24538 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AURELIO EBBERO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 25 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23886 Dc.10-v.dc.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 25 de 1970. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23887 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA PAULINA AYALA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha noviembre 20 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23888 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO de BRUM o TELMO BRUM, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de noviembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23942 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO VALAMVANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 21279 Dic.10-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARISMENDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Mayor. — Salto, 11 de diciembre de 1970. — Graciela Carrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24742 Dc.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA VALENTINA FERREIRA de TEXEIRA NUÑEZ o ANA VALENTINA FERREIRA GOMEZ de TEXEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Mayor. — Salto, 11 de diciembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24741 Dc.21-v.en.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MAUTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24581 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO FERREIRA DA SILVA o BERNARDINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 7 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24582 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CASTRO PANIZZA y MARIA ELENA FAGUNDEZ de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24583 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA FERREIRA de DA CUNHA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24087 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON ERNESTO MIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24088 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDARES CUELLO o CUELHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 25 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23940 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CANDIDO CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 26 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 23941 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION ISABEL o ISABEL MACHIN CABRERA de ARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24530 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FLORENCIA VIERA de GALLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24531 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA LARZABAL de IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24532 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAIMUNDA o MARIA RAYMUNDA GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24533 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ANUNCIACION SANCHEZ de ROMERO o CLARA o CLARA ANUNCIACION SANCHEZ CAMEJO de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24534 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ANDREA PASTORINO de PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24535 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERTOLINI FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24536 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MAZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24537 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO BRUNI LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 23988 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL PLA PATIÑO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 23989 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO AGUILERA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 23990 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BALLESTERO o PEDRO BALLESTEROS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 23991 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 23992 Dic.11v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA RAMONA JOSEFINA BIRRIEL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 23993 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO ANGEL SAINZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24517 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALADIN LAZARO DA ROCHA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 7 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24615 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO POSSE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24616 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMMA ROSA ZEFFERINO REPETTO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma,

con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de diciembre de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24617 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO ALFREDO o ALFREDO REDUCINDO GADEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 2 de diciembre de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24618 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA SARSAL AUZQUI de RIVERO o ANGELICA SARSAL AUZQUI o ANGELA SARZAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 25 de noviembre de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.500.00 10|pub. 24619 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ANITO EISAGA o ALFREDO ANITO EIZAGA MODERNELL o EIZAGA MODERNELL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 26 de noviembre de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.500.00 10|pub. 24620 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA MARGARITA MORENO de VIGNALE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24063 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES VERNENGO BATTRO de LAVISTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de noviembre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 23869 Dc.10-v.dc.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO FIORELLI o FIORELLI BESOZZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 25 de noviembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 23870 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPE PIO BIONDA, conocido por Alfred Bionda., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir susderechos ante este Juzgado. — Cardona, octubre 27 de 1970. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $1.200.00 10|pub. 24437 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEGUNDO RODRIGUEZ MACHADO, citándose y emplazándose a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 10 de diciembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 24764 Dc.22-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EDELMIRA ROMERO de GULARTE citándose y emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término legal ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 9 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 23928 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA IBARRA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24199 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ESTEVANA o GREGORIA ESTEBANA o GREGORIA E. CABRERA de TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24200 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SELIM JORGE o JORGE MANZUR DAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24201 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESPINOSA de SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24202 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MODESTO CASTERIANO o CASTERIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre e 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24203 Dc.15-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD IBARRA de MACHADO o MAMERTA NATIVIDAD IBARRA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24009 Dic 15-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24004 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24005 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO ELIAS CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24006 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión cesiones de CLEMENTE MEDINA y PAULA MAURA GOICOCHEA o PAULA GOICOCHEA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 24007 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES o NICOMEDEZ ALZUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24008 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SANCHEZ o MERCEDES LUISA SANCHEZ o MERCEDES LUISA SANCHEZ MARTINEZ o MERCEDES LUISA SANCHEZ de PAEZ o LUISA MERCEDES SANCHEZ de PAEZ o MERCEDES LUISA SANCHEZ de SOSA emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 24010 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o AMADEO ROSA BRUN o de BRUN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24631 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN PRIMO LOPETEGUI AGUINAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24632 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24633 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Nombre: Teresa Rodríguez; Manzana: 174; Solar: 3; Padrón: 6 727 m|á.
Nombres: Antonio Eduardo Balián y Ana Cecilia López; Manzana: 200; Solar: 14; Padrón: 6.727 m|á.
Nombre: Luciano Correa Rotta; Manzana: 151; Solar: 6; Padrón: 6.727 m|á.
Nombre: Guillermo Koncke Franco; Manzana: 172; Solar: 1; Padrón: 6.727 m|á.
Nombre: Elena La Luz; Manzana: 152; Solar: 22; Padrón: 6.727 m|á.
Nombres: Agustín Bello Sosa y Rita Bello; Manzana: 152; Solar: 23; Padrón: 6.727 m|á.
Nombre: Justiniano de los Santos e hijo; Manzana: 162; Solar: 2; Padrón: 6.727 m|á.
Nombre: Ramón Eardanca Souto; Manzana: 170; Solar: 1; Padrón: 6.727 m|á.
2) $ 5.250.00 15|pub. 24702 Dic.21-v.en.13.

COMPAÑIA SOLIS S. en C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compraventa y|o documentos relativos, a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial Las Vegas, sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones:

Manzana 2, solar 5, María Sturla Micale, padrón 37.584 m|á.
Manzana 5, solar 2, Lil Stella Moreira, padrón 37.584 m|á.
Manzana 6, solar 5, Violeta Carbajal Espinosa, padrón 37.584 m|á.
Manzana 6, solar 9, María H. Fratti, padrón 37.584 m|á.
Manzana 9, solar 17, Walter Lahalo Bergara, padrón 37.584 m|á.
Manzana 13, solar 8, Elbio Vilche Couce, padrón 6.166 m|á.
Manzana 15, solar 19, Teobaldo Scardino Ramos, padrón 6.166 m|á.
Manzana 17, solar 9, Isaac Milner Flochas, padrón 6.166 m|á.
Manzana 17, solar 12, Gastón Meneses, padrón 6.166 m|á.
Manzana 17, solar 15, Miguel Cerosa Bazozzi, padrón 6.166 m|á.
Manzana 24, solar 11, Alfredo Mañana, padrón 6.166 m|á.
Manzana 24, solar 48, Carlos y Maritza Giordano, padrón 6.166 m|á.
Manzana 24, solar 53, Saúl Silva, padrón 6.166 m|á.
Manzana 26, solar 13, Pedro López Tejera, padrón 6.166 m|á.
2) $ 12.600.00 15|pub. 24715 Dic.21-v.en.13.

BARRIO TOMAS GOMEZ

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, de 20 de setiembre de 1935, se comunica a los señores Daniel Rostan, José Enrique Dall'Oglio, Alfredo Doroteo Alzogaray, Rogelio Aranda, Mauricio Gutiérrez, Santiago V. Dall'Oglio, Miguel Solano Alvarez, Pablo M. Carmona Vicente M. Díaz, Guillermo E. Díaz, Juan F. Fernández, Juan Montes de Oca y José P. Weschug y|o sucesores la caducidad de las promesas de venta de los siguiente solares, ubicados en el Barrio Tomás Gómez, Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón 1130, plano del Agrimensor Rodrigo Davison, de junio 17 de 1940, inscripto N.o 40, a saber:
Solares 1, 2, 3, 4 y 18, manzana "J".
Solares 2, 4, 8, y 13 de la manzana "H".
Solares 7 y 8, manzana "W".
Solar 10, manzana "I".
Solares 8, 15 y 16, manzana "S".
Solares 3, 4 y 6, manzana "K".
Transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de los promitentes adquirentes o sus sucesores.
2) $9.450.00 15.pub. 24622 Dic.18-v.en.12.

Conforme al Art. 16, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a Luis Enrique Parodi Sachetti, promitente comprador del Solar 2 de la manzana 149 de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 17201, mayor área, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa respectiva.
2) $3.150.00 15|pub. 24601 Dic.18-v.en.12.

LOS MEDANOS DE SAN FAFAEL S. A.

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares a plazo en "Los Médanos de San Rafael" (primera sección de Maldonado), padrón 3494 m|a, s|plano agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en Catastro con el N.o 1.753 el 2 de enero de 1959, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se crean con derecho que luego de 15 días última publicación s|ley N.o 9.099, habrán caducado sus derechos respectivos:
Ana María Díaz de Castiglioni y Conrado Horacio Castiglioni, solar 19B manzana 8, padrón m|a. 3515, inscripto en el Registro de Promesas de E. I. a plazo con el N.o 884 al folio 1921 del libro 101.
Juan Shaffer Kapferman, solar 6A manzana 16, padrón m|a. 3487, inscripto en el citado Registro con el N.o 2928 al folio 6272 del libro 102. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — "Los Médanos de San Rafael S. A.".
2) $8.400.00 15|pub. 24523 Dic.18-v.en.12.

3-Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A. empresa registrada en la Oficina de Impuesto a la Renta con el N.o 45.485, para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 14 de enero de 1971, a la hora 16, en el local de Avda. Agraciada 1638, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de miembros del Directorio por el período 1970|75; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se hace saber a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados (artículo 26).
3) $ 5.600.00 10|pub. 24295 Dic.15-v.dic.29.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera S. A. Comercial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1970, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Zabala 1542, piso 7.o, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea (artículo 14 de los estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o bien presentar comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 7.200.00 10|pub. 24263 Dic.15-v.dic.29.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento a lo que establece el artículo 33 de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1970, a la hora 20.30, en el local social, sito en la Avda. Uruguay 1580, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobar las elecciones realizadas el 31 de octubre de 1970 y sus resultantes; 2.o) Enterarse de la memoria anual, presentada por el Consejo Directivo; 3.o) Considerar los inventarios y balances presentados por el Consejo Directivo correspondientes al ejercicio 1969|1970; 4.o) Pago del retorno en acciones, (proyecto del Consejo Directivo); 5.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Nota. Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de cien pesos cada una. Para participar en la asamblea, es imprescindible concurrir munido de documento de identidad. — Ignacio Milano, Presidente. — Félix Vitale, Secretario.
3) $ 3.200.00 5|pub. 24673 Dic.21-v.dic.28.

VIDPLAND S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de diciembre de 1970, a las 10.30 horas, en el local social, calle Real 4415, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1970; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de Síndico y su suplente para el próximo ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos, deberán presentarse para inscribir, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en el Banco de Montevideo, (Rincón esquina Misiones), con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 4.000.00 5|pub. 24732 Dic.21-v.dic.28.

ATARA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1970, a la hora 15, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1970; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
Segunda convocatoria. — Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria, no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para la hora 15 y 15, y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 2.880.00 4|pub. 24662 Dic.21-v.dic.24.

TIENDA INGLESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 15 de enero de 1971, a las 17.30 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponde; 2.o) Consideración de la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1970; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 24651 Dic.21-v.dic.23.

HENDERSON y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 15 de enero de 1971, a las 17.00 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan, (artículo 36 de los estatutos); 2.o) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1970; 3.o) Elección de tres Directores, titulares y tres suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, (artículo 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.840.00 8|pub. 24652 Dic.21-v.dic.31.

LUIS CAUBARRERE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Anúlase convocatoria para el 23 de diciembre de 1970.
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 8 de enero de 1971 a las 10 horas, en la sede social, Avda. 18 de Julio 907, primer subsuelo, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, conjuntamente con el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969 y al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1970; 2.o) Retribución del Síndico; 3.o) Elección de directores, (titulares y suplentes) y de Síndico (titular y suplente); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Las listas de candidatos a directores y Síndicos y sus suplentes respectivos deberán ser registradas en Secretaría, por lo menos cinco días antes de la fecha de la asamblea.
Para asistir a la asamblea es necesario exhibir en Secretaría hasta tres días antes, las acciones o certificado notarial de propiedad o recibo de su depósito bancario. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 3|pub. 24650 Dc.21-v.dc.23.

MARTIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el Art. 7.o de los estatutos, se efectuará el 30 de diciembre de 1970, a la hora 15 y 30 en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, Esc. 39, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria del Directorio, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1968 y 31 de diciembre de 1969; 2) Nombramiento de nuevo Directorio.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — El Secretario.
3) $ 1.440.00 3|pub. 24797 Dc.22-v.dc.24.

ANGESCHEIDT Y CIA. S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1970 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Colombia 1213, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultados y distribución de utili-

dades correspondientes al ejercicio vencido al 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Nota: De conformidad con el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el local de la calle Colombia 1213, hasta 24 horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, diciembre 18 de 1970.

3) $ 1.680.00 3|pub. 24770 Dc.22-v.dc.24.

COMPAÑIA NACIONAL DE HOTELES S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatorias

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, a realizarse el 26 del corriente a la hora 8 en el local de la calle Rambla República del Perú 815, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de los estados de situación y de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1966|67|68|69 y 70; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no obtenerse el quórum requerido en la primera convocatoria, la asamblea extraordinaria, se reunirá en segunda convocatoria a la hora 9 del mismo día conforme a los dispuesto en los artículos 24 y 25 del estatuto.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con cinco días de anticipación a la realización de la asamblea. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — El Directorio.

3) $1.120.00 2|pub. 24395 Dic.22-v.dic.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO STORACE ARROSA y ANA MARTYNIUK, (V|172|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 23629 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO ROBERTO DE ANGELIS Y MARIA TERESA FERREYRA (V|55|966) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 23431 Dc.3-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILDEFONSO MARIA RODRIGUEZ TECHERA y NORMA IRIS CISIGLIANO o CIRIGLIANO VAZQUEZ, (V 346|70), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 22995 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TULIO SERAFINI MATER y PROSPERINA HERMINIA AYALA MONTERO, (D 2626|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 24325 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN XAVIER KRAJEWSKI y RAFAELA BERNARDINA AVILA CARRASCO de XAVIER, (Ficha C 758|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24273 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FREDDY CORREA y MARIA DELIA DIAZ, (Ficha B|2536|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 23698 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO RIO y HONELIDA CASAS, (Ficha D 2.462|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 23307 Dic.2-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARMANDO SARAVIA (hijo) y AURORA EMA GARRIDO (D|460|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) 2.400.00 20|pub. 24572 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y separación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO SORMANO y MARIA DEL CARMEN BASTRERI, (D 394|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 23579 Dc.4-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PROSPERO GABRIEL CIRILO DAVELOOSE y ROSA ELIZABETH VANDROOGENBROECK, (Ficha 280|V|1970), y que se cita a tdos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 23228 Dic.1.o-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA JUSTINA ITUARTE y JUSTO ECHEVERRIA, (Ficha 228|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 23028 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA VARSI y RUBEN RAMOS MONTAÑEZ, (Ficha 178|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 23036 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber por auto de fecha noviembre 18 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POMPEYO RAGNI HERNANDEZ y MARJORIE SILVA PIRIZ, citándose todos los interesados para ue comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24236 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber por auto de fecha 15 de mayo 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cnyuges CONRADO PEREYRA ARNAYS y ALBA SEOANE ANTON, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 1.o de diciembre 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 23916 Dc.10-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MONTEANO NICOLINI y DELIA BABA PISSANI (por auto de 19|10|70) (Ficha B|916|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) $ 2.400.00 20pub. 23093 Nv.30-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha agosto 22 de 1969 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges KRIKOR NALBANDJIAN DANIELIAN y FLORA AZADIAN HADIDIAN. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el rt. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo noviembre 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 23155 Nv.30-v.dc.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO HAREAU y GRACIELA BLANCA BONOMI, (Ficha 1238|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 24337 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ MACHICOTE y MARIA LIA JUANA CETRULO ROCA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 24324 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ECHAVALETE LEAL y ZULEMA BERAZATEGUI, (A|818|70), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 23288 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FERREIRA y ANGELICA DIAZ, (A|230|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 23252 Dic.1.o.v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DEBITONTO y CONCEPCION DILERBA, (A 334|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22757 Nv.26-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA REGUEIRA MARTINEZ y ORESTES EDGARDO GOMEZ NICHE (Ficha E 454), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23800 Dic.9.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUFRACIA ZAPATER MOAS y JUAN NELSON CUSTODIO. (Ficha E|424), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 23308 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO HECTOR MOLLA CAMACHO y SONIA LAVINIA PIA LARRAÑAGA RESTAHINOCH, (Ficha E 466), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5)$ 2.400.00 20|pub. 22763 Nv.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CARRERAS FERNANDEZ y SIXTA MARGARITA TELLO SORIA (Ficha E|384), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 23699 Dic.7.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO JARRIZ c|. CATALINA BLANCA BOTTARI (Ficha E 136|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24763 Dc.22-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO CARLOS ALTHALLER y MARGARITA BLANCA ALEMAN, (Ficha E. 402|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) L 2.400.00 20.pub. 24152 Dc.14.v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ANTONOFF y MARIA CELIA ROMERO, (Ficha E|408|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23454 Dc.3.v.dc.31. Fb.1.o.v.fb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR ARNOLDO BIA y AURELIA SEMPERENA. (Ficha E 334|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22923 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO MARTINEZ TELIZ y OLGA VIOLETA ROSA LAMARQUE, (Ficha E 464|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22773 Nv.26-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HEBER QUIROGA y ANGELA JORDA, (V 227|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24434 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENRIQUE ALBERTI y MARIA QUINTANA, (V|417|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 23628 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SONIA DIAZ COSTA y PEDRO RODRIGUEZ DIAZ, (V|263|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23498 Dc.3-v.dc.31. Fb.1.o.v.fb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN PRANDO y NIEVES MARMO, (V 297|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22989 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANGEL JULIO MINOLI y RENEE BERENGUER, (V 253|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23037 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: ELALLOUF, LUNA c| MARIO ASALLAS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V-277|970), se cita, llama y emplaza a Mario Asallas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $3.600.00 30|pub. 21626 Nov.13-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAUL SAQUIERES GARRIDO y ELBA JUSTA DE SOUZA LOPEZ, (Ficha D 2379), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 24587 Dic.18.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GARDERES y RENEE MARIA SCALA, (Ficha L. 64, F. 191), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 24388 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDISON COSSI y LORELEY VENDITTO DE COSSI, (Ficha C 2.683|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24026 Dc.11-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BARSUMIAN KEUROGLIAN contra JUAN SUNGURLIAN, (Ficha C|2409|70). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 23697 Dic.7.v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ESPERANZA BANKS BENITEZ e IGNACIA MARIA ELISA ABREU ETCHEPARE, (D 539|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24466 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO LOMBARDI CAMARANO y MARIA CELIA MARGARITA MARIN DURAN, (D 399|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23822 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MENDEL THALER RUBIN y EDITH IVONNE FERNANDEZ, (D 517|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23580 Dc.4-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por HECTOR ABALDE y MARIA NELLY MIRAMONTES. (Ficha 277|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 1.800.00 20|pub. 23903 Dc.10-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO MARTINEZ VIDAL y MARIA ESTHER BARCELONA JUAREZ, (Ficha 449|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23027 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN CARLOS CRESPI GALLI y SUSANA MARIA BOCAGE PLATERO (Ficha 689|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22742 Nv.25-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BAZZANO MIGLIARINI y OFELIA DE LEON FERNANDEZ (icha 383|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22740 Nv.25-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva, Delgado, se hace saber que por decreto de fecha agoshto 5 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BRENDA CARLEILLAC VIÑOLY y JUAN ANDRES MUÑOZ ANZA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 24420 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber por auto de fecha noviembre 11|1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO RODRIGUEZ D'AGUSTINO y ANA MARIA PEREZ IGLESIAS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23917 Dc.10-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que por decreto de fecha diciembre 26 de 1969 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GREGORIO CASALAS y CLARA BREGONIS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 23154 Nv.30-v.dc.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ZULEMA RITORNI y JOSE PEDRO BRUNO MILAN (Ficha C. 743|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24124 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PARIS VILA e INES MAGALI ARES. (Ficha C 491|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23600 Dc.4-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO ANTOLA y DALIA FEMENIA, (Ficha F. 970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 24151 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE EMILIA REYNO y ALFONSO TORRADO, (Ficha E|395), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 23700 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS TEODORO SACARELO y MARIA SOLEDAD DIAZ (Ficha E|431), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23482 Dc.3-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MANZI y DORA GENOVEVA SANTOS, (Ficha E 367), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22996 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO VELAZQUEZ y BERTA FURIS, (Ficha E 499), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24697 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ABRAHAN AMCHITE ABUT y JUANITA CALAFAT PONDEILEK, (Ficha E. 633|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 24143 Dic.14-v.dic.31. Fb.1.o-v.fb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIANA MARIA GUADALUPE GALLO y ANTONIO ALBERTO ARNELLI LUCINI, (Ficha E 305|965), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 24159 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VILMA MARTINEZ contra FRANCISCO HERMIDA (E. 195|969), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $3.000.00 20|pub. 24095 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDO OROSMAN DELORENZO y MYRIAM MARTA BACCINO, (Ficha E|411|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 23650 Dic.7-v.dic.31. Fef.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDIE VICTOR CANABEZ y RENEE MARIA BERTHET, (Ficha E 621|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22939 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don WALTER ECHEVERRY y doña OLGA SENDHY ROMITTI, (Ficha 546|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, noviembre 6 de 1970. — Orestes J. Pallestrino, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22887 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por JOSEFA ACOSTA DE PITEIRA y JOAQUIN ALCIDES PITEIRA, (F. 206|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre 3 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $2.400.00 20|pub. 24548 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución del 27 de julio de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos TERESA NELLY BRAVO y JUAN JOSE LUGANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 17 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 22704 Nv.25-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO TEOFILO MARQUEZ e ISABEL RENEE GONZALEZ, (405|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o

de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 23 de 1970. — María E. de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 23617 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos WALTER JOSE BRUSA NIETO y NELLY JEANNETTE SOSA LOPEZ. "Disl. y liq. de la sociedad conyugal" (427|970), se hace saber que en fecha 17 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Walter José Brusa Nieto y Nelly Jeannette Sosa López, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 23322 Dic.2-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos JUAN SUAREZ GONZALEZ y DANERIS ACOSTA PEREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (381|970), se hace saber que en fecha 9 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre Juan Suárez González y Daneris Acosta Pereira; citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) $3.000.00 20 pub. 23321 Dic.2-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por providencia de fecha 29 de octubre último, N.o 5.485, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CIRILO ANSELMO SILVA GONZALEZ y ELIDA TROCHE SUAREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1970. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22750 Nv.26-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos UBER DEL MAR ARECO y LIDIA SOLEDAD MORIN de ARECO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 300|70), se hace saber al público, que con fecha 28 de mayo ppdo. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Uber Del Mar Areco y Lidia Soledad Morin de Areco, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno junio 11 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 23586 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN NESTOR CEDRES y EDITH RAQUEL GARAY de CEDRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 212|70) se hace saber al público que con fecha 21 de abril ppdo. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Néstor Cedres y Edith Raquel Garay de Cedrés, y que se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno mayo 11 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 23260 Dic.1.o v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CLEMENTE DUARTE c|. BLANCA VELAZQUEZ de DUARTE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 522, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 28 de agosto de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Clemente Duarte y Blanca Velázquez de Duarte, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24733 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

Certifico: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edicto del tenor siguiente:

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos GARCIA RIPA ELIER VENUS con SELVA MARY MOZZO CUADRADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 543|970) se hace saber que por resolución de fecha 4 de setiembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Elier Venus García Ripa y Selva Mary Mozzo Cuadrado, y se han mandado citar a todos los interesados que para dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de setiembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario".
5) $ 3.600.00 20|pub. 23490 Dc.3-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se declaró disuelta la sociedad legal de bienes existente entre los esposos LEONEL A. de LEON OLIVERA y SONIA ELENA MARTINEZ (Ficha 549|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) $ 2.400.00 20|pub. 24759 Dc.22-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos SILVESTRE MARIA CABRERA UMPIERREZ y LILI RENE CABRERA PARADA (F 1.172|970), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 1.o de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub 23751 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 22 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos RUBEN J. SILVERA y NELIA CUADRADO, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22897 Nv.27-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos EDISON BORIS TACAIN LOMBARDI y ANA MARIA GRANZELLA OHOLEGUY, (L.o 17 F.o 279) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Paysandú 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 23974 Dc.11-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Soc. legal de bienes de los cónyuges RODOLFO JUAN GUTIERREZ ZORRILLA BONILLA y TERESITA MARGOT ITURBIDE (L.o 17, F.o 312), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, noviembre 4 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
5) $2.400 00 20|pu. 23375 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANTONIO ROMERO y ALMEDORINA RENE BOUCQ, (libro 22, folio 235), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 13 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22723 Nv.25-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN MALY y MARIA ROSA PONS de MALY, (Ficha C N.o 486 970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, noviembre 17 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto
5) $ 2.400.00 20|pub. 23571 Dc.4-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTA AMELIA da FONSECA RODRIGUEZ, y ADAN WASHINGTON GARCIA SILVA, (Ficha 330|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto pr el Art. 7. de la ley N.o 10.783. — Rocha, 1.o de junio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.800 00 20|pub. 24539 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos TRINDADE (RENE) con VARESE (JOSE BERNARDINO). "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A. Fa. 573|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cony. existente entre Rene Trindade y José Bernardino Varese, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 1. setiembre de 1946). — Salto, 16 de noviembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 23943 Dc.10-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cnyuges CARLOS CARMONA y EMILIA GENOVEVA PIRIZ (L.o 22, F.o 282), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto noviembre 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) $ 3.000.00 20|pub. 23944 Dc.10-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE PEDRO FERNANDEZ y SYLMA RAQUEL GALLUZZO (L.o 22, F.o 313), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, noviembre 26 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 23954 Dc.10-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb. 5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución 7.713, de 21 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ALICIA SCHEIDEGGER con RAMON MORANTE, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 23330 Dic.2-v.dic.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 14 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN BARRETO y NELIDA MONZON, emplazándose por el

término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1.o de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 23441 Dc.3-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.1.o.

EDICTO. — Por resolución del 11 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON FERNANDEZ y NILZA SAMORA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 23440 Dc.3-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.1.o.

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER MIERES y NIRA ESTELLA MIER, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 22993 Nv.27-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: MOSEGUI LUIS ALBERTO con CLAUDINA SIMONA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 562; año 1970), se cita, llama y emplaza a doña Claudina Simona Rodríguez, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 22994 Nov.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres de fecha 1.o de octubre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre FRANCISCO EDREIRA y BLANCA MARIA SILVERA emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 24013 Dc.11-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por resolución de fecha 22 de octubre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre TEODORO MODESTO COR y ALTAMIRA SILVERA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 24012 Dc.11-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

6–Disoluciones de Sociedades

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO SOCIEDAD ANONIMA

Clínica Médico Quirúrgica Modelo S. A., en liquidación por clausura, llama a acreedores y accionistas.
Presentarse en 18 de Julio 1296, piso 1, apartamento 1. — Montevideo.
6) $1.400.00 20|pub. 23333 Dic.2-v.dic.31.

7–Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Monnet, Alma contra RICARDO ALDO BONNET. "Divorcio Unilateral" (D|236|970), se cita, llama y emplaza a Ricardo Aldo Bonnet, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 23630 Dic.11-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a FELIPE CONDE (Ficha D|278|70), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Hilda María Olivera. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 21920 Nov.20-v.dic.31.
Feb.21-v.feb.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MOISES RUBEN WAINER, (Ficha D|212|970) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Libertad Orellano. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21350 Nv.12-v.dc.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Susana Esther Corral contra ANGEL OMAR GRECO PURIFICATTI. "Divorcio por causal", (D 206|70), se cita y emplaza por el término de noventa días, a Angel Omar Greco Purificatti, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 23030 Nv.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos María del Carmen Sastre con BENITO ANTONIO PADRON. "Divorcio" (D. 265|68), y María del Carmen Sastre contra BENITO ANTONIO PADRON, "Auxiliatoria" (C. 137|70), se cita, llama y emplaza a Benito Antonio Padrón por el término de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1970 — José T. Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33152 Nv.19-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados Bringas María Angélica c. AREVALO CARLOS VICENTE. "Divorcio por sola voluntad" (393|68), se cita, llama y emplaza a Carlos Arévalo a fin de que comparezca en autos por sí o por medio del apoderado legalmente constituido dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Alfredo L. Lluga, Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 23455 Dc.3-v.dc.31.
Fb.1.o-v.fb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Ruiz, Justo Angel contra ELSA ESTHER SISURQUI. "Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a Elsa Esther Sisurqui por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 23035 Nv.27-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dictada en autos López María Esther con PATIÑO ROBERTO NELSON "Divorcio" s|v (Ficha E|287|970) se cita llama y emplaza a don Roberto Nelson Patiño para que comparezca ante este Juzgado en los referidos autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21352 Nv.12-v.dc.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, se hace saber al señor ERILDES COUTO, que se decretó la conversión en divorcio de la separación de cuerpos existente entre el mismo y Alida Fany García Rodríguez. — Melo, octubre 30 de 1970. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
7) $ 1.200.00 10|pub. 23915 Dc.10-v.dc.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Horacio Miller contra CELESTE AIDA PEREZ de MILLER. "Divorcio por causal" (Ficha O 406|970), se cita, llama y emplaza a Celeste Aída Pérez de Miller, para que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, octubre 15 de 1970. — Carlos M. Mazzini, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21691 Nv.16-v.dic.29.

8–Emplazamientos

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se cita y emplaza al señor MANUEL CAMIÑO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929 y el del 20 de mayo del año 1969. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Román Bergalli, Director del Departamento de Servicios Administrativos. — Contaduría General de la Nación.
8) (C. C.) 3|pub. 34455 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria FLORA RUFFENER, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 1.o de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 345[illegible] Dc.22-v.dc.24.

Se cita y emplaza al funcionario DAMASO PINTOS para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley número 10.388 del 1.o de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 34537 Dc.22-v.dc.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los obreros que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Suitex S. A., Inconstitucionalidad de los Arts. 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 10 de la ley N.o 13.725 de diciembre 17 de 1968", para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 26 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 4.500.00 30|pub. 22137 Nv.19-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a los obreros que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en autos: "Textil Uruguaya S. A. y otros. Inconstitucionalidad de los Arts. 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 10 de la ley N.o 13.725 de 17 de diciembre de 1968", para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 4.500.00 30|pub. 22136 Nv.19-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Bantex S. A.", Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
8) $ 3.600.00 30|pub. 22224 Nv.20-v.dc.31.
Feb.1.ov.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: Baña, Angel contra RIOS, JUAN C. "Contrabando" (Ficha 2.626|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan C. Ríos, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, mayo 12 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 10|pub. 34464 lc.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: Fisco contra ENTIN, JAIME MIGUEL y otros, "Contrabando" (Ficha 1.908|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Jaime Miguel Entin para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 10|pub. 34463 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: Califano, Antonio y otro contra PONCE CARLOS ALBERTO, "Contrabando" (Ficha 388 965, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Alberto Ponce, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — En fe de ello, expido el presente, que signo sello y firmo en Montevideo a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Montevideo, setiembre seis de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 10|pub. 34462 Dic.14-v.dic.28.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 1.o de setiembre de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el bien rural ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, padrones 681 y 701, compuesto de una superficie aproximada de 6.367 hectáreas 4.395 metros cuadrados, (seis mil trescientas sesenta y siete hectáreas cuatro mil trescientos noventa y cinco metros cuadrados), de propiedad de la Universidad de la República, (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales). Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 34456 Dc.14-v.dc.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Edicto

Expropiación destinada al Ministerio de Educación y Cultura
(Club Social y Deportivo Olimpic Belgrano)

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 del 28 de marzo de 1912, 13.836 de 7 de enero de 1970 y Resolución de los Ministerios de Educación y Cultura y Economía y Finanzas del 3 de setiembre de 1970; se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado —por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación—, el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineado en el plano levantado por el Agrimensor Carlos A. Arzúa con fecha noviembre de 1970 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 129. — Propietarios: Suc. de don José Miguel Gori. — Area que se expropia: 890 m.c. 11.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas —calle Sarandí 390, 3er. piso, Montevideo.— y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Armando G. Basso, Secretario Gral. Interino.

9) (C.C.) 8|pub. 34533 Dc.22-v.en.4.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSA FERIA, "Incapacidad" (F 1.025|69), se hace saber que por resolución N.o 5.770, de fecha 21 de octubre p.pdo., se declaró a Rosa Feria en estado de incapacidad mental y se designó curador propietario al señor José Alberto Morales. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

10) $ 900.00 10|pub. 24122 Dc.14-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LEOPOLDINA SEGRERA BRESQUE, "Incapacidad", (F 987|69), se hace saber que por resolución de fecha 19 de noviembre de 1970, N.o 6.707, se declaró a Leopoldina Claudia Segrera en estado de incapacidad mental y se designó curadora propietaria a su hermana legítima María Elena Segrera Bresque. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

10) $ 1.200.00 10|pub. 24703 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, Dr. Milton H. Cairoli, dictada en autos: VELAZQUEZ ERRECART, VICTOR DENIS. "Incapacidad" (L.o 1, F.o 368), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 2.994 de fecha 18 de setiembre último, se declaró en estado de incapacidad a don Víctor Denis Velázquez Errecart, habiéndose designado curadora del mismo a su hermana legítima doña Digna Emérita Velázquez de Garat, con domicilio constituído en la Escribanía Garat de esta ciudad. — Rosario, 26 de octubre de 1970. — Julio C. Abelenda, Actuario.

10) $ 1.500.00 10|pub. 24179 Dc.14-v.dc.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: FAGUNDEZ DE DA ROSA (OBDULIA), "Incapacidad", (L.a A F.a 50|70), con fecha 8 de setiembre de 1970, se declaró en estado de incapacidad a Obdulia o Adulia Fagúndez de Da Rosa, designándose curador de la misma al doctor José Félix Zanotta, a quien se le discernió el cargo. — Salto, 27 de noviembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

10) $ 1.200.00 10|pub. 24089 Dc.14-v.dc.28.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: MARIA CLARA BANEGA, constituyendo domicilio en Narvaja N.o 1393, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrezco la declaración de Martha Palermo y Natividad Malgor, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — María Clara Banega. — Carlos Nelson Filosi. — Presentado el veintidós de setiembre de mil novecientos setenta. — C. Lanata". — Montevideo, 29 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $1.500.00 10|pub. 24385 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MARIA GRACIELA LEIS BESTUTTI, constituyendo domicilio en Colorado 2323, al Señor Juez digo: Que a efectos de obtener el título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Jorge Radis y Whitman Croce, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Leis". — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $1.200.00 10|pub. 24343 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: GRACIELA PORTA LOIS, (V|351|970), constituyendo domicilio en Porongos 3312 al Señor Juez digo que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco información testimonial de Lilián Judith Alemañy Ríos y Juan Carlos Martínez, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Graciela Porta Lois. — Dora Lindenbaum de Glejberman Escribana". — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 24342 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: NILSA UMPIERREZ de NEBRIL: (V|385|970), constituyendo domicilio en Juan Arteaga 3983 al Señor Juez digo que optando a los títulos de procuradora y escribana ofrezco información testimonial de Lilián Judith Alemañy Ríos y María Teresa Bó Varela, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Nilsa Umpiérrez de Nebril. — Luis H. Buroni, Escribano". — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 24341 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: JUAN EUGENIO BLENGIO MASSOLO (V|409|970), constituyendo domicilio en Convención 1421, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco información testimonial de Jorge Domingo Cal Molina y de Walter Aneiros Reboredo, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Juan Eugenio Blengio. — José Righetti Zanotta Escribano". — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 23654 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: WALTER ENRIQUE ANEIROS REBOREDO (V|411|970), constituyendo domicilio en Convención 1421, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco información testimonial de Jorge Domingo Cal Molina y de Juan Eugenio Blengio Massolo, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Walter E. Aneiros. — José Righetti Zanotta, Escribano". — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 23652 Dic.10 v.dic.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: GUSTAVO FERRES, constituyendo domicilio en Cerrito 507, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de los señores James Whitelaw y Antonio Morel sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $1.200.00 10|pub. 24524 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, HERMES LINNEO SOSA, constituye domicilio en Rincón 723, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Miriam Alvarez y Juan De Mello, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Hermes Linneo Sosa. — Luba Brisgal, Abogada". — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 24467 Dic.17-dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: LIBIA SERRON APARICIO domiciliada en Gaboto 1174 al Señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, solicito se interrogue a las señoritas Margot Velati y Raquel Mariela Giosa, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Libia Serrón Aparicio. — Wilmar Olivera, Abogado". — Montevideo, diciembre 1. de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500 10|pub. 24340 Dic.16.-v.dic.30. Feb.1.-v.feb.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoquinto Turno. LUISA CARVE ANTUÑA, domiciliada en Buschental 3405, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se reciba la información de Alberto Piñeyro y Mabel Borghetti, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Luisa Carve. — Jorge Carve Gurméndez. Abogado". — Montevideo, agosto 7 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 24160 Dc.14-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. ROBERTO MARIO TIMBAL KOHN, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1481, segundo piso, Esc. 17, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Ruben Piorelli, domiciliado en Lima 1531, y Osvaldo Medina, domiciliado en Dulcinea 2949, sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Roberto M. Timbal. — Jorge H. Vázquez Iribarne. Abogado". — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 24133 Dc.14-v.dc.28.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Licitación N.o 4

Llámase a licitación pública para la compra de escritorios metálicos y sillas metálicas, según pliego de condiciones que podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República (Plaza Independencia 776).

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1970, a las 15 horas. — La Dirección de Administración.
12) (C.C.) 9|pub. 34475 Dic.15-v.dic.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 907
Primer Llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de maquinas de calcular de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $ 366.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, el día 27 de enero de 1971, a la hora 9 y 30.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 34514 Dic.18_v.dic. 22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.162

Apertura: 4 de enero de 1971, hora 9.

Adquisición de: Centro de Radio de Comunicaciones del B. P. S., Adecuación de Local en el sexto piso.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, diciembre 11 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 34483 Dc.16-v.dc.30.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.319
Apertura: 30|12|70, a la hora 9.30.

Adquisición de Parasoles sobre fachada Dante del Edificio Sede Ejecución Instalación.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 34438 Dc.11_v.dc.24.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.325

Apertura: 29 diciembre 1970, a la hora 9.

Adquisición de: 8.500 (ocho mil quinientas) Carpetas C|Elástico de 35½x25.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 34419 Dc.10_v.dc.23.

Licitación Pública N.o 1.322

Apertura: 28 de diciembre 1970, a la hora 9.

Adquisición de: 7.000 (siete mil) Cajas de Papel Carbónico de 100 hojas c|u.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 34420 Dc.10_v.dc.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|971
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|971 por aprovisionamiento de Pan Marselles, Pan Porteño, Pan Catalán, Pan de Viena especial para frankfurters, Pan negro, especial para sandwiches, fijándose para la apertura de las Propuestas el día 8 de enero de 1971 a las 9 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta licitación Avda. Uruguay 878.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 11 de enero de 1971, a las 9 horas pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 18 de diciembre de 1971. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 34530 Dc.22-v.en.7.

LICITACION PUBLICA N.o 2|971
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|971, por aprovisionamiento de Paleta tipo jamón Mortadela tipo Bologna Frankfurters, jamón, lomo Canadiense, Salame tipo Milán, fijándose para la apertura de las propuestas el día 8 de enero de 1971 a las 10 horas; en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación Avda. Uruguay 878.

Segundo llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el Segundo llamado se efectuará el día 11 de enero de 1971, a las 10 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 34531 Dc.22-v.en.7.

LICITACION PUBLICA N.o 3|971
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3|971, por aprovisionamiento de Leña de Eucaliptus, fijándose para la apertura de las propuestas el día 8 de enero de 1971, a las 11 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de dondé podrán ser retirados los pliegos de condiciones Generales y Particulares de esta Licitación Avda. Uruguay 878.

Segundo llamado

En caso de no presentar un máximo de tres proponentes el Segundo llamado se efectuará el día 11 de enero de 1971, a las 11 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 34532 Dc.22-v.en.7.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 1|971
Primer Llamado

Llámase a licitación Restringida N.o 1|971, por venta de sobrantes de comidas y residuos, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de 8 a 12 horas, antes del día 29 de diciembre de 1970, cuya apertura se efectuará el día 29 de diciembre, a las 10 horas, en este Instituto, Avenida Uruguay N.o 878. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Sector Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 34513 Dic.18_v.dic.24.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
SEGUNDO LLAMADO

De acuerdo a lo dispuesto en el decreto gubernativo de fecha 30 de enero de 1924, llámase a licitación para la provisión durante el ejercicio económico 1971, de artículos para la manutención de los presos existentes en la Cárcel local, que se expresará en el pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Jefatura, todos los días hábiles y en horas de oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en sobres cerrados y lacrados en la referida oficina, antes del día 31 de diciembre de 1970, a las 10 horas, las que serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Esta Jefatura se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa a los intereses del Estado o rechazar todas. — Francisco S. Donato, Jefe de Policía.
12) (C.C.) 9|pub. 34506 Dic.18_v.dic.31.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
Primer y segundo llamado
Licitación Pública N.o 37

Llámase a licitación pública para la compra de: Materiales eléctricos para instalación, según detalle en pliegos de condiciones que se podrán retirar en la Proveeduría Central del M.G.A., calle Piedras 509, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 de lunes a viernes.

Fecha de apertura: 19 de marzo de 1971 a la hora 10.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualquiera sea su número, en un segundo llamado el mismo día a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 34538 Dc.22-v.dc.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACION RESTRINGIDA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:

Miércoles 13 de enero de 1971.

Hora 8. — Licitación restringida. — Por las obras de remodelación y adecuación del "Pabellón Beisso" del Hospital Pereira Rossell.

Los recaudos se retiran en la Sección Licitaciones y Compras de este Ministerio (3er. piso), Avda. 18 de Julio N.o 1892.

Costo de los recaudos: $ 7.000.00, que se hará efectivo en la Administración del Hospital Pereira Rossell.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital. — Montevideo, 18| diciembre|1970.
12) (C.C.) 2|pub. 34529 Dc.22-v.dc.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 10
Primer y único llamado

Artículos: Transporte diario de leche a las Unidades del Ejército de Guarnición en Capital hasta el 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 30 de diciembre de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 34421 Dc.11-v.dc.24.

Licitación pública N.o 11
Primer y único llamado

Se procede a llamar a licitación pública a fin de efectuar la contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas, solicitado por la Escuela Militar, durante el ejercicio 1971.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, de 8 a 12 horas.

Apertura: 30 de diciembre de 1970 a las 10.30 horas. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 34422 Dc.11_v.dc.24.

Licitación pública N.o 12
Primer y único llamado

Llámase a licitación pública a fin de contratar los servicios de transporte automotor de personal, encomiendas y flete para cualquier punto de la República, durante el Ej. 1971.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 30 de diciembre de 1970 a las 11 horas. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 34423 Dc.11-v.dc.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación pública 1|71

Versiones taquigráficas para la Facultad de Arquitectura por el período: enero-diciembre 1971.

Pliego de condiciones y bases particulares a retirarse en la Sección Compras de la Facultad; de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Bulevar Artigas 1031.

Aperturas: primer llamado 7|1|71, hora 11. — Segundo llamado: 7|1|71, hora 11.30. — Oscar Acosta. Jefe Interino. Sec. Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 34524 Dc.21_v.dc.23.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.359. — Contratar los suministros obras y montajes para la construcción y puesta en servicio de una Subestación de 60|2,2 KW. para la nueva sala de Bombas de la Usina Purificadora de agua potable sobre la margen izquierda del río Santa Lucía.

Ap.: 5 y 12 de febrero de 1971, hora 9 (1.o y 2.o llamado respectivamente). Precio del ejemplar $ 3.500.00. Precio del Juego de Planos $ 1.500.00.

N.o 6.441. — Circuito Central: adquisición de equipos y materiales para las Subestaciones de Transformación en los Departamentos de Florida y Durazno. (En cada Subestación, UTE instalará un transformador de 150|30| KW).

Ap.: 23 y 30 de marzo de 1971, hora 15 (1.o y 2.o llamado respectivamente). Precio del ejemplar $ 3.000.00. Precio del Juego de Planos $ 1.500.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 (planta baja) en el horario de 9 a 12 los días hábiles. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 34534 Dc.22-v.en.7.

N.o 6.518. — Equipos acondicionadores de aire individuales para invierno y verano para las Salas y Telex de la Central Telefónica Centro.

Apertura: 23 de diciembre de 1970, hora 11. Precio del ejemplar: $ 500.00.

N.o 6.533. — Motor marino para embarcación; Diesel, de potencia entre 50 a 70 HP. a 600 rpm.

Apertura: 22 de enero de 1971, hora 9. Precio del ejemplar: $ 500.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (planta baja) en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 34400 Dic.9-v.dic.22.

USINA HIDROELECTRICA PALMAR

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, convoca a licitación pública N.o 6.338 pliego de condiciones N.o 3.520, para el aprovechamiento hidroeléctrico de "Palmar", en el Río Negro.

Los recaudos que integran el pliego de condiciones (memoria descriptiva, planos, etc.), pueden ser retirados en el Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 los días hábiles.

La pieza N.o 3 de dicho pliego (condiciones administrativas y legales), se entregará oportunamente.

Apertura de ofertas: 11 de mayo de 1971, hora 15.

Precio de venta del pliego: $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos). — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 34471 Dc.15-v.dc.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 22 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

GASTON ARCHIMAUT, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado 18 de Julio 1596 y BLANCA ESTHER OLMO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1596.

ENRIQUE LIBERTO PERDOMO, 33 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1626 y BLANCA IRIS ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1626.

4.a Sección

JULIO MARTIN LAPASTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1169 y VENUS RAQUEL VARELA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. Argentina 1145.

7.a Sección

NARCISO FEA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1858 Ap. 6 y ROSA PEPE, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1858 Ap. 6.

8.a Sección

RICARDO MIGUEL FRESNO GENTILLI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hervidero 2974 Ap. 3 y CRISTINA GRACIELA VILLABONA VERDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olivos 993.

WALTER NEBER DORNELL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valparaíso 1294 Ap. 13 y TERESA MARGARITA BORCHES CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valparaíso 1294 Apto. 13.

MIGUEL ANGEL POZZO PIFFARETTI, 22 años, soltero, Etro. cardiografía, oriental, domiciliado Arequita 2163 y NORMA ESTHER ROMERO ICHAZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arequita 2163.

9.a Sección

ULISES GONZALEZ, 47 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5373 e HILDA MACIEL, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Máruez 5373.

JUAN NEMESIO BRITOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Masa 6282 y ZULMA ESTHER FERREIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Masa 6282.

BENITO ANIBAL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6331 y MARY STELLA ROTELA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pinta 1713.

10.a Sección

WALTER VILLAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1484 y MARIA ROSA VIDAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brenda 5537.

LUIS MANUEL CICERALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurú 5582 y RENEE OLIVIA NUNEZ DA ROSA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Caramurú 5582.

RUPERTO MACARIO LORENZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 2220 y MARIA AMELIA BELMONTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A N.o 2220.

11.a Sección

WILSON FEIJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4663 bis, Ap. 1 y ANAHIR PROPERINA RIQUEL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4663.

SANTIAGO PASTOR MUNIZ, 27 años, soltero, textil, español domiciliado Campoamor 4818 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4880.

12.a Sección

VARTIVAR CHENIL QUILIAN, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Libres 1642 y JULIA MARTINEZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Libres 1641.

13.a Sección

NELSON ARTURO BAUBETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4262 y MARIA MATILDE BUSTABAD, 22 años, soltera, española, domiciliada Turquía 4262.

JUAN CARLOS GIMENEZ, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Turquía 4204 Ap. 2 y SONIA BURGUEÑO, 23 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Turquía 4011.

LUIS ANTONIO VACCAREZZA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sansinena 3624 y EVA ELVIRA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sansinena 3624.

JUAN CARLOS IBAÑEZ, 25 años, divorciado, empleado policial, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5194 y MARIA DEL CARMEN CABRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4133.

14.a Sección

ROLANDO PERALTA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3490 y REINA BARCENA 33 años, soltera, oriental, domiciliada Chuy 3527.

JOSE BICS, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1427 Ap. 4 y MARIA del CARMEN DEVIVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3527.

FERMIN PANTALEON GAMBORENA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convenio 871 y MARIA DOLORES DOMINGUEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Húsares 3534.

ALVARO JOSE CARLOS BACCINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 967 y MARISA RUTH BONNET, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Machado 3324.

17.a Sección

ROBERTO ANTONIO SANTOS, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Timbúes 3981 bis y AMALIA LILIAN PAGES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castro 3946.

18.a Sección

RUPEN DANIEL ROSS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2462 y OLGA CELESTE RAYON, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2462.

NORBERTO MAZZA, 22 años, soltero, periodista, oriental, domiciliaddo Avda. Brasil 3105 y SUSANA PALIEKA, 18 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Avda. Brasil 3105.

PABLO MARIA MAITE, 22 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Canelones 2614 Ap. 3 y SILVIA ISABEL ITUARTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2614 Ap. 3.

GERMAN SOUZA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Berg 2580 y NIVIA VIEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Berg 2580.

19.a Sección

ROBERTO NESTOR ZECHARIES, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Santiago Nievas 2144 y SARA LILIAN PESOVICH, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Larrañaga 2893.

20.a Sección

JOSE MARIA ZAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5617 y EMILIA BESSIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5617.

ROBERTO PEDRO BAZAN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ameghino 4765 y MARIA CRISTINA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4786.

ALCIDES ESTEBAN PERDOMO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pilar Costa 121 y MARTHA LUISA LOPEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Costa 121.

JUAN JOSE GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4462 y LUISA MAIDER CABRERA, 34 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Timote 4462.

ATILIO do REIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6821 y MARTA NELLY CALZADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 número 6821.

21.a Sección

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4274 y JUANA EUSEBIA LUZARDO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Santa Lucía 4274.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL DORNEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2926 y CELINA MIREYA VIANA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Larravide 2926.

AMADO FLORES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nantes 3634 y DORA INES LEITES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nantes 3634.

23.a Sección

PEDRO AMADO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4169 y GLADYS RENEE DENTONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4169.
JORGE UBALDINO TRUJILLO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2335 y MARTA INES BOTTARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2335.
LEOPOLDO ROBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1832 y CLARA PASSARO, 19 años, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1832.
MANUEL VIANA, 34 años, soltero, albañil, español, domiciliado Nancy 4164 y NELLY MARGARITA BARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4164.

14) $ 130.00 3|pub. v.dic.24.

Montevideo, diciembre 21 de 1970

1.a Sección

MAXIMINO BOTANA, 38 años, soltero, chofer, español, domiciliado Gaboto 1656 y SANTA ISABEL MOISES, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gaboto 1656.

2.a Sección

ALEJANDRO NICOLAS CARLOS AYESTARAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1436, piso 8, y LYDIA LARROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1436, piso 8.

3.a Sección

JUAN ESTAÑARES, 48 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1317 y SOFIA MARIA KOSUCH, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1317.
ROBERTO CHEBI, 57 años, divorciado, cosmetólogo, argentino (c. nat. uruguayo), domiciliado Colón 1396, apartamento 2 y MARIA MERCEDES GADEA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colón 1396, apartamento 2.

4.a Sección

CARLOS HORWITZ, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Convención 1178 y CONCEIÇÃO DE MARIA RIBEIRO, 30 años, soltera, asistente social, brasileña, domiciliada Convención 1178.

5.a Sección

ALBERTO CESTAU, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 1769 y MAGDA VERGARA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1769.
FELIX ENRIQUE COLLAZO, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado L. Muller 2042 y MARIA DEL CARMEN CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Muller 2042.
CARLOS HEBERT NUÑEZ, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado San Salvador 1743 y SILVIA SUSANA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1743.

6.a Sección

LUIS ANTONIO RAMON PALAVECINO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado República 1660 y ELSA RAMONA PATETA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada República 1660.

8.a Sección

FELIPE KARSZENSZTEJN GRIJNBERG, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1299 bis y BASIA ANGIELCZYK ZYGART, 26 años, soltera, empleada, rusa, domiciliada E. C. y Riquet 1299 bis.

9.a Sección

ROBERT ALONZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1710 y MARIA TERESA CRISTINO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4532.
RAMON FRANCISCO CASTRO, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 3, N.o 6380 y EMA NOEMI MARRERO, 19 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Calle 3, N.o 6291.
ALCIDES WALTER DELEON, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1865 y JUSTA MARIA MERCEDES ROBINSON, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1865.

10.a Sección

LUIS MARCOS ARAUJO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itú 2202 y MARIA ZULMA SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 2202.
OSVALDO IGNACIO de la FUENTE, 41 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Rivera 5818 y NYDIA MABEL BOLUMBURU, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rivera 5818.

11.a Sección

WILFREDO RAMON WILKINS, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José de Bejar 2561 y MARTHA BELKIS PELUA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Bejar 2561.
ALEJANDRO GERARDO SILVA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle "A" 2855 y ALBA GRACIELA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" 2855.

12.a Sección

TIMOTEO APARICIO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4213 y LYDIA CARABALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mollers 4067.
GEZA GERE KOVAC, 55 años, viudo, pintor, yugoeslavo, domiciliado Bella Vista 1732 y CARMEN MARGARITA LAMANNA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Bella Vista 1732.

14.a Sección

ROBERTO ALZAMENDI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Germán Segura 4336 y MARIA CELIA LLOPART, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Segura 4336.
CARLOS ADOLFO TELLECHEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3736 y NAIR ROSA NAVAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3736.

15.a Sección

WASHINGTON ALFREDO GOGO, 42 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Jaime Zudañez 2726 y ANTONIA DELIA CORRENTE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudañez 2726.
SERGIO EDUARDO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 872, apartamento 9 y LESLIE ELIZABETH ISASA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 872, apartamento 9.
JUAN ANDRES BRUNO MUÑOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baez 488 e INES BEATRIZ MEZZERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carls Berg 2419.
DANIEL RODRIGUEZ, 58 años, divorciado, empleado, español, (c. legal), domiciliado 21 de Setiembre 3097 y SABINA BUENAVENTURA SOSA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3097.

17.a Sección

MIGUEL HUMBERTO CAMACHO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5025 y BLANCA NELLY OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5025.

18.a Sección

JUAN ANGEL MAGLIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastoriza 3237 y ROSSE MARIE DIAZ MENDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 3237.
PEDRO DANIEL SATALIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2644 y MARIA EMA COSTA OTERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 5287, apartamento 601.

20.a Sección

LUIS ALBERTO CELLANES, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial B, N.o 4981 y AMABIL CRISTINA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5094.
HECTOR GONZALEZ, 50 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 6191 y LILA TECHEIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Julián Laguna 6191.
RODOLFO ROJAS, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4390 y MERCEDES PICHERNO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4390.
JOSE BASILE, 27 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Aurora 424 y FRANCISCA INES CATANESE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 3865.

21.a Sección

RAMON LORENZO MARTINEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida 40 metros 2327 y ELSA BEATRIZ RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 40 metros 2327.

23.a Sección

MIGUEL ANGEL ALPINO SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4047 y MARIA MERCEDES LORENZO VUDE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3740.
CARLOS JESUS FACAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4483 y ANA ROSA LAZARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4453.

24.a Sección

RUBEN MACHADO, 38 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3420, apartamento 5 e IRINEA SILVESTRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hugo Antuña 3420.
NICOLAS FISCHER, 66 años, soltero, jubilado, húngaro, domiciliado Rivera 3015 y MAGDALENA GROFLER, 62 años, soltera, húngara domiciliada Rivera 3015.
LUIS JULIO LODEIRO, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Provincias Vascongadas 1487 y MARISA SANES, 31 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Provincias Vascongadas 1487.
REINALDO LUIS OLIVER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 1720 y GRACIELA RIOS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1792.
14) $130.00 3|pub. v.dic.23.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don AMERICO BELOREDI PERLINI, iniciando acción de prescripción treintenaria, (F. A. N.o 852, año 1970), sobre el siguiente bien inmueble: Un solar situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.051, que según plano del Agr. Odyseo Alba, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.967 en 1969, tiene una superficie de 383 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados, lindando: 6 metros 6 centímetros de frente al Sureste, al Cno. Gral. Hornos, distando su punto medio 106 metros 27 centímetros de la esquina con la calle Esmeraldas; 41 metros 25 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 42.050; 41 metros 65 centímetros al Sureste con el padrón N.o 42.087; y 12 metros 52 centímetros con los padrones números 42.053 y 42.052.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a Pedro Molinari y Magdalena o Margarita Molinari de Zerboni, o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números 42.050, 42.087, 42.053 y 42.052, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 11.700 30|pub. 24435 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "JUAN KRYSYNA". Prescripción. (F. 54|969), dispuso el emplazamiento, por el término de noventa días, de Luis Di Diego; publicación complementaria de la realizada en "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" del 2 de abril al 14 de mayo de 1970 respectivamente. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
16) $ 2.700 30|pub. 22956 Nov.27.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO SCAVARELLI, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

propiedad inmueble ubicada en la calle Francisco Lavandeira Nº 3281, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón Nº 82.244, con una superficie de 320 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideran con derecho al mencionado len, y en especial a los linderos, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400 30|pub. 22138 Nov.19-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: **STEINBERG, ABEL y Otra.** "Prescripción adquisitiva" (C|2231|70). se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que a título singular o universal se consideren con derechos al bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo señores sucesores de don José Otero; Manuel Mercedes, Horacio Otero Bello; Tercila Girolmini Otero, María Olga Vecino de Otero, Olga Remedios y Enrique Otero Vecino; señor Salomón Fish y señor Josek Cajtak; a fin de que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Inmueble: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, (hoy Séptima). empadronado con el N.o 18.070, con frente a la calle Benito Chain, señalado el edificio con el N.o 1916 con una superficie de 95 metros 3542 centímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio César Horta, de junio de 1967, se delinda así: 6 mts. 16 centímetros al norte de frente a la citada calle Benito Chain; al sur 6 metros 11 centímetros con padrón 18.085; 15 metros 53 centímetros al este con padrón N.o 18.071 e igual medida al oeste con padrón número 18.069.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $10.800.00 30|pub. 22445 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: **SOSA OLIVERA, FRANCISCO.** "Prescripción treintenaria" (Ficha C 2.245|70). se cita, llama y emplaza a los causahabientes y sucesores a cualquier título de D. Francisco Basso y Da. Matilde Isólica de D. de Lorenzo o Lorenzo Gerardo Peccotiello, de D. Antonio Peccotiello y D. Miguel de Paolo, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre la fracción de terreno que se describirá a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien es el siguiente:

Un solar de terreno, sito en la Novena Sección Jud. de Montevideo, zona no rural, empadronado con el N.o 45.963, que según plano del agrimensor A. Enrique Alvarez Vázquez, de setiembre de 1969, tiene una superficie de 2.456 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 32 metros 75 centímetros de frente al Noroeste a la calle Galileo 1670 entre la de Itaugua y camino Antonio Rubio, distante su punto medio 99 metros 84 centímetros de la esquina formada con esta última; 75 metros al Noreste lindando con el padrón 45.962; 32 metros 75 centímetros, al Sureste, lindando con parte del padrón 104.188; y 75 metros al Suroeste, lindando con padrón 146.316.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 11.700.00 30|pub. 23829 Dc.11-v.dc.31.
Feb.21-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentaron ALBERTO, MARIA GREGORIA y ELBIO LUIS CORBETTO, iniciando acción de prescripción treintenaria (F. A. Nº 385 bis año 1963) sobre el bien inmueble que se relacionará más adelante. Posteriormente, al fallecimiento de don Alberto Corbetto, los herederos que pasaron a ser coparte en los autos iniciados, cedieron la totalidad de los derechos hereditarios, que pudieran corresponderles en la sucesión del citado causante, a los otros dos comparecientes. Bien objeto de la acción: Inmueble sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 40.092 el que según plano del agrimensor Mario Gigliotti, de setiembre de 1962, e inscripto en la Dirección General de Catastro en el mismo mes y año, con el Nº 44.402, tiene una superficie de 393 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros 31 centímetros de frente al norte, a la calle Belveder, distando el punto medio de su frente, 69 metros 60 centímetros a la esquina con la Avenida Carlos María Ramírez por 38 metros 65 centímetros de fondo, lindando al este, con el padrón número 40.094, propiedad de don Luis Bordini, al oeste, con el padrón Nº 40.093 propiedad de la sucesión de Ramón Carlos; y al fondo, al sur, con igual medida que en el frente, lindando con el padrón Nº 40.105, propiedad de la sucesión de Juan Ignacio Tabachi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente al señor Luis Bordini, o a sus sucesores a cualquier título de don Ramón Carlos y de don Juan Ignacio Tabachi, fallecidos, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 15.300 30|pub. 22005 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se prsntó PASCUALA BORRELLI de PEREYRA, solicitando acción de "prescripción treintenaria" del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene. Padrón N.o 028314, sito en la actual Vigésimacuarta Sección de Montevideo, calle Provincias Vascongadas N.o 1521, con una superficie de 210 metros 56 decímetros, 64 centímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Este sobre la calle Provincias Vascongadas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $6.300.00 30|pub. 23493 Dic.3-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUCIA GONZALEZ VARELA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 22.a sección judicial del Dep. de Montevideo, empadronado con el N.o 76.401 y que según plano del Agr. A. Enrique Alvarez de abril de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 61.375, el 9 de abril de 1969, tiene una superficie de 307 Ms. 1.999 Cems.c., con 10 Mts. 73 Cems. de frente al Noreste a la calle Santiago Sierra, por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3441, entre las de Juan Rosas y Manuel Meléndez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble, especialmente a don Feliciano González o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el referido término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 22744 Nov.25-v.dic.31.
Feb.1o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DAMIAN ALFREDO REYES, contra Suc. de MANUEL IDUARTE, (L.o 56, F.o 443). "Prescripción adquisitiva treintenaria", se hace saber que se presentó Damián Alfredo Reyes, iniciando juicio de Prescripción trientenaría, con respecto a los siguientes bienes tres solares de terreno empadronados con los números 74.576, 74.577 y 74.578, ubicados en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, compuestos de una superficie de 162 metros cuadrados, 27 decímetros cuadrados; 164 metros cuadrados y 173 metros cuadrados; 48 decímetros cuadrados respectivamente.

Los solares tienen su frente a la calle Ignacio Oribe. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos; señores Manuel Iduarte, Antonio Di Scala, José Ospitaleche y Eduardo Fonticelli y|o a sus sucesores o causahientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $9.000.00 30|pub. 24817 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados RAMON GARCIA ARIGON. "Prescripción". (Ficha 6|1.151|69) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien que se individualiza a continuación, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o particular a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Inmueble: Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 24.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 143.197 (Carpeta Catastral 1.653) con una superficie de 149 M.c. 16 Dm. c. según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 62.809 el 1.o de diciembre de 1969, que se deslinda: 8 M. 60 al S. con frente a la calle Tomás Gómez con frente de entrada señalada con el N.o 3.607; 17 M. 27 Ct. al E. lindando con el padrón N.o 27.034; 17 M. 42 Ct. al O. por donde limita con el padrón N.o 27.035 y 8 M. 60 Cts. al fondo lindando con el padrón N.o 27.036. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 23309 Dic.2-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se han presentado doña AGUEDA FAGUNDEZ de FAGUNDEZ, don DORALINO FAGUNDEZ, doña AURORA FAGUNDEZ de SOUZA, don DORIMEL FAGUNDEZ y doña ADELINA FAGUNDEZ, (Ficha 588), promoviendo acción de prescripción treintañal respecto al inmueble ubicado en la 4.a Sección Jud. de este departamento, empadronado con el N.o 940 señalado con el N.o 2 en el plano que acompaña, levantado por el agrimensor Arsenio Nunes, registrado con el N.o 1.738, el 20 de marzo de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 90 hectáreas con 7.643 metros y linda: al Sudoeste y Noroeste, con Fernando Piegas Riet; al Nordeste, con la parcela N.o 1 del mismo plano y al Este y Sudeste el arroyo Yacaré y la sucesión Donato Fagúndez.

En consecuencia, se emplaza a don Fernando Piegas Riet, así como a todos los que se consideren con derecho a la fracción de campo a que se refiere este juicio para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Se habilitó la próxima feria judicial mayor para esta publicación. — Artigas, diciembre 3 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 24657 Dc.21-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos CLUB SOLIS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 537|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Una fracción de terreno, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 586, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Federico G. Amonte de julio de 1955, inscripto el 29 del mismo mes y año con el N.o 8.920 en la Dirección Gral. de Catastro, compuesto de 916 metros 50 decímetros de superficie y que mide 21 metros 34 centímetros de frente al Norte a la calle José Batlle y Ordóñez entre Lavalleja y Rivera distando su punto medio 32 metros 53 centímetros de la intersección con ésta última, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Este con los padrones 587 y 588 al Sur con la fracción "A" del mismo plano y al Oeste con los padrones 593 y 585. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 22832 Nv.26-v.dc.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Clavijo de Gargaglione Petrona, Petronila o Blanca c|. SUCESORES DE MA-

NUEL CENDAN, BARTOLO COSTA, PILAR FERREIRA y CARLOS BACCINO "Prescripción adquisitiva" (409|C|1970) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Petrona o Petronila o Blanca Clavijo de Garaglione, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: dos solares de terreno y edificio señalados con las letras "F" e "I" de la manzana 16 de la Villa del Tala, 10.a sección judicial de Canelones, compuesto el solar "F" de una superficie de 885 metros 4.572 centímetros con el siguiente deslinde: al N. con el solar "J" de Manuel Cendan y el solar "I" que se describirá; al S. los solares "C" y "D" actualmente en parte de propiedad de Simón W. Costa y sucesión de Juan José Borbes hoy Rufino Morales; al E. de frente a la calle Canelones y al Oeste con el solar "E" de Bartolo Costa. El solar "I" se compone de una superficie de 700 metros 9.869 centímetros 50 milímetros y linda; al N. da frente a la calle 25 de agosto; al S. con el solar "F" antes descripto; al E. por formar esquina da frente a la calle Canelones y al O. linda con el solar "J" de Manuel Cendan. Se encuentran empadronados en conjunto con el N.o 239. Se confeccionó plano por el Agr. Sarandí Asuaga en setiembre de 1960 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.984 el 29 de setiembre de 1960. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600 30|pub. 22283 Dic.2.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "EVARISTO PINTOS y YANDIRA AZAMBUYA. "Prescripción Adquisitiva" (179|970), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 3804, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, "Barrio Arpí", con frente a la calle José Batlle y Ordóñez, compuesto de una superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados, para que comparezcan a deducirlos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 23868 Dic.10 v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos FIAMENE, UGARTE: "Acción de Prescripción adquisitiva" (F. C. N.o 442|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de don Martín Barayolo, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble. Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de este Dpto., paraje denominado Piedra de los Indios, y que según plano del Ag. Washington Prandi Agustoni, de agosto de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 5 de julio de 1959 con el N.o 2.251; que se adjunta tiene un área de 1 há. 5427 metros, encontrándose empadronado en mayor área con el N.o 2.402, y que linda: por el Norte con padrón 2.403 de Damián N. Dagnero y Suc. Vicente Torres; por el Este con Suc. Vicente Torres y padrón 2.406 de Emma Domeniguini de Fernández; por el Sur con el Padrón 2.405 de María Francisca Villar de García y Soc. Unión Granjeros de Colonia en padrón N.o 8.928, y por el Oeste con la ruta N.o 21 de Colonia a Carmelo. — Colonia, noviembre 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 24062 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictado en autos LANZAC MAXIMO. "Prescripción treintenaria" (447-C-70) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los herederos de Estanislao Miller con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la planta urbana de esta ciudad —Carmelo— (sexta sección Judicial Colonia). Manzana N.o 69 empadronada con el N.o 684, con una superficie aproximada de 1.009 mts. cuadrados, lindando al Oeste con calle Dr. M. Mortalena; al Este con Suc. Robustiano Guerrero; al Norte con Margarita C. de Novaro y al Sur con Ramón Guerra. En estos autos se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, noviembre 16 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34311 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha presentado JOSE PEDRO MERLI iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en Colonia Arrúe, zona rural de la 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 4502, con una superficie de 5 hás. 1781 metros en un tramo de 343 metros 80 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Carmelo, noviembre 5 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

16) $ 5.400 30|pub. 22041 Nov.19 v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, doctora Otilia C. Prat de Collazzi, dictada en autos "MORANTE, ENRIQUE". Prescripción, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la zona de Huertos de esta ciudad, compuesto de una superficie de 1.500 metros, empadronado con el número 1494. Y a los efectos de ley, se hace la presente publicación. — Rosario, setiembre 25 de 1970. — Doctora Otilia Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $ 4.500 30|pub. 22865 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, doctor Milton H. Cairoli, dictada en autos: HIRSIGER ERRECARTE, IRMA. "Prescripción". (Ficha C. N.o 286|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; solar de terreno y mejoras, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, (Primera Sección Judicial de Colonia), padrón urbano N.o 110, que según títulos, tiene una superficie de 275 metros, y según plano del Agr. Bismark Perera, de julio de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de agosto de 1969 con el número 5856, tiene una superficie de 262 metros 57 decímetros, y se deslinda así: al Sur con frente a calle 25 de agosto; al Este con padrón N.o 111; al Norte con padrón 108 y al Oeste con el padrón N.o 109. — Rosario, 26 de octubre de 1970. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 22506 Nv.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Hugo Castagnet Paiva, dictada en los autos: Francisco Roberto Rodríguez contra los sucesores de VISITACION LEMOS. "Prescripción treintañal" (C.505|70), se cita, se llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el número 2502, sito en la manzana número 304, con una superficie de mil setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados que se deslinda: por el Norte frente de 42 metros a calle Fray Generoso Pérez; por el Este 42 metros 30 con padrón N.o 2507 de Domingo Faira; por el Sur 42 metros 70 con padrón 2503 de Dorila Chaparro; y por el Oeste frente de 43 metros a calle Santiago Vázquez para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, setiembre 22 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23262 Dc.1.o-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos "PROSPER, CARLOS ERNESTO. "Prescripción treintenaria". (F.C. N.o 8|14|1970), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de este Departamento padrón N.o 3.078, con un área de 1.184 metros cuadrados dentro del término de noventa días, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se le seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1 o de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 21516 Nov.13-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "SOSA, MARIA ESTHER". Prescripción treintenaria. (F. C. Nº 795|970) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno Padrón Nº 381 ubicada en la 12.a Sección Judicial de este departamento de una superficie de 949 metros dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500 30|pub. 22885 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: GIAMBRUNO, CYRO. "Prescripción treintenaria" (L.o 7, F.o 26, N.o 96), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de una fracción de terreno, ubicada en la 2.a sección judicial de Florida, padrón N.o 41, con un área de 762 metros cuadrados, dentro del término de noventa días, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se le seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor, a tal fin. — Fray Marcos, noviembre 9 de 1970. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 21587 Nov.13-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, en autos: AIRALDI, VICENTE NARCISO. "Prescripción treintenaria" (L.o 5, F.o 129, N.o 59), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Villa 25 de Agosto padrón N.o 90 de la manzana N.o 42 de esta Sección para que comparezcan a deducirlos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, noviembre 10 de 1970. — Carlos Grané Díaz, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 23788 Dc.9-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida en autos: CALO GOYTIÑO, MARIA ELENA. "Prescripción treintenaria" (L.o 5, F.o 129, N.o 58), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Villa 25 de Agosto padrón número 88 de la manzana N.o 42 de esta Sección, para que comparezcan a deducirlos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, noviembre 10 de 1970. — Carlos Grané Díaz, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 23787 Dc.9.-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "LOPEZ CABO, JUAN PEDRO". Prescripción treintenaria. (Ficha Nº 977'70), se cita, llama y emplaza a todos los que a cualquier título y especialmente a los herederos y/o sucesores de Abelina García, se consideren con derechos sobre el bien empadronado con el Nº 670 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 133, con una superficie de 389 metros de terreno, poseyendo 22 metros edificados, y linda; 32 metros 40 centímetros al sur sobre calle Claudio Williman; 24 metros al oeste sobre padrón 669 y al norte con parte de padrón 2588 en 40 metros 50 centímetros, los cuales deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 22867 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELICIA-

NA ZORAIDA GARCIA DE PEREIRA". Prescripción adquisitiva treintenaria. (Libro 17. Folio 308) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble padrón 2753, ubicado en la manzana 406, Primera Sección Judicial de este Departamento, que consta de una superficie de 756 metros 4404 centímetros según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 3195 el 3 de octubre de 1966 y que se deslinda así: Norte, 12 metros 15 centímetros lindando con propiedad de Francisco Torrelli; Oeste, una recta de 59 metros 12 centímetros lindando con propiedad de Alejandro Echart; Sur, 15 metros 44 centímetros con la calle N.o 16 Sur, Río Negro; Este, una recta que corre en dirección Sur-Noroeste de 59 metros 25 centímetros sobre la calle Nº 17, Carlos Albo. — Paysandú, noviembre 18 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 9.000 30|pub. 22920 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRONTINO DE OLIVEIRA CAMARGO (Ficha A|162|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en "Lunarejo", 3.a sección judicial de Rivera señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro con el N.o 4.215 el 30 de diciembre de 1969, según el cual tiene superficie de 158 Hás. 9.675 Mts. cuadrados, lindando al Sur y Oeste con José Bozzolo; al Norte con Instituto Nacional de Colonización y al Este con fracción B del mismo plano. Forma parte del padrón N.o 5.746.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, especialmente a los sucesores de Euclides Villa, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23299 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELICIANA RIVERA de RICARDO (Ficha A|200|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Octava Sección de Rivera, empadronada con el N.o 2680, con una superficie de 30 Hás. 5283 metros cuadrados, la que según plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de octubre de 1970, con el N.o 759, linda: al norte 678 metros 60 centímetros con antiguo camino a Vichadero; al sur 630 metros 50 centímetros, con Euclides Ricardo; al este 575 metros 90 centímetros con Italo Pereira y Eulalia Techera y al oeste 647 metros 80 centímetros con sucesión Benicio Mederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Felipe Contucci, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $9.000.00 30|pub. 22473 Nov.23-v.dic.31. (Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: CARBAJAL MONZON (ROMAN). "Prescripción treintenaria". (L.a A F.a 513|70), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones, ubicada en la 2.a sección judicial de esta ciudad de Salto, manzana municipal N.o 155 y Catastral N.o 171, empadronada con el N.o 2.501, señalada con los números 1 y 2 en el plano de mensura y división practicada por el Agrimensor Jorge R. Lanza inscripto con el N.o 3.736 el 18 de noviembre de 1970 en la Oficina Deptal. de Catastro local, los que se deslindan así: Lote N.o 1, compuesto de 632 Mts. 360 Cms. cuadrados linda: Norte: Padrón 2.511; Este, fracción N.o 2 que se describirá; Sur, da frente a la Av. Armando I. Barbieri y Oeste, con padrones 14.999, 15.006 y 15.762; y la fracción N.o 2 se compone de 624 Mts. 1.152 Cms. cuadrados, lindando: Norte: Padrón N.o 2.503; Este: Padrones N.os 2.502, 2.503, 2.504 y 2.505; Sur, da frente a la Av. Armando I. Barbieri y Oeste, con la fracción N.o 1 antes descripto, para que comparezcan a deducir bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Habilítase el feriado. — Salto 1.o de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 24584 Dic.18-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos SUAREZ DE SCAPARONI (LIBANIA), "Prescripción treintenaria" (La. A. Fa. 507|70), se cita, y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, empadronada con el N.o 1.315 manzana catastral N.o 94, 2.a Sección Judicial de este departamento, que según planilla para el pago de la Contribución Inmobiliaria consta de una superficie de 1.267 metros cuadrados y que deslinda así: 27 metros 488 milímetros de frente al Norte a calle 8 de Octubre y 36 metros 88 milímetros de fondo al Sur por donde linda con José Puppo lindando por el Este con Manuel Fernández y por el Oeste con el que fue don Juan Queirolo, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de noviembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 24090 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: URTASUN de TENCA (ANASTASIA) "Prescripción treintenaria". (L.a A. F.a 464|70), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Un inmueble sito en la 1.a sección judicial del Depto. de Salto, empadronado con el N.o 5.854, de 1.355 M2 40 y con el siguiente deslinde: Por el Norte con Luis A. Rodríguez y otro, Padrón 5.864; José Luis Cesarino, padrón 7.734; y María Cazañas de Pérez, padrón 5.863. Por el Sur, calle Rivera, por el Este Fernando Antía, padrón N.o 5.855 y por el Oeste Anastasia Urtasún de Tenca, padrón 5.853. El citado inmueble tiene las siguientes medidas: Dividido en 2 fracciones: Fracción 1: Frente sobre calle Rivera: 9 M. 20. Al Norte: 9.40 largo (de Sur a Norte) por Este y Oeste: 61 M. 75. Norte: 9 M. 40. Superficie: 574 M2. 27. Fracción 2: Frente sobre calle Rivera: 12 M. 70. Norte: 12 M. 60 largo (Este y Oeste): 61 M. 75. Superficie: 781 M2 13. Manzana Catastral número 460, señalada con el N.o 2.169 de la calle Rivera, plano del Agr. Walter Margall, inscripto con el N.o 43 en el Registro correspondiente de la Dirección de Planificación y registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.650, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 8 de octubre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) $ 11.700.00 30|pub. 22725 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DE LEON, (JOSE MARIA). "Prescripción". (L.o 17, F.o 450), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria en cuánto al bien padrón N.o 3.623, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, (Huerto N.o 132), con un área de 391 metros 25, lindando al Oeste en 12 metros 55 con la calle San Salvador, (antes Agricultura), por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine, emplazándose especialmente a los linderos señores Victorio González, Angel Barreto, Zacarías Ramírez Castro. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

16) $ 6.300.00 30|pub. 23994 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MOLINA, (MAXIMO). "Prescripción". (A N.o 1.189|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a la fracción de campo ubicada en la Sexta Sección de San José, padrón N.o 9.222, con un área de 13 Hás. 2.240, que linda al S. con Miguel Molina; al N. con María Molina; al E. con el Arroyo Valdés y al O. con Marcelina M. de Perdomo, Máximo Molina y Suc. de Teresa M. de Martín, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho do manera especial a los mencionados linderos noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.300.00 30|pub. 23995 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CABRERA CABRERA (MARIA ELIRA) y OTRO. "Prescripción" (A N.o 1.202|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a la fracción de campo, ubicada en la 6.a sección judicial de San José, padrón N.o 202 con un área de 2 Hás. 3.225 M. 45 Dc., lindando al N.E. 91 M. 85, frente a calle Vecinal; al E. 262 M. 50 con Ener Rodríguez de Marrero; al S.O. en 85 M. 60 con la ya nombrada y al O. en 261 M. 30 con calle Vecinal, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del bien a cualquier título, especialmente a la expresada lindera, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José noviembre 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 23329 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: JOSE BRAGA OLIVERA. "Prescripción treintenaria. (Ficha N.o 512, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 20 de setiembre de 1970 se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho de propiedad o posesión de los inmuebles que se detallarán bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: a) Padrón número 4.220 con frente de 13 metros al Norte a calle Fregeiro de esta ciudad; b) Padrón N.o 4.219 con frente a calle Fregeiro de esta ciudad al Norte en 11 Mts. 95 Ctms.; y c) Padrón N.o 4.498 con frente al Oeste de 10 Mts. 95 Ctms. a calle Sarandí. Estos inmuebles tienen superficies de 565 Mts. 65 Ctms. 499 Mts. 79 Ctms. y 485 Mts. respectivamente, y todos ubicados en la 1.a sección judicial de Soriano zona urbana de Mercedes. — Mercedes, octubre 7 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 7.200.00 30|pub. 21870 Nov.13 v.dic.31.

En autos: SAUL ARGAÑARAZ. "Prescripción treintenaria". (Ficha N.o 487 año 1970) se hace saber que se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al bien que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Terreno ubicado en la manzana 319 de esta ciudad empadronado con N.o 4.033 con superficie de 458 metros 2 con 13 metros 95 con la calle Buenos Aires por el lado Este; 33 metros por el Norte; 13,95 por el Oeste y Mts. 33 por el lado Sur. — Mercedes, octubre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 21869 Nov.18 v.dic.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don LUIS A. PELUFFO, solicitando acción de "Prescripción treintenaria adquisitiva" del inmueble que se detalla a continuación:

Una fracción de campo ubicado en esta Sección paraje Villa Passano, empadronado en mayor área con el N.o 3.879, compuesto de una superficie de 6 Hás. 0198 m. c. según plano del Agrimensor Juan A. Benia, inscripto con el N.o 3.422, el 29|VII|1970, en la Oficina Departamental de Catastro y que linda: al Norte, una línea de m. 184.20, sobre ruta 19 y mts. 229.45 con Almidro Becerra; al Este, m. 155 con Miguel Delleplane Mesa; al Sur, m. 495.70, con Suc. Angel Becerra, y al Oeste m. 119.80, con calle pública de 17 m.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Delleplane Messa, Angel Becerra, Almidoro Becerra, y en su caso, a los herederos de estas personas, al título que fuere y, en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a tal inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olimar Grande, 23 de octubre de 1970. — Enrique Lacurda, Juez de Paz.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33194 Nv.17-v.dic.30

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
DANIEL ALJANATI y MARIO BENEDETTO, solicitan la inscripción de las obras de la Colección Nuestra Tierra: "Geografía de la Vida N.o 40"; "Los Transportes N.o 41"; y "Fronteras y límites N.o 42", de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 24495 Dic.17-v.dic.31.

DANIEL ALJANATI, JARVIS MARIO BENEDETTO y WALTER PERDOMO, solicitan la inscripción de las obras de la colección "Los Departamentos: "Flores, N.o 2"; "Rivera, N.o 3"; "Treinta y Tres, N.o 4"; "Lavalleja, N.o 5"; "Florida, N.o 6", de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 24496 Dic.17-v.dic.31.

RAMON VALDES COSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de Derecho Tributario", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director (S.O.A.)
17) $ 800.00 10|pub. 24346 Dc.16-v.dc.30.

JOSE LUIS DURAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Salto Grande", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 24314 Dc.15-v.dc.29.

DANIEL MARVEGGIO PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Acuarelas de mi tierra", (libro de poesías y prosa), de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 24630 Dc.21-v.en.5.

GILDA ENRIQUEZ SARANO BAHARLIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "El ojo ignorado", de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 24628 Dc.21-v.en.5.

LUIS ALBERTO MUSSO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Terminología de las partes componentes del libro"; "Senado del Uruguay. Legislaturas 1 a XL (1830|1968)"; "Bibliografía bibliotecológica y bibliográfica del Uruguay 1964|1969"; y "Aportes para la historia de la bibliotecología en el Uruguay"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 1.200.00 10|pub. 24629 Dc.21-v.en.5.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULEMA MARINI, (V|576|970), pues donde figura el apellido paterno como "Marino" debe decir: "Marini". — Se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34344 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de JUAN ADAMO GIARDINI, (V 396|970), donde dice: "Giardine", debe decir: "Giardini". — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 24339 Dc.16-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de GUILLERMO ADALBERTO LOPEZ y LINA LOPEZ, donde dice: "Formoso" debe decir "López"; Nacimiento de ROSA VIRGINIA LOPEZ y Matrimonio de ROSA VIRGINIA LOPEZ y PEDRO LOPEZ; Nacimiento de PEDRO ADALBERTO LOPEZ y CLAUDIA PATRICIA LOPEZ (hijos de Rosa Virginia López); Nacimiento de MARIA LINA LOPEZ y Matrimonio de MARIA LINA LOPEZ y GUILLERMO ELOY LATALLADA; Nacimiento y Defunción de MARIA del ROSARIO LATALLADA; Nacimiento de SILVIA ANGELICA y LAURA DINORATH LATALLADA; y Nacimiento de NOEMI CECILIA LOPEZ; en todas éstas, donde Guillermo Adalberto Lopez figura con apellido paterno "Formoso" debe decir "López". Obtuxo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34329 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron VIVALDINO SEOANE y JOSEFA ANGELA ROSITO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde el contrayente figura como: "Marcos Vivaldino Seoane", debe decir: "Vivaldino Seoane". — Tramita auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34527 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELSON GONZALO DE LLANO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde su apellido paterno figura como: "Dellano", debe decir: "de Llano", por así corresponder. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34523 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OLGA DIVA BONELLI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Fabia, pues en la misma, donde la compareciente figura como de: "estado casada", debe decir: "soltera" y donde la inscripta figura como hija legítima de la declarante y de su esposo Santiago Filippini, debe decir: "hija natural de la deponente Olga Diva Bonelli".
Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 24700 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado INDA AWOL GIERSZTANSKI y HERS LEIB STEIN SLOMOVICH, solicitando la "rectificación de su partida de matrimonio", en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la compareciente, figura como 6 de junio de 1928, debe decir: "6 de junio de 1926", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 23485 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de DEONILDA FANNY, estableciéndose que donde dice "sexo femenino que es hija natural" debe decir: "sexo masculino hijo natural y Pedro Rogelio". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34451 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de DEMETRIO BERGARA e HIGINIA CENTURION, pues en la misma, donde el nombre del contrayente figura como "Martiniano Bergara", debe decir "Demetrio Bergara"; y b) De nacimiento de DELIA EUFEMIA BERGARA CENTURION, donde el padre de la inscripta figura como "Martiniano Bergara" debe decir "Demetrio Bergara". Tramita auxiliatoria. — Montevideo diciembre 11 de 1970. — María Inés Muniz Llaro. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34510 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA del CARMEN FRAGA de COSTAS (Ficha D|230|70) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Feliciano Costas, en el sentido que donde la contrayente figura con el nombre de "Carmen", debe decir "María del Carmen", y como fecha del nacimiento de la misma figura "1908", debe decir "1909" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 19 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 24085 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDUARDO SCHWARZ (Ficha D|164|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Schuvarz" debe decir "Schwarz", que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 23860 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado FRANCISCO JORGE BIATTURI y CRISTINA MARGARITA GARCIA de BIATTURI, (Ficha D 280|70) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Javier Biatturi García, en el sentido que donde el inscripto figura con el apellido paterno como: "Biattreri", debe decir: "Biatturi", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 23759 Dc.9-v.dc.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que en autos: ELBIO ROBERTO BENTANCORT y otra, "Rectificación de Partida", (D 182|70), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de Elbio Roberto Bentancor; y b) de matrimonio de Elbio Roberto Bentancor con Marta Susana Porteiro, pues en ambas donde el inscripto y cónyuge respectivamente, figura con el apellido de "Bentancort", debe decir: "Bentancor", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 24704 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO HORACIO AMORIN CENDAN (V 139|970), pues donde figura como nacido el día "21 de setiembre de 1969", debe decir: "16 de setiembre de 1969". — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24698 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V277|70) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ROSSANA IVONE VENOSA SILVA, donde dice: "Venossa" debe decir: "Venosa". — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34339 Dic.9-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de GUSTAVO VILLAR ALVAREZ (V 275|970), donde dice que el inscripto es hijo legítimo de "Julio Angel" debe decir "Julio Ariel". — Montevideo noviembre 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 23656 Dic.7-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida

de nacimiento de ARTURO FERENCZ REDLICH, estableciéndose que en donde en la misma dice. "hija legítima de Ferencz Maor", debe decir: "hijo legítimo de Mor Ferencz". — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 23480 Dic.5.v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA GRACIELA FONTANA PANZIRONI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Panseroni, debe decir: Panzironi; y en donde el abuelo por vía materna figura como Victorio Panseroni, debe decir: Vittorio Panzironi. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 34275 Dic.2.-v.dic.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de CARLOS SMODIS y CAROLINA RITUPER, donde los contrayentes figuran como "Carlos Smodich, hijo de José Smodich y Fanny Covachec, nacido el 15 de noviembre de 1904 y Catalina Ritoper, nacida el 24 de octubre de 1906" debe decir "Carlos Smodis, hijo de José Smodis y de Fani Kovacec, nacido el 15 de noviembre de 1905 y Carolina Rituper nacida el 18 de agosto de 1906"; y b) De nacimiento de MARIA CAROLINA SMODIS RITUPER de BARICH, donde la inscripta figura como "hija de Carlos Smodis y de Carolina Ripor", debe decir "hija de Carlos Smodis y de Carolina Rituper". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34511 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de OSVALDO AMARO, donde su madre figura como: "Magdalena Camargo", debe decir: "Magdalena Amaro"; y b) de nacimiento de GLORIA LIBERTAD AMARO, donde su madre figura como: "Magdalena Camarga", debe decir: "Magdalena Amaro", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Tramita auxiliatoria. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34473 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ESTEBAN NAPOLILLO y MARIA CAVALIERE, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Vicente, pues en la misma donde el nombre del inscripto figura como: "Vigenzzo", debe decir: "Vicente", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24237 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO CESAR CAÑELLAS GONZALEZ, solicitando la "rectificación de su partida de matrimonio" con ROSA DINA GONZALEZ y de nacimiento de su hijo Fernando Alfredo, pues en ambas, donde su apellido paterno y el de su padre, figuran como "Caniellas", debe decir: "Cañellas". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34349 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se han presentado BOLIVAR BERMUDEZ LONGO y ADECILDA AURORA FELICIANO, (Ficha D. 337|69), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno del contraynte figura como "Antuña", debe decir: "Longo", que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 24774 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FELDSZTAJN STEINBAUM ENRIQUE SAMI. "Rectificación de partida" (F 685|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sami Feldsztajn Steinbaum, pues donde el apellido de la madre figura como: "Stein", debe decir: "Steinbaum". — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 23835 Dc.9-v.dc30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA. "Rectificación de partida" (Ficha D|315|70), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Gonzalo Enrique Juanicó Gumila y Gloria Benítez, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Gonzalo Enrique Joanicó Gumila" debe decir "Gonzalo Enrique Juanicó Gumila". por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 25 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34373 Dic.7-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CLARA VIRGEN ALFONZO de ANDRADA (FC|769|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice "Lorenza" debe decir "Clara Virgen". — Canelones, 17 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 23678 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA VICTORIA PERCOVICH de MOLINARI (Ficha Civil N.o 587|70), solicitando la rectificación de la partida de defunción de CLEMENTE MOLINARI en el sentido donde dice "Demetrio Molinares" debe decir "Clemente Molinari". — Canelones, noviembre 23 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 23679 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña VICENTA CARMEN CASTILLO, (Ficha Civil N.o 655|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice, "Castillos" debe decir "Castillo". — Canelones, 18 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24020 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO GRECCO y LYDIA CLAUDIA PERDOMO, solicitando las rectificaciones de la partida de nacimiento de su menor hijo Pedro Mario, de la siguiente forma; donde dice: "y de su esposa Lydia Claudia Cabrera", debe decir: "y de su esposa Lydia Claudia Perdomo", y la de nacimiento del compareciente de la siguiente forma: donde dice: "Greco", debe decir: "Grecco".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, diciembre 3 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 24379 Dc.16-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de FAUSTINO GUEVARA y MARIA TECHERA, que en su lugar debe decir "Fausto Eduardo Ramírez y María Techera": Nacimientos de MARIA GREGORIA, FAUSTINO FELIX WLADIR y CECILIO GUEVARA, donde el nombre del padre figura como "Faustino Guevara" debe decir "Fausto Eduardo Ramírez". — Las Piedras, noviembre 12 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800 15 pub. 22699 Dic.10-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de BENJAZMIN PADRON S|V|1970, donde dice "Juan Carlos Padrón, nacido en la Sexta Sección Jud. de Durazno el 8 de diciembre de 1907", debe decir: "Benjazmín Padrón, nacido en la Novena Sección Judicial de Durazno el 8 de diciembre de 1901". — Pando, noviembre 8 de 1970. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24209 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ANTONIO MARIA PINTOS y SELVA FERREIRA. "Rectificación de partida" (C362|970), se hace saber que por decreto de fecha 26 de octubre del corriente año, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Yelcy Pintos, en la parte donde dice: "Yeley" debe decir: "Yelcy" y en la parte donde dice: "masculino" debe decir: "femenino". — Melo noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 24745 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ERNESTO ALEZANDRE PELUSSO, solicitando la "rectificación de partida de su nacimiento", en el sentido que donde dice: "hijo de Juan Alessandre" debe decir: "hijo de Juan Alexandre" y en el sentido que donde dice: "nieto de Domingo Alessandro" debe decir: "nieto de Domingo Alexandre" que son los verdaderos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $2.250.00 15|pub. 23432 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DEL PUERTO de VILLAR ADEMAR. "Rectificación de partida" (Ficha 481|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ademar del Puerto de Villar, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número cincuenta y dos, al folio veintiséis vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos diez, por el Oficial del Estado Civil de la octava sección de Maldonado, en el sentido de que donde la inscripta aparece como del "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta. — Minas, noviembre 26 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34512 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERBELEY ROSA, (Ficha B 306|1970), en el siguiente sentido: donde el apellido paterno y del abuelo paterno aparece como: "Roza", debe decir: "Rosa". — Rivera, 24 de noviembre de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24680 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña MARCELINA FERNANDEZ de ACOSTA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de sus partidas de nacimiento y legitimación en el sentido de que donde en las mismas dice: "Marcelino", debe decir "Marcelina", donde dice "masculino" debe decir "femenino" donde dice: "hijo", debe decir "hija", donde dice "hijo legitimado" debe decir "hija legitimada". Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, noviembre 25 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34446 Dic.14-v.dic.31. Fb.1.o-v.fb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña EMILIA DA ROSA de OLIVERA promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Emiliana", debe decir: "Emilia". Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Salto, noviembre 17 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 23537 Dic.4-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MIRNA MABEL CLERICI MERIGO. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que compareció ante este Juzgado, doña Ilda Leonor Merigo de Clérici, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirna Mabel Clérici Merigo, en el sentido de que donde dice: "comparece Héctor Clérice", debe decir: "comparece Héctor Clérici", y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Juan P. Clérice", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Juan P. Clérici", por ser como corresponde. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34399 Dc.9-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LINO ROBAYNA. "Rectificación de su partida de matrimonio y partida de nacimiento" de sus hijas: "María Valentina y Elizabeth Margarita", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma dice: "Ermito Robaina", debe decir: "Lino Robayna", y en las partidas de nacimiento de sus hijas María Valentina y Elizabeth Margarita, donde en el texto de las mismas dice: "Mermiton Robaina", debe decir: "Lino Robayna", por ser los verdaderos. — El interesado está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|655) 15|pub. 34338 Dic.3-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ZULMAR ALVEZ RUIZ. "Rectificación de sus partidas" de matrimonio y de nacimiento, y nacimiento de su hija María Esther", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, la nombrada, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Zulmar Alvez con Celina Castillo, donde dice: "comparece Zulmar Centre", debe decir: "Zulmar Alvez Ruiz", donde dice: "hijo de Zulmar Centre", debe decir: hijo de "Victorio Alvez" y donde dice: que Zulmar Centre es nacido el 28 de febrero de 1931, debe decir: "que es nacido el 28 de febrero de 1930". Partida de nacimiento de María Esther Centre, donde dice hija legítima de "Zulmar Centre y de Celina Castillo", debe decir "hija legítima" de "Zulmar Alvez Ruiz y de Celina Castillo", y donde dice que es nieta por línea paterna se ignoran, debe decir: que es nieta por línea paterna" de "Victorio Alvez y Honorina Ruiz y por línea materna de "Pablo Castillo". Partida de nacimiento de Zulmar Alvez Ruiz, donde dice: que "es hijo natural reconocido", debe decir: que es hijo "legítimo", por ser los verdaderos. — Se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 10 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34337 Dic.3 v.dic.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YOLANDA ROSAS, hija de CARMELO ROSAS, nacida en la Cuarta Sección de este Departamento, el día 13 de junio de 1942, en el sentido de que donde dice "Yolando" el nombre verdadero es "Yolanda", y donde figura como "del sexo masculino", debe figurar como "del sexo femenino", por ser el verdadero. A los efectos legales, se hace esta publicación, haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34431 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ELI GRINWALD. "Expedición de segunda copia". (Ficha D. 208|70), se ha presentado el señor Eli Grinwald, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada por la Escribana. Rina Sperduto, el día 23 de diciembre de 1965, por la cual los esposos Vladimir Vasilio Neyeloff y Marta Acosta de Neyeloff, compraron al compareciente, el inmueble ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.882, que consta de una superficie de 395 metros 04 decímetros con frente a la calle Santiago Gadea.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 2.400.00 10|pub. 24469 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados JOSEFINA CRUZ de ALONSO "2.da copias". (Ficha 377|1970), se hace saber que por escrito del 18 de junio de 1970, se presentó Josefina Cruz de Alonso, en su calidad de condómina del bien que se expresará, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura:

Otorgada el 24 de febrero de 1911 por el escribano Manuel R. Alonso, de compraventa, entre el señor José García Conde, (vendedor) y el señor Pedro Alonso Zipitría, (comprador), referente a los siguientes inmuebles:

Padrones N.o 54.140 y 54.142, sitos en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que consta de 3 solares con edificios y mejoras, que se deslindan, ubicados en manzana 680 de esta ciudad, compuestos en conjunto por estar unidos de una superficie de 506 metros cuadrados 38 decímetros; con 12 metros 885 milímetros de frente, al Sudoeste a calle Gral. Mendoza, Gral. Farías, donde los edificios lucen los números 2.722; 2.724 y 2.725 entre las calles Tapes y La Fe; por 39 metros 30 centímetros de fondo lindando por el Noroeste, con don Pascual Faccio, antes con don Víctor Buch; por el Sudeste, antes con José Eyrín y hoy con don Tomasset; por el Noreste, con Francisco Ricaldoni. Todo según plano del agrimensor Pedro Riva Zuchelli de febrero 21 de 1911. De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza al señor Jesús García Conde y a sus herederos a cualquier título, así como a todos cuantos se consideren con derechos a los bienes descriptos, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 4.800.00 10|pub. 24397 Dc.16-v.dc.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ROBERTO MARAFFI RODRIGUEZ. "Exp. de segunda copia", (Ficha D 295|70), se hace saber que ante esta oficina, el 6 de octubre de 1970, se presentó el señor Roberto Maraffi Rodríguez, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de poder especial, autorizada el 30 de diciembre de 1968, por el escribano Nelson Testa Rivas; por la que el señor Juan Alberto Feria, confirió al señor Roberto Maraffi Rodríguez, mandato especial para pleitos, para vender, enajenar, permutar, gravar, prendar, donar y realizar todos los actos y contratos permitidos en nuestro derecho para disponer y transferir legalmente el siguiente bien:

Una camioneta Rural, Station Wagon, marca Rambler, empadronada en los Estados Unidos de Norte América en el Estado de Wáshington, Distrito de Columbia, modelo año 1964, padrón N.o 2.133, cuatro puertas, seis cilindros, serie B N.o 682.904.

De acuerdo a lo que surge de autos, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, a fin de que comparezcan a oponerlos dentro del término de treinta días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 3.600.00 10|pub. 24731 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIO MANEIRO SEGADO. "Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 531, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Maneiro Segado solicitando expedición de la segunda copia de la escritura del Escribano Miguel Angel Olivera Ubios en fecha 20 de octubre de 1948 por la cual adquirió al señor Mario I. Maneiro y esposa una fracción de terreno padrón N.o 5.259 de la manzana 310 de Mercedes de una superficie de 351 metros cuadrados que se deslinda: 12 Mts. 46 Cmts. de frente al Oeste a Avenida Lavalleja; 12 Mts. 52 Ctms. al Este lindando con Feliciano Pino; 27 Mts. 90 Ctms. al Norte lindando con padrón N.o 4.039 de Carlos Bruno y de 28 Mts. 27 Ctms. al Sur con propiedad de Mario I. Maneiro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término señalado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, noviembre 18 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.000.00 10|pub. 24621 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: RIVERO CONSTANCIO. "Segunda copia de escritura" (Ficha 730, año 1970), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad otorgaron don José Sixto Vázquez a don Braulio Tanco, ante el escribano Carlos A. Larrosa, el 31 de mayo de 1940 y se refiere al solar número siete, empadronado con el número 998, ubicado en la manzana 87 de esta ciudad, y que según plano del Agrimensor Peopasio Machado, inscripto con el N.o 30 en la Oficina Técnica de Empadronamiento local el 14 de marzo de 1940, se compone de 1.015 metros 692 centímetros, deslindándose así: 23 metros 44 centímetros de frente al Sur a calle Manuel Lavalleja; 43 metros 27 centímetros al Este con sucesión Jacinta Antuña de Berro; 23 metros 44 centímetros al Norte con sucesión Vergara y solar N.o 4; y 43 metros 34 centímetros al Oeste con Pedro Denis y solar N.o 5. Por tanto, se emplaza a los interesados, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar la acción sin su intervención. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.300.00 10|pub. 24011 Dic.11-v.dic.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PINOSAN LIMITADA

Escritura de 18 de octubre de 1970. Ante el escribano Esteban Rostagnol, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 786, F.o 3.010, L.o 1; los señores Alberto Canabal Falcone, Nelly Edith Farkas Lantos, Enrique Salvador Fraga, constituyen sociedad de responsabilidad limitada.

Objeto: compra venta, arrendamiento y cualquier acto o contrato sobre bienes muebles o inmuebles, exportaciones e importaciones de materia prima o manufacturadas, fabricación de artículos de toda índole.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior del país o en el extranjero.

Denominación: PINOSAN LIMITADA.

Administración: a cargo del socio Enrique Salvador Fraga.

Capital: $ 1.000.000.00, $ 600.000.00 la señora Nelly Edith Farkas; $ 200.000.00 el señor Alberto Canabal Falcone y $ 200.000.00 el señor Enrique Salvador Fraga.

Plazo: 5 años prorrogables por diez períodos iguales y consecutivos.

Balance: al 31 de diciembre de cada año; ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes.
22) $ 6.400.00 10|pub. 24390 Dc.16-v.dc.30.

ESTUDIO ARQ. PINTOS RISSO LTDA.

Contrato 9|XI|1970. Registro Público Comercio: N.o 313, F.o 1.167, L.o 2.

Capital: $ 6:000.000.00.

Socios aportes: Arq. Ulises Walter Pintos Risso; Raquel Surmani Algasi ($ 1:500.000.00, cada uno); Walter Silvio, Ana María e Ivonne Raquel Pintos Surmani ($ 1:000.000.00 cada uno).

Administración: los dos primeros indistintamente y los tres restantes de a dos conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Intermediación en la compra venta de inmuebles; formular proyectos de arquitectura y administración de sociedades e inmuebles.

Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 24327 Dc.16-v.dc.30.

ORIENTAL CICLES S. R. L.

Contrato privado del 16 de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1970 con el N.o 832, folio 3.200, del Libro N.o 1, de Contratos.

I) Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.

II) Domicilio: Mercedes 937 Piso 6.o. Montevideo.

III) Objeto: Fabricación y|o armado y|o importación y|o reparación y|o comercializacion

de bicicletas y|o triciclos, con o sin motor, y|o actividades afines.
IV) Socios: Alfredo Dreisch y Ernesto Garibotti.
V) Administración: Los dos citados socios, en conjunto o por separado.
IV) Capital: Cien mil pesos, integrado por ambos socios, en partes iguales.
22) $ 4.800.00 10|pub. 23960 Dc.10-v.dc.23.

UBACH S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1970.
Inscripta: Con el N.o 52, del folio 219 al 221, tomo 11 del Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Lavalleja.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales y|o industriales.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Domicilio: Minas.
Socios: Humberto Gregorio Ubach Chocho y Elidema Ruidías Olivera de Ubach.
Administración: Ambos socios.
Capital: $ 300.000:00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 23902 Dc.10-c.dc.23.

DEVERPO S.R.L.

Contrato privado de 25 de noviembre de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 845 folio 3.248 L.o 1 de Contratos el 25 de noviembre de 1970.
Socios: José Nelson Verderosa Guazzo y Carlos María Ignacio Poladura D'Antuoni.
Capital: $ 180.000.00 por partes iguales.
Objeto: Distribución de Artículos del Hogar.
Plazo: 100 años.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 24121 Dc.14-v.dc.28.

YAMBO LTDA.

El 18 de setiembre de 1970, Nazareth Djambolakdjian Dobroyan y Flora Dobroyan de Djambolakdjian, constituyeron la sociedad inscripta en Registro de Comercio N.o 725 folio 2.872, libro 1 de Contratos el día 16 de octubre de 1970.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente (salvo aviso en contrario).
Domicilio: San Martín 3222, Montevideo.
Objeto: Fabricación, venta, intermediación importación y exportación de artículos de cuero y afines.
Administración: Nazareth Djambolakdjian.
Razón social: Yambo Ltda.
Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) correspondiendo al señor Nazareth Djambolakdjian $ 450.000 y a Flora Dobroyan de Djambolakdjian $ 50.000.00.
22) $ 4.000.00 10|pub. 24100 Dc.14-v.dc.28.

IMPRESOS LEAL LIMITADA

Contrato del 3 de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 826 al F.o 3179, del L.o 1 de contratos el 28 de noviembre de 1970.
Socios: José Eduardo Cernadas Luciano Gil Barbero, Luis Díaz Armada y Catalino Pedraza Aizpurú.
Objeto: Imprenta, papelería y afines.
Administración: José Cernadas y Luciano Gill, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
22) $ 3.200.00 10|pub. 24156 Dc.14-v.dc.28.

REMATES PESOA Y CIA. LTDA.

Contrato privado de 27 de noviembre de 1970. Registro Público de Comercio, N.o 304, F.o 1.137 v. L.o 2 de contratos el 30 de noviembre de 1970
Socios: a) Salvador Pesoa Hazán y b) Diva Ocampo Belassi, a) aporta 15 o|o y b) aporta 85 o|o.
Capital: $ 1:000.000.00.
Objeto: Remates y compra venta de muebles usados y nuevos.
Plazo: cien años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 24262 Dc.15-v.dc.29.

BRUNO Y AMADO LTDA.

El 24 de noviembre de 1970 Paulo Bruno González y José Antonio Amado constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Bruno y Amado Limitada", objeto consignación y venta de ganado, plazo dos años prorrogables capital cien mil pesos, administración indistinta.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de diciembre de 1970 con el N.o 307 al F.o 1145v. del L.o 2 de Contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 24091 Dc.14-v.dc.28.

VITROLAB S. R. L.

Razón social: Vitrolab S. R. L.
Socios: CEYSER OLIVERA ASPLANATO, RAUL HUGO MONTERO y UBERFIL H. PEREZ.
Capital: $ 100.000.00.
Giro: Industrialización del vidrio.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
Contrato privado: inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1970 con el N.o 9 al F.o 22|26 del Libro 1 de Contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 24507 Dic.17-v.dic.31.

VIRAZON LIMITADA

Contrato privado, 17 noviembre 1970. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 303, F.o 1.133, libro 2 Contratos el 30 noviembre 1970.
Socios: Pierino Beltramini, Laviero Valente, Domingo Bartolomeo, Guillermo Fernández, Serafín Fernández.
Capital: $ 2:000.000.00, partes iguales.
Plazo: tres años prórrogas automáticas.
Administración: tres socios conjuntamente.
Objeto: café y bar, pizzería, restaurant, anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 24734 Dc.21-v.en.4.

PARIS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado del 28|9|70, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1970 con el N.o 279 al F.o 1.045 del libro N.o 2 de Contratos el señor Miguel Angel Poliak cedió a Alvaro De Mattos 350 cuotas y al señor Alfredo Forjan Freita 250 cuotas; El señor Walter Hugo Novas cedió al señor Alfredo Forjan Freita 100 cuotas. El señor Juan Devechery cedió al señor Alfredo Forjan Freita 200 cuotas. El señor Israel Fingerhut cedió al señor Alvaro De Mattos 300 cuotas.
22) $ 3.200.00 10|pub. 24730 Dc.21-v.en.5.

GOMERIA ARTIGAS LIMITADA

Constituída el 19 de octubre de 1970, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1970, con el número 813, al folio 3.111 vto., del libro N.o 1 de contratos.
Capital: $ 500.000.00, integrado por partes iguales.
Socios: Juan Clemente y Luis Eduardo Mundo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: dos años con prórrogas bianuales.
Objeto: reparación y venta de cubiertas y artículos de goma en general, distribución de mercaderías y productos, comisiones, etc.
Domicilio: en Montevideo. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970.
22) $ 4.000.00 10|pub. 24699 Dc.21-v.en.5.

DONNANGELO LIMITADA

El 4 de agosto de 1970, Carlos Hugo Di Mauro Le Pera, cedió todas sus cuotas sociales a los señores Jorge y Rodolfo José Salvador Donnángelo Serra y Enrique Silberstein inscribiéndose la cesión en el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1970 con el N.o 299 al folio 1.120 v., del libro N.o 2 de contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 24655 Dc.21-v.en.4.

C. XERIKOS LTDA.

Contrato: 27|10|1970, inscripto: 26|12|1970, con el N.o 855 al F.o 3.279 del libro 1 de contratos.
Socios: Reina Bello de Bergero; Enrique Raúl Ferreira y Constantino Xerikos.
Objeto: Estudio Contable.
Domicilio: Plaza Independencia 848, escritorio 621.
Administrador: Constantino Xerikos.
Capital: $ 540.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 24659 Dc.21-v.en.5.

PLASTRONIC URUGUAY LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 292 al F.o 1.094 del L.o 1 de Contratos el 27 de noviembre de 1970 los herederos de LEVINE GALANTE cedieron a doña MARIA RAMONA STEFAN la cuota del fallecido en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Plastronic Uruguay" con retroactividad al 12 de junio de 1967.
22) $ 2.400.00 10|pub. 24580 Dic.18-v.en.4.

B. I. O. D. E.L.U. R. S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1970. Inscripto N.o 298, F.o número 1.118, libro N.o 2. Contratos el 30 de noviembre de 1970 en Registro Público de Comercio.
Wáshington Ayala Bonilla, Palmira Soca de Loedel, Aurora Certorio de Frugoni, Wáshington Camps Salvagno, Constituyeron B.I.O. D.E.L.U.R. S.R.L. (Bioquímica del Uruguay Limitada).
Domicilio: Montevideo, Nantes 3521.
Capital: $ 600.000.00 totalmente integrado en partes iguales.
Plazo: dos años renovables hasta 20 años, automáticamente.
Objeto: Fabricación y venta productos Biológicos y Químicos.
Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.
22) $ 4.000 10|pub. 24319 Dic.18.-v.en.4.

TRANSAMERICAN AIRWAYS LTDA.

Contrato privado del 30 de noviembre de 1970; inscripto Registro Público de Comercio N.o 331, F.o 1226, L.o N.o 2, el 4 de diciembre de 1970.
Capital $ 5:000.000.00.
Socios: Omar Idiarte Perini; Alberto Schmidt Jaimchish; Francisco Medina López y Raúl Fontaina Islas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: seis años prorrogables.
Objeto: Transportes aéreos en general.
Administración: los socios Omar Idiarte Perini y Alberto Schmidt Jaimchish, indistintamente.
22) $2.400.00 10|pub. 24768 Dic.22-v.en.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 131.144. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Richardson Merrell Inc., (EUA), solicita registrar marca FORMULA 44, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24689 Dc.21-v.en.5.

ACTAS Nos. 131.054 y 131.055. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Molino Puritas S. A., (Montevideo) solicita registrar marca PURIMALT, para clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23892 Dc.10-v.dc.23.

ACTA N.o 131.138. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Química Estrella Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca: CICLOSOM, clase 9.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccinó.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24809 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 131.151. — Montevideo, diciembre 17 de 197C. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Huyck Corporation (EUA), solicita registrar marca: FORMEX, para clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 24779 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 131.150. — Montevideo, diciembre 17 de 197. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Huyck Corporation (EUA), solicita registrar marca: DRI-FAB para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 24780 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 131.149. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Huyck Corporation (EUA) solicita registrar marca: POROSOFT para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 24781 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 131.148. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Huyck Corporation (EUA), solicita registrar marca: FORM-FAB, para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 24782 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 131.119. — Montevideo. 14 de diciembre de 1970. — Con esta fecha Boris K. BORMAR CORALINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 24771 Dic.22-v.en.7.

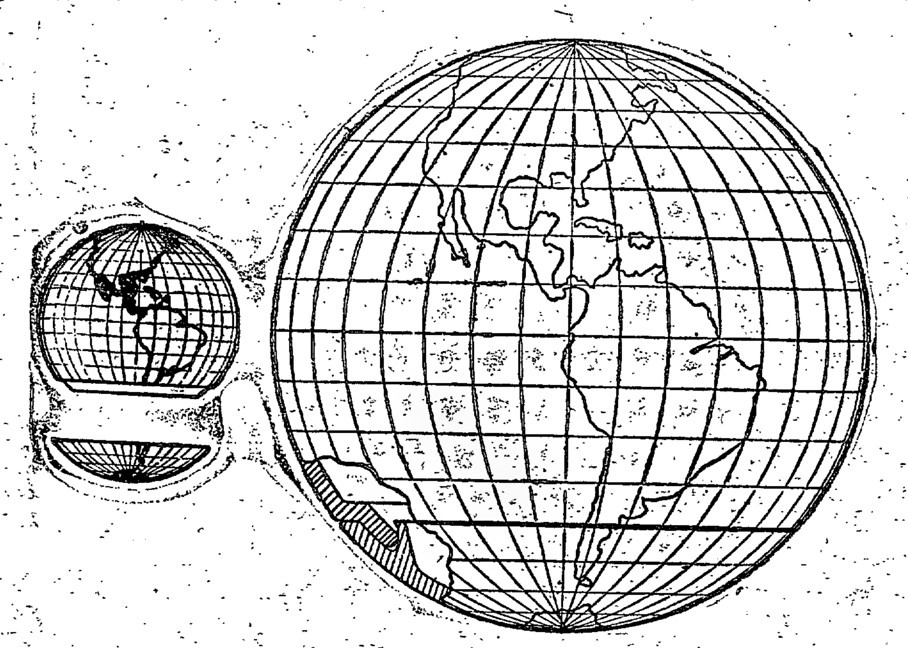
ACTA N.o 1.244. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Susana Melconian de Leyton, Montevideo, solicita marca: PEINADOS ALBERTO, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 24769. Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 131.052. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca TOPISOLON clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24016 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 131.060. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Ruben Arrolli, por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo), solicita marca DORSECRET, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24027 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 131.061. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Ruben Arrolli, por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo), solicita marca BULLIT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24028 Dic.11-v.dic.24.

ACTAS N.os 131.140 y 131.141. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.000.00 10|pub. 24775 Dic.22-v.en.7.

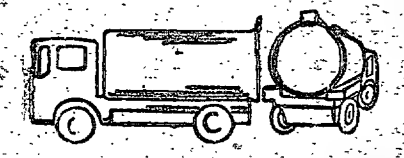
ACTAS N.os 131.130 y 131.131. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abarly S. A. (Montevideo) solicita registrar marca



para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 24593 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 131.139. — Montevideo diciembre 23 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A., por Raúl M. Rama Vila de Montevideo, solicita la marca KOSKIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24614 Dic.18-v.en.4.

ACTAS N.os 131.105 y 131.106. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por La Foquita S. R. L. (Montevideo) solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 24554 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 131.112. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Con esta fecha Julio Miller y Gladys B. de Bettinelli (Uruguay) solicita la marca GRAMEX de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24560 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 131.107. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — P. Dubourg por Inés Díez (Montevideo) solicita marca HAPPENING, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24555 Dic.18-v.en.4.

ACTAS N.os 131.103 y 131.104. — Montevideo diciembre 10 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Dalqui por IPL Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca IPL, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24553 Dic.18-v.en.4.

ACTAS N.os 131.101 y 131.102. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Dalqui por IPL Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca IPELE, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24552 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 131.133. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca BARNON, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24600 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 131.132. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca TORQUE, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24599 Dic.18-v.en.4.

ACTA 131.134. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicita marca RESIPLAST A. D., clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24710 Dc.21-v.en.5.

ACTA 131.135. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A., (Montevideo), solicita renovación MARLINTON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24708 Dc.21-v.en.5.

ACTA N.o 131.145. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Biofarma Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca EUCATEX, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24690 Dc.21-v.en.5.

ACTA 131.118. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Billy Fox por CPC International Inc., (USA), solicita marca

cpc

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 24709 Dc.21-v.en.5.

ACTA N.o 1.242. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Con esta fecha Banco Francés e Italiano para la América del Sud Sudameris, de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio



en la clase 27. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 24302 Dc.15-v.dc.29.

ACTAS 131.096 y 131.097. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Oscar Bacot, por Jorge Alberto Llordella Paonessa, (Montevideo), solicita marca BRIGHTON, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24285 Dc.15-v.dc.29.

ACTA N.o 131.069. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Manfredo Cikato por Fulvio Cousin (Salto Uruguay), solicita marca SALTO GRANDE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24298 Dc.15-v.dc.29.

ACTA N.o 131.100. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Oscar Bacot, por Productos de Acero S. A., PRODINSA, (Chile), solicita marca CORDON AZUL, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24286 Dc.15-v.dc.29.

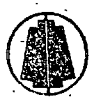
ACTA N.o 1.240. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca INCENTIVO, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24278 Dc.15-v.dc.29.

ACTA 131 095. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Billy Fox por Companhia Brasileira de Metais, compañía brasileña, industrial y mercantil, (Brasil) solicita marca



clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 24284 Dc.15-v.dc.29.

ACTAS 131.075, 131.076, 131.077 y 131.078. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Oscar Bacot, por Urace S. A., (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 24283 Dc.15-v.dc.29.

ACTA 1.243. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Billy Fox por Sea-Land Service, Inc., (USA), solicita marca



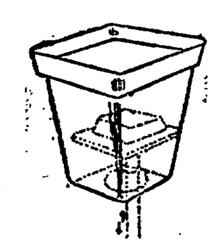
clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 24280 Dc.15-v.dc.29.

ACTA N.o 131.089. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CEPOREXIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24258 Dc.15-v.dc.29.

ACTA N.o 131.070. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Oscar Bacot, por Castro Hnos., S. C. (Montevideo), solicita marca DINAMICO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24281 Dc.15-v.dc.29.

ACTA N.o 1.237. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada Uruguay, solicita marca PRIMER CERTAMEN DE RESISTENCIA DE BAILE EN PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24149 Dc.14-v.dc.28.

ACTAS N.os 131.091 y 131.092. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Elga S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 1 y 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 24259 Dc.15-v.dc.29.

ACTA N.o 1.241. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca INCE, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24279 Dc.15-v.dc.29.

ACTA N.o 131.071. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Billy Fox por Rowett, Legge y Co. Ltd., (Inglaterra), solicita marca BENGAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24282 Dc.15-v.dc.29.

ACTA N.o 131.059. — Montevideo, diciembre 4 1970. — Guzmán González Ruiz, por Olympia Werke A.G., Alemania, solicita marca

OLYMPIA

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 24148 Dc.14-v.dc.28.

ACTA N.o 1.238. — Montevideo diciembre 4 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada Uruguay, solicita marca CARNAVAL CARIOCA EN PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24147 Dc.14-v.dc.28.

ACTA N.o 1.239. — Montevideo, diciembre 4 1970. — Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada. Uruguay, solicita marca PRIMER FESTIVAL BEAT EN PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24146 Dc.14-v.dc.28.

ACTA N.o 131.028. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Enrique Tato, por Norma P. de Cratzmar, (Montevideo), solicita marca BOTICELLA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24024 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 131.025. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por UCB (Unión Chimique-Chemische Bedrijven) S. A. (Bélgica) solicita registrar marca NOOTROPIL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23670 Dic.10-v.dic.23

ACTA N.o 131.050. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca DEPTAVAC-HVT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24018 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 130.919. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Con esta fecha, Raúl Martín Calderón, (Uruguay), ha solicitado la marca SILIGOM, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23986 Dic.11-v.dic.24.

ACTAS N.os 131.036 y 131.037. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Oscar Bacot por Alfredo María Pavlovsky (Argentina) solicita marca

PAVLOVSKY

clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 23769 Dc.11-v.dc.24.

ACTA N.o 131.068. — Montevideo, 4 diciembre 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo) solicita marca

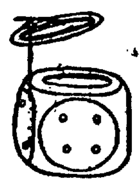


clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 24163 Dc.14-v.dc.28.

ACTAS Nos. 131.086 y 131.087. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Martín Klajnman, de Montevideo solicita la marca VEGLIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24157 Dc.14-v.dc.28.

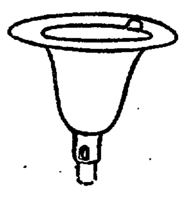
ACTA N.o 131.079. — Montevideo diciembre 9 de 1970. — Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca ESPIEGLE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24164 Dc.14-v.dc.28.

ACTAS Nos. 131.084 y 131.085. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 1 y 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 24193 Dc.14-v.dc.28.

ACTAS Nos. 131.082 y 131.083. — Montevideo diciembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 1 y 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 24192 Dc.14-v.dc.28.

ACTAS Nos. 131.080 y 131.081. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A. (Montevideo) solicita registrar marca



para clases 1 y 6 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4. 800.00 10|pub. 24191 Dc.14-v.dc.28.

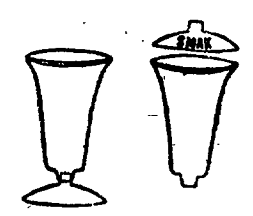
ACTAS Nos. 131.046 y 1.236. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Guzmán González por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina, solicita marca INTERCOM FARMACEUTICA, clases 9 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24150 Dc.14-v.dc.28.

ACTA N.o 131.049. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Pan Pan S. A. (Montevideo), solicita marca



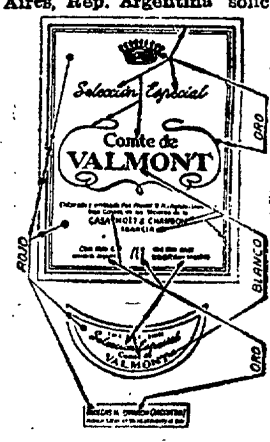
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 24019 Dic.11-v.dic.24.

ACTAS N.os 131.038 y 131.039. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elga S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 24001 Dic.11-v.dic.24.

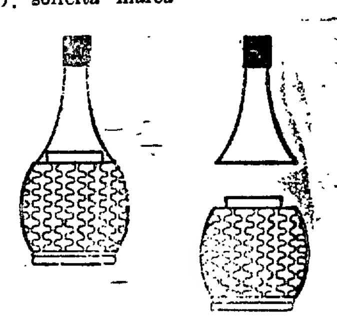
ACTA N.o 131.047. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Provia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina solicita la marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 24045 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 131.051. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca RANIZOLE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24017 Dic.11-v.dic.24.

ACTAS 131.108 y 131.109. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Enrique Tato por Avelino Olegario Leiva y José Luis Leiva, (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 24714 Dc.21-v.en.5.

ACTA N.o 131.113. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mercurio Comunicaciones S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



AZUL Y FONDO PLATEADO

para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 24373 Dc.16-v.dc.30.

ACTA N.o 131.053. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A. (Montevideo) solicita registrar marca ACUALIT para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 23891 Dc.10-v.dc.23.

ACTA N.o 131.088. — Montevideo, 9 de diciembre 1970. — Con esta fecha Nelson José Alonso López (Uruguay), solicita marca LA PALOMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 800.00 10|pub. 24069 Dic.17-v.dic.31

ACTA N.o 131.090. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Legión Extranjera Fábrica de Hojas de Afeitar Industrial y Comercial S. A. (Argentina), solicita registrar marca



para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 24372 Dc.16-v.dc.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.368. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Con esta fecha, señor Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Industrias Metalúrgicas Cerrini Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo aplicable a máquina para la fabricación de tortelletis para tranformarla en máquina para conformar capelletis" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 23932 Dc.10-v.dc.23.

ACTA N.o 18.377. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Boots Pure Drug Company Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de compuestos pesticidas y sus aplicaciones" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 24374 Dc.16-v.dc.30.

ACTA N.o 18.367. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Con esta fecha, señor Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Industria Metalúrgicas Cerrini Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo formador por prensado de elementos comestibles tales como ravioles y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 23931 Dc.10-v.dc.23.

ACTA N.o 18.372. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Con esta fecha, María Idalina López de Silva, (Uruguay), solicita patente de invención para "Implemento para la limpieza de pisos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24056 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 18.366. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Con esta fecha Silverio Maulella, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva máquina accionada por agua, aplicable a bombas para extraer líquido y a otras máquinas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24048 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 18.370. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Juan Carlos Castro y Edgardo Betancor de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de roturar tierra", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 24046 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 18.369. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ferro Corporation, (EUA), solicita patente para "Un concentrado de color para un antecrisol", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24002 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 18.325. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Heber Franza y Enrique Mantero, Uruguay, solicita patente de invención para "Mejoras en arrancadores eléctricos para motores monofásicos", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24438 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 18.373. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Alfredo Mariño Bellini, (Montevideo), solicita patente para "Nuevo dispositivo de engrampe para piezas de parquet y procedimiento para la ejecución e instalación de estos, en forma simple o con aislación térmica y|o acústica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 24512 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 18.137. — Montevideo, julio 7 de 1970. — Billy H. Fox, por American Home Products Corporation, (USA), solicita patente para "Procedimiento para preparar derivados de indolazonina e indolazecina", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24511 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 18.126. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para "Derivados de benzodiacepina", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24510 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 18.125. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Billy Fox, por Bruno Vogel, (Suiza), solicita patente para "Dispositivo para desmenuzar desechos de cualquier índole, en especial virutas", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24509 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 18.382. — Montevideo diciembre 14 de 1970. — Con esta fecha señor Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por Julio Jorge Bonsignore, de Montevideo solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo rodado para vehículos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 24613 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 18.383. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roberto Pierucci (Montevideo) solicita patente para "Protector de rayos solares". De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24597 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 18.380. — Montevideo diciembre 14 de 1970. — Guillermo José Roig y Jorge Guillermo Roig (Montevideo) solicitan patente para "Nuevo protector de tomacorriente". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24596 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 18.378. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Con esta fecha señor Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Hernán Rege Irigoyen, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Aditamento productor de vapor para complementar planchas para ropa o similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 24612 Dic.18-v.en.4.

ACTA N.o 18.371. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Enrique Tato, por César Numa Sande, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo juego de salón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24713 Dc.21-v.en.5.

ACTA N.o 18.384. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alberto Nieto Clavera, (Montevideo), solicita patente para: "Protector dispensador de sustancias pastosas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24691 Dc.21-v.en.5.

ACTA N.o 18.385. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Con esta fecha Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A., por José Vives Candela, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de confección de calzados con suela vucanizada en latex o similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $3.200.00 10|pub. 24810 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 18.300. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Etablissements A. Bourbon y Fils (Francia), solicita patente de invención sobre "Instrumento para escribir de elemento retractable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24776 Dc.22-v.en.7.

ACTA N.o 18.363. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Matías Antonio Saez (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en palangres", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 24777 Dc.22-v.en.7.

ACTA N.o 18.381. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiqui por Gilberto González y Enrique Robles (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras introducidas en acoplamientos mecánicos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1,600.00 10|pub. 24778 Dic.22-v.en.7.

25-Ventas de Comercio

Al comercio y al público, ley 26|9|904. — Prometí vender a Salvador Chisari y Daniel Angel Demédice el Hotel "Desirée", de esta ciudad, San José 808.
Acreedores al 20 de noviembre de 1970, en Misiones 1371, piso 4, Esc. 33. — Montevideo. — GERVASIA MARIA NAVIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24299 Dc.15-v.en.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Carlos Vaccaro "Bar" ubicado en Sarandí y Piedras. Acreedores en Zorrilla 238. — ENRIQUE BRANCACCIO.
25) $ 1.400 20|pub. 23258 Dic.19-v.dic.30.

Cesión de derechos del comercio de Bulevar Artigas Nº 4051 a los señores Domingo Galero y Tabaré Cacciatori. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 15 de octubre de 1970. — KRIKOR KAPRIELIAN. — HUGO M. PAMPIN. — BALBINA BARCENA de SERRA. — MIGUEL BARCENA.
25) $ 2.800 20pub. 25191 Dic.19-v.dic.30.

Ley 26 de setiembre de 1904.
JUAN TURPIA y MARIA CARMEN LOPEZ de TURPIA, prometieron vender a Nicola Cimillo la empresa de servicios fúnebres "P. López y López" sita en 25 de Mayo 202.
Acreedores: Misiones 1371 Esc. 29 (Escribanía Viapiana). — Montevideo, noviembre 11 de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23716 Dic.7-v.en.7.

Ley 26|9|904. El 17|11|70 prometimos venderle al señor José Diz la mitad indivisa del bar y pizzería "Artigas" ubicado en Maldonado 1898.
Acreedores: Est. Cagnone, 8 de Octubre 3454, Apto. 10 (16 a 18 y 30 horas). — NEMESIO ARBOR. — INES FERNANDEZ de ARBOR.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23920 Dc.10-v.en.11.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a José María Martínez García el almacén sito Bartolito Mitre 2651. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN ALBERTO RODA. — MATILDE HERNANDEZ de RODA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23638 Dic.7-v.en.7.

Prometimos vender a Ema Pedreira de Chesna nuestro comercio Hotel Andes 1342. Acreedores ley 26 setiembre 1904 en Ituzaingó 1316. — MELITON y SANTURIO-ANTELO ESTEVEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 24623 Dic.18-v.en.19.

Prometimos vender a Palmax S. A., comercio e industria fábrica cerámicas de adorno, denominado Cerámicas Fejer, sito Dr. Alejandro Gallinal 1865. Acreedores: San José 1079, Ap. 403. Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO FEJER. — CAROLINA BOZICEK o BOSICEK de FEJER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23531 Dic.4-v.en.5.

Prometí vender a Roberto Julio Degrandi, mi comercio de Almacén calle Ramón Anador 3367. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — NELSON BELANDO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 23612 Dic.4-v.en.5.

Ley 26|9|904. El 12|11|70 rescindimos compromiso de compraventa del bar y pizzería "Artigas" ubicado en Maldonado 1898. Acreedores: Est. Cagnone, Avda. 8 de Octubre 3454, Apto. 10 (16 a 18 y 30 horas). — RAUL TRAVERSO. — SERGIO PEREIRA. — CARLOS SOMMARUGA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23919 Dc.10-v.en.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. JUAN FRAGMACIO FERNANDEZ y EDUARDO CASUTTANA DE PAOLI por compromiso suscrito el 5 de noviembre de 1970 prometieron la venta del comercio, sito en Fonseca 4629 a Juan P. Fernández Soc. Anónima. Acreedora: Fco. Sainz Rosas 4665.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23863 Dc.10-v.en.11.

Por contrato de 26 de noviembre de 1970, se rescindió compromiso de compraventa de mueblería situada en Avda. Rivera 2977|79, entre IZRAEL KLAINMAN, TERESA WALLACH, SROL BURSZTEJN y CLARA GURFINKEL.
Acreedores presentarse Cerrito 420, Esc. 304. — Ley 26|9|904. — Esc. Julio Schwartz.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23878 Dc.10-v.en.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don José Casal Villar, nuestra parte en el comercio en el ramo de Panadería "San Jorge", calle Justino Jiménez de Aréchaga número 3091.
Acreedores: Rincón 625, Esc. 8, segundo piso. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — JOSE ANTELO FREITA. — ROSA LEVY de ANTELO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 23925 Dc.10-v.en.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. La Sociedad "Hijos de Luis Rivaben", ha prometido vender a la Sociedad "Sucesores de Alberto Oddone y Compañía", el establecimiento comercial, en los ramos de Estación de Servicios y Anexos y venta de productos ANCAP, instalado en Avda. España esquina Juncal. Acreedores: presentarse a Escribanía Jorge A. Piriz, 18 de Julio 1191, Paysandú. — Paysandú, 30 de noviembre de 1970.
25) $ 4.200.00 20|pub. 23973 Dic.11-v.en.12.

ANA MARIA ANGELILLO de CACCIAGUERRA, prometió vender a José Alberto López Corral, la Editorial y Librería sita en 20 de Setiembre 1422, explotando López el negocio desde 31 octubre 1970.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1417, entrepiso, Esc. 2 y 3. — Montevideo, 10 diciembre 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24101 Dc.14-v.en.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Raúl Dumas Manfredi el almacén sito en Mateo Vidal 3202. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — JULIO CESAR MEDORI. — ALBA DORA BRAGA de MEDORI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23637 Dic.7-v.en.7.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Dardo y Francisco Díaz Casco el almacén sito en Paysandú 1597. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — LEONARDO MAXIMO MAZZONI ETCHERARE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23634 Dic.7-v.en.7.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Zulma Rodríguez de Jorge el almacén sito en Pedernal 2160. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 3 de noviembre de 1970. — AURORA RODRIGUEZ de FEIJOO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23632 Dic.7-v.en.7.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — HAYDEE CUERVO de ESTEVEZ (Suc. Manuel Estévez) prometió vender a Segundo Borrazás, la Carnicería, ubicada en casa N.o 3550 calle Mateo Cabral.
Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23786 Dc.9-v.en.8.

Prometí vender a Francisco Teijeira Iglesias la Granja y Quesería "El Enano", de Agraciada 366 de la ciudad de Rivera. Acreedores: en el mismo. Ley 26|9|904. — OSCAR GONZALEZ REPETTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23985 Dic.11-v.en.12.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358. Prometí vender a Miguel y José Beninca Tonna y Federico Solé Martínez, el comercio sito en calle Avda. Italia 3691, ley 26|9|904.
Acreedores a la Oficina. — HECTOR SALVADOR CACERES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24092 Dc.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a la Sociedad Colectiva Pedro E. Prat y Cía., el comercio de Ferretería "La Milagrosa", ubicado en Larrañaga 3145, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — MARIO CARLOS RODRIGUEZ. — JUAN CARLOS PEQUEÑO LAVANDERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23555 Dic.4-v.en.5.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Gumersindo Rodríguez y José Alcana el bar y parrillada "La Estudiantina", calle Pedro Boggiani 4925.
Acreedores en el mismo. — JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. — AMALIA CARBALLO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23704 Dic.7-v.en.7.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Josefa Baldomir de Pose el almacén sito en Canstatt 3452. Ley 26 de setiembre de 1904. — ISOLINA LAREO de CABALEIRO. — JESUS CABALEIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23633 Dic.7-v.en.7.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ultimo Noveno Vázquez la pescadería y fermentadas sita en San Martín 3049. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo noviembre 11 de 1970. — MANUEL COMESAÑA LORENZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23635 Dic.7-v.en.7.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Pedro Bortheiry el almacén sito en José J. Olmedo 4015. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — ROSA MIGUELEZ de LISTA. — JESUS LISTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23636 Dic.7-v.en.7.

Prometí vender mi comercio Almacén Heraclio Fajardo 3406 a Iris Millares de Bacchi. Acreedores ley 26 setiembre 1904 en Ituzaingó 1316. — JULIO GARCIA GARCIA. — SUSANA FORMENTO RODRIGUEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 24624 Dic.18-v.en.19.

Prometí vender mi comercio Almacén Burgues 3702 a José Rosendo.
Acreedores ley 26 setiembre 1904 Ituzaingó 1316. — LUIS HORACIO CURTO. — MARIA JOSEFA SANTAMARIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 24625 Dic.18-v.en.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Valarés Ltda. la estación de servicio Shell de la calle Yacó 1405, Montevideo.
Acreedores: Esc. E. Xalambrí, Tel. 78 57 73. — CODESA S. A.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24522 Dic.18-v.en.19.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometí vender a Jesús Mañana Doldán, el Café y Bar sito en esta ciudad, Ricardo Palma 3301. Acreedores, presentarse en la Escribanía. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — MANUEL NIETO FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24494 Dic.17-v.en.18.

Manuel Laens Curbelo interviene. — Prometimos vender bar y almacén en Balneario Las Flores, Quinta Sección Maldonado.
Acreedores al comercio. — Ley 26|set.|904. — FEDERICO PEDRO FIORE TASENDE. — LUISA DELIA ESTECHO SILVERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24705 Dc.21-v.en.20.

Cedí derechos que me correspondían en el bar, sito en Sierra 1899 a José Ramón Cea.
Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — HECTOR FILOMENO. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 24773 Dc.22-v.en.21.

Cedí a María Angélica Cozzo, De Melo, la panadería "Espigas de Ruth", sita en calle Lavalleja 1966, de esta ciudad. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — MARIO TOMAS GALLO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 24761 Dc.22-v.en.21.

Ley 26|IX|904. El 1.o|11|970 tomó posesión el señor Waldón Julio Rodríguez Soria del Restaurant, Café y Bar ubicado en la calle Ricaurte 849.
Acreedores en Misiones 1408, Esc. 22. — MANUEL y PEDRO VAZQUEZ MOURELLE. — SEFERINO IGLESIAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23379 Dic.2-v.dic.31

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Raúl Doassans, Agustín Bonilla y Luis Melognio, las existencias de la cantina Club Social y de Pesca Independiente, sita en la calle Rivera Nº 3270. Acreedores presentarse en la misma. — HECTOR RUBEN MACIEL y JUAN QUERUBIN CASANOVA.
25) $ 2.800 20|pub. 22685 Nov.25.-v.dic.23.

CARLOS ALBERTO DELITTI LEVA, DONATA PICERNO de DELTI, prometen vender Juan de la Cruz Pereira, local de peluquería y boutique, sita en Santiago Gadea 3162, ley 26|9|904.
Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22790 Nv.25-v.dc.24.

EMILIO NELSON CABRERA, prometió vender a los señores Ernesto Achkar y Juan Silvera, Estación Servicentro ESSO, Dr. Bergalli esquina Santa Teresa. Acreedores presentarse en Sarandí 776 con duplicados a los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904. — Maldonado, noviembre 25 de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 22927 Nov.27-vdic.28.

Prometimos vender al señor Isaac Tarica Franca, el comercio de "Ferretería y Bazar", ubicado en la calle Grecia 3500. Acreedores: presentarse en el comercio. Ley 26|9|1904. — RUBENS CAIMI MOSSINO. — WILDA VAZQUEZ de CAIMI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23114 Nv.30-v.dic.29.

JULIO CESAR CAGGIANI GALIMBERTTI y otra, prometimos vender a Nelly Irigoyen de Balaguer, la Mercería "La Fama", calle Pablo de María 1495. Acreedores: en la misma.
25) $ 1.400.00 20|pub. 23113 Nv.30-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Teresa Picci, comercio ramo Avícola y Productos de Granja, Miguelete 1744. Acreedores: en el mismo. — Montevideo, 5 de noviembre de 1970. — CLAUDIO FABRA SANTANA. — ECILDA SAINT ESTEVEN. — MARIA ANGELICA COLLI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23101 Nv.30-v.dic.29.

El 1.o de octubre de 1970 prometimos vender a don Constantino Franco el comercio que en el ramo de Carnicería gira en esta ciudad calle Francisco Castelao 1951.
Acreedores en el comercio. — SANTIAGO SANGUINETTI. — AMELIA PENA DIAZ DE SANGUINETTI.
25) $ 2.800.00 1|pub. 23287 Dic.2-v.dic.31

Prometimos vender a don José Capeluto Maneiro, el comercio que en el ramo de Servicio Automotriz gira en Mercedes 1105 bajo el nombre de Indianapolis Soc. de Capital e Industria. Acreedores en el mismo. Ley 16 de setiembre de 1904. — NELSON PRANDI. — LEON PEREIRA DAGUERRE.
25) $ 2.800 20|pub. 22741 Nov.25.-v.dic.23.

Prometimos vender a "Kast Limitada" (en formación), Fábrica de Pastas "La Primera", Comercio 2102. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JAIME NADLER. — ZULMA OFELIA COZZO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 22958 Nov.27-v.dic.28.

Prometí vender al ingeniero Raúl Alberto Asuaga Viera, la mitad indivisa del Taller de Herrería de Obra, de mi propiedad, ubicado en Manuel Meléndez 3938, de esta ciudad. Presentar justificativos de créditos en el domicilio indicado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1970. — ROBERTO TAMBASCO.
25) $ 2.800.00 20|pub 22947 Nov.27-v.dic.28.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Salto
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este registro el señor ALFONSO CANALI BARBIERI solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Volkswagen, modelo 1965, empadronado con el número 12.108 en el Municipio de Salto, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este registro a formular su oposición. — V.o B.o Pedro A. Andrade, Jefe. — Nélida M. de Lorenzelli, Oficial 2.o.
27) $ 4.800.00 10|pub. 24585 Dic.18-v.en.4.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, en sesión del 26 de noviembre de 1970, resolvió declarar cesante a partir de la fecha mencionada precedentemente,

funcionario de este Organismo, señor MAXIMO GUTIERREZ, por abandono de sus funciones docentes. — ARMANDO ACOSTA Y LARA, Presidente. — PEDRO ESPINOSA BORGES, Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 34528 Dc.22-v.dc.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA TOMASSI de VILLAMIL y otro. "Concurso voluntario". (Ficha 258|70), se cita a los acreedores para la Junta a realizarse el día 16 de febrero de 1971 a las 10 horas, en el local del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso cuarto).

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 1.800.00 10|pub. 24701 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.2.

QUIEBRA — REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "JULIAN ELLIS AMESTOY". Quiebra - Rehabilitación, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el nombrado Julián Ellis Amestoy solicitando se le declare rehabilitado para ejercer el comercio. Y de conformidad con el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 1.200 10|pub. 22168 Nov.19-v.nov.19. Dic.9-v.dic.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Gheli S. A. c| AGAZARIAN, GREGORIO. "Rescisión de Contrato", se cita, llama y emplaza a Gregorio Agazarian, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 23491 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Gheli S. A. c| AGAZARIAN, JUAN. "Rescisión de Contrato", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Agazarian, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 23486 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HILARIO U. BENTOS. Escrituración de Oficio", (Ficha D|70|70), se ha presentado Hilario Ursulo Bentos Cabrera, solicitando la escrituración de oficio, del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 77.728, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Eduardo Pietracaprina, inscripto en Catastro con el N.o 5.680, con una superficie de 318 metros 88 centímetros, con 10 milímetros, 31 centímetros de frente al Norte a la calle Santa Ana. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Banco Continental en representación de María Foglia Poncini de Vilariño; Florencio Foglia Poncini; José Foglia Méndez; Luis Eduardo Foglia Méndez; María Angélica Foglia Méndez de Rossi; y Mario Gualberto Foglia Méndez y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
27) $ 9.000.00 30|pub. 22936 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: FOLONIER BRUNO, RUBEN FELIPE. "Escrituración de Oficio" (Ficha V-195|970) se hace saber que se presentó Ruben Felipe Folonier Bruno, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 103.870 con una superficie de 687 mts. con frente al S.E. en 15 metros a la calle Oficial 1.o.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a don Oscar Guillermo Cash, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200.00 30|pub. 23156 Nv.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carrau Ochoa, Carlos y otros, contra SCHECK, CARLOS E. Y OTROS. Rescisión de Contrato. Daños y perjuicios" (C-259|70), se cita, llama y emplaza al señor Ignacio De María, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por sío o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 22955 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "SANTOME DUPONT, HECTOR. Escrituración de Oficio" (C|1979|70), Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Píriz Urrutia de Santomé, así como a cuantos se consideren con derecho al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. El inmueble citado es el siguiente: Inmueble y mejoras ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 78, compuesto de una superficie de 719 metros 38 decímetros según plano del agrimensor don Julio H. Cerviño de fecha noviembre de 1944, inscripto con el N.o 557, el 1.o de diciembre de 1944 en la Oficina Dirección General de Catastro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 22954 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos caratulados "MYRIAM VERDE". Escrituración. (F. C. 801|70) se cita y emplaza a doña Eugenia Legrand, Luis Gastón, Enriqueta Luciana, Luciano, Juana María Margarita, Amelia y Eugenia Lasserre Legrand, Amelia Juana Celina de Freitas Lasserre, Enrique, Adolfo, María Elena y Eugenia María Ruete Legrand, Gastón Víctor, Mario Luciano, María Julio, María Celina, Carlos Enrique y Luis Alberto Lasserre Florenza y Julia Florenza de Lasserre, Blanca Eugenia y Dora Rosina Ruete Ancel y Blanca Ancel de Ruete, Carlos Julio y Alfredo Héctor García De Freitas, y Luis Rodolfo Leonhard, Sofía Bayón y los sucesores de Ernesto Ruete Legrand, o de cualquier otro sucesor de Celina Legrand de Lasserre Brisson, Amelia Lasserre Legrand de De Freitas, Eugenia Legrand Carriquiry de Tissamenos o Tissamendos, Gastón Luis Lasserre Legrand, Francisco Ruete Legrand, Alfredo García Moyano, Eugenia Lasserre Legrand, Julia Margarita Ruete Legrand de Leonhard y Ernesto Ruete Legrand; así como también a los sucesores a cualquier título de las personas y sucesiones nombradas o de las que tengan interés en el bien que se describirá, para que concurran ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5, dentro del término de 90 días, a otorgar la escritura de traslación de dominio a favor de doña Myriam Verde de Bidondo, de una fracción de terreno empadronado actualmente con el Nº 110.884, situada en la 22.a Sección Judicial de Montevideo y que según plano inscripto del agrimensor Juan J. Gambini, de enero de 1970, se compone de una superficie de 419 metros 16 decímetros teniendo 9 metros 96 centímetros de frente al N. O. a la Avenida General San Martín, 10 metros al S. E. por 42 metros de fondo, bajo apercibimiento de que si no concurren se otorgará de oficio la escritura ley N.o 8.733 de 17 de junio de 1931, Artículo 31). — Montevideo, noviembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 15.300 30|pub. 22006 Nov.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

ESCRITURA DE CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RENE ANTONIO ARRELLAGA, solicitando ordenar de oficio la escritura de cancelación de hipoteca y carta de pago del siguiente bien: apartamento Nº 7, Padrón N.o 201.970 (Propiedad horizontal) padrón matriz N.o 185.422, con una superficie de 66 metros 4508 centímetros, con frente a la calle Pereyra de la Luz, N.o 1240, tercer piso, 24.a Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Lucio Macaluso Manganaro o a sus sucesores a cualquier título, a presentarse en estos autos caratulados: Rene Antonio Arrellaga contra Lucio Macaluso Manganaro, Escrituración de oficio. (Ficha C. A-477|970, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $ 6.300 30|pub. 21385 Nov.16.-v.dic.29.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Miguel Angel y Miraballes de González, Irma contra TOLEDO, MILKA YOLANDA. Pérdida Patria Potestad", (C 1.128), se cita, llama y emplaza a doña Milka Yolanda Toledo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley. N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (ley 13.209 30|pub. 34484 Dc.16-v.dc.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Añón Héctor Juan y Lacuesta, Brunilda c|. MEDINA, TOMAS y MARTINEZ ELIDA. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.093), se cita, llama y emplaza a don Tomás Medina y a doña Elida Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20.4.55) 30|pub. 34251 Nv.26.-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pérez, Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda c|PERAZZA, ALBA LUZ. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.116), se cita llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34371 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Techera, Esteban Doroteo y Casas de Techera, Irma contra TECHERA, RAQUEL DAISY y RAMBAO, ORLANDO EFRAIN. Pérdida Patria Potestad". (C. 275) se cita, llama y emplaza a don Orlando Efraín Rambao o a doña Raquel Daisy Techera para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Lisandro Fontans, Actuario Adjunto.
27). (L.13.209) 30|pub. 33142 Nov.18-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don MANUEL SIMON BRAUN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Weinstein Bella Malka contra BRAUN MANUEL SIMON. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3.130), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele

defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 24257 Dc.15-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LTDO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don NORBERTO FERREIRA y a doña ESTHER MARIA OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Ruben Urbano y de Gouveia, María Teresa contra FERREIRA, NORBERTO y OLIVERA, ESTHER MARIA", "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3166), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209). 34494 30|pub. Dic.17-v.dic.31

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor uez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Julio C. Panizza en los autos: "Dr. Carlos Omar Delfrate en presentación de Juan Evangelio Benítez Gadea y otros contra ANA MARIA JULIA SCAGLIA, solicita escrituración judicial". (Ficha C. N.o 399, Año 1970) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Carlos Omar Delfrate en representación de: Juan Evangelio Benítez Gadea, Máxima Guipio Duro, Romualdo Siri Asti Ramón Raimundo Asti, Blanca Nieves Lategui Never Gladys Lemos Lategui Arturo Ariel Bonilla Camejo, Artigas Benítez Iglesias y Luis Alberto Macchi Aguiar, solicitando la escrituración de oficio de los siguientes bienes inmuebles:

a) Solar de terreno señalado con el N.o 14 prometido en venta a Blanca Iglesia el 7 de junio de 1945, con una superficie de quinientos quince metros con cuarenta decímetros cuadrados, con doce metros de frente a calle San Ramón (hoy Javier de Viana);

b) Solar de terreno señalado con el número 15, prometido en venta a Máxima Guipio Duro el 6 de octubre de 1947, con una superficie de cuatrocientos cuatro metros cuadrados siete mil doce centímetros cuadrados, con 19.355 metros de frente a calle San Ramón (hoy Javier de Viana) una ochava de tres metros y 16.83 metros de frente al Oeste por ser esquina;

c) Solar de terreno señalado con el N.o 3 prometido en venta a Romualdo Siri Asti con una superficie de quinientos quince metros con cuarenta decímetros cuadrados, teniendo 12 metros de frente al Sur a calle Juan Zorrilla de San Martín el 14 de febrero de 1945;

d) Solar de terreno N.o 7, prometido en venta el 9 de febrero de 1945 a Adrián Lemos con una superficie de 341 metros 10 decímetros cuadrados, teniendo 12 metros de frente al Este a calle Gutiérrez;

e) Solar de terreno señalado con el N.o 8 prometido en venta a Ramón Raimundo Asti Merenda, el 14 de febrero de 1945, con una superficie de 341 metros 10 decímetros cuadrados teniendo de frente 12 metros al Este a calle Gutiérrez;

f) Solar de terreno señalado con el N.o 1 prometido en venta el 30 de noviembre de 1945 a Artigas Benítez Iglesias y Luis Alberto Macchi Aguiar con una superficie de 515 metros 40 decímetros cuadrados, de frente al Sur a calle Juan Zorrilla de San Martín en 12 metros;

g) Solar de terreno señalado con el N.o 16, prometido en venta el 23 de julio de 1947 a don Alejandro Juvenal Barreto Ferreira, con una supeficie de 257 metros 70 decímetros cuadrados y con 12 metros de frente al Oeste a calle Ortiz.

Todos los solares corresponden inmueble empadronado en mayor área con el N.o 1.399 de la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Raúl E. Conde de octubre de 1944, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de noviembre de 1944 a inscrito en Dirección General de Avalúos con el N.o 2.498 el 23 de diciembre de 1944. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) $21.600.00 30|pub. 21878 Nov.18-v.dic.31

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE SILVA TOME y MARIA CATALINA PEREZ de CHURI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón N.o 155, ubicado en la 6.a sección judicial del departamento de Canelones (Villa San Andrés) siendo el solar N.o 59 de la manzana cuatro del plano del Agr. Carlos Hughes; inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 8.048 el 15 de diciembre de 1953, con una superficie de 795 Mts. que se deslinda así: 15 Mts. al Suroeste frente a calle N.o 3, 53 Mts. con 01 Ctms. por el Noroeste con Padrón número 11.580, 53 Mts. 01 Ctms. por el Sureste con solar 58 y 15 Mts. en su fondo al Noreste con solar 45. La promesa de compraventa fue otorgada el 23 de abril de 1970 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 20 de mayo de 1970, con el N.o 2.621, al F.o 9.576 del L.o 140.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores de Pedro Costa Sánchez y|o a los de Timotea Rodríguez Díaz de Acosta, y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble individualizado, todo bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les designará defensor de oficio, y en definitiva será otorgado por el señor Juez, de acuerdo con lo que disponen los artículos 15 y 31 de la ley N.o 8.733 de 17 de junio de 1931. — Las Piedras, diciembre 7 de 1970. — Clementina D. Colombo Actuaria.
27) $ 12.600.00 30|pub. 24549 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en los autos caratulados JOSE MARIA CORTABARRIA, "Concurso civil voluntario", se hace saber a los interesados que fue designado Síndico el señor Carlos E. Prosper, a quien deberá serle entregado todo lo que pertenezca al concursado, en esta ciudad, calle Independencia N.o 740. — Florida, 10 de diciembre de 1970. — Teresita Etchevers de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 900.00 10|pub. 24445 Dc.17-v.dc.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA, "Concurso voluntario", (L.o 26 F.o 440, N.o 404), se hace saber al público, que se ha designado Síndicos a los señores HECTOR S. AMENDOLA y JULIO TORRES FERREIRA, quienes constituyeron domicilio legal, en calle 18 de Julio 769.

A la vez, se previene, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, todos aquellos que tengan bienes que pertenezcan al concursado, los entreguen a los Síndicos nombrados. — Paysandú, noviembre 30 de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
27) $ 1.500.00 10|pub. 23972 Dic.11-v.dic.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MAXIMIANO AREVALO, RUPERTA AREVALO de MARQUEZ, ALEJANDRINA AREVALO, LILIA NATALIA AREVALO de ALVAREZ y ANGELICA PERACA de AREVALO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Pedro Arévalo. (Ficha C. Nº 300|970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, octubre 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33036 Nov.12.-v.dic.24.

GASTON JUSTET
CONTADOR PUBLICO

OVIDIO ALFREDO ENGELHARDT y GASTON JUSTET, cedimos nuestras cuotas sociales en la firma Nelson González Repetto y Cía. de Tarariras, Departamento Colonia a Nelson González Repetto.
Acreedores: Cr. Gastón Justet, Tarariras.
27) $ 2.800.00 20|pub. 22834 Nv.26-v.dc.24.

WALTER SOCIEDAD COLECTIVA
DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que el día 10 de junio de 1970, hemos disuelto la sociedad "Walter Sociedad Colectiva", con domicilio en Miguelete 1756.
27) $ 2.800.00 20|pub. 24381 Dc.16-v.en.15.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRUNI MENCHOVSKI o MENCHOVVSKI o MENKOVSKAITE REZNIKAS, (Ficha, E|2976|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 24872 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4'

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DINIDIS (Ficha 462|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20629 Dic.23-v.Dic.31 Feb.1.o-v.Mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PURA EUSEBIA o MARIA PURA CARDOSO CARDOSO de MARTINEZ (A|570|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 24671 Dc.23-v.Dic.31. Feb.1.o-v.Feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ de MEINERO (A|390|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24727 Dc.23.-v.Dc.31. Fb.1.o-v.Fb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ CUSCE o CUSE (S|531|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24658 Dc.23-v.Dc.31. Fb.1.o-v.Fb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la aprtura de la sucesión de ANGELA SATTI PIERONI o ANGELA SATTI PIERONI de SARTI o ANGELA SATTI citándose

se a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 18 de 1970. — Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 24860 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICOLA SECONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 29 de 1970. — Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 24861 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA D'ANGELO o DE ANGELO de UBAL, (Ficha 431 Letra V. 970). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 24819 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CARLOTA CASTRO de GUTIERREZ, (Ficha 429, Letra V|970.) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $. 900.00 10|pub. 24820 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RAMOS GUERRERO, (Ficha 432, Letra V. |970), citándose a los herederos. acreedones y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24821 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FOURCADE de CHINELLI, (Ficha 430, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24822 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO FERREIRA BATISTA, (Ficha 463, Letra V|970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24823 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BURGUEÑO, (Ficha 467 bis, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 7 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24824 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EFRAIN NUÑEZ DA ROSA GONZALEZ o EFRAIN DA ROSA GONZALEZ o EFRAIN NUÑEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 11 de diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 24850 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATA ALONSO de BROGGIO o FORTUNATA MENESSES de BROGGIO o CARLOS MARIA BROGGIO ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma/sus derechos ante este Juzgado. — Melo 11 de diciembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 24851 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUANA CORINA RODRIGUEZ de FONSECA, JUAN MARIA FONSECA, JUAN RAMON FONSECA RODRIGUEZ y SANTA MARGARITA o MARGARITA FONSECA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo. 9 de diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 24833 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO RODRIGUEZ MORANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 27 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 24871 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SOUBIRON o SUBIRON, (L.o 23. F.o 558, N.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $900.00 10|pub.24846 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS LUCIANO VIDART, (L.o 17, F.o 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de diciembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24844 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA ONGIRSKI de PUCHERT (L.o 17. F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24845 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGOSTO CEFERINO FERNANDEZ OTAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24826 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO RIVERO MOLINA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 3 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 24827 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JOSE RAMON RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 24828 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO FERMIN SOSA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24829 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO DUBERLIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria. Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 24863 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

3—Convocatorias Comerciales

DIAZUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el próximo 7 de enero de 1971, a las 19 horas, en Arenal Grande 1536, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Reconsideración de la resolución de la asamblea general extraordinaria del 9 de julio de 1968 sobre reforma de los estatutos sociales; 2) Memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Elección del Directorio; 4) Elección de Síndico, titular y suplente.
De acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales, el registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse tres días antes del indicado para la asamblea.
Podrán inscribirse certificados de bancos y casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción o suma de acciones equivalentes a diez mil pesos valor nominal, tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal. Siendo esta la segunda convocatoria, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que no constituyéndose la asamblea a la hora fijada con la asistencia obligada de capitales, transcurrido que sea un período de media hora, la asamblea se considerará constituída válidamente cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en ella. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 24884 Dc.23-v.dc.23.

HORACIO TORRENDELL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el Directorio, convoca a los señores accionistas, para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de diciembre de 1970, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al vigésimosexto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1970, (artículo 17 del estatuto); 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades; 3.o) Elección de autoridades para el próximo ejercicio, (artículo 8.o); 4.o) Designación de dos dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, (Art. 24).
Nota. — Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un banco, a cambio de las cuales se les ex-

pedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electiva de votos, que corresponda a cada accionista. (Art. 22). — Montevideo, diciembre de 1970. — El Director General.
3) $ 720.00 1|pub. 24849 Dc.23-v.dc.23.

COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S. A.
(C.I.C.S.S.A.)
Asamblea Ordinaria de Accionistas
Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 1970 a las 10 horas en el local de la calle Rincón 487, oficina 805, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1970; 2) Nombramiento y especificación de cargos de los miembros del Directorio, titulares y suplentes; 3) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos sociales, para poder participar en la asamblea, deben depositar sus acciones o, en su caso, el certificado bancario respectivo en las oficinas indicadas de Rincón 487, oficina 805, dos días antes de la fecha señalada para aquella. — Montevideo, diciembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.440.00 2|pub. 24835 Dc.23-v.dc 24.

INDUSTRIAS UNIDAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1970 a las 11 horas, en el local social, calle Ramón Márquez 3148, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1970; 2.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales, mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se realizará en la sociedad, por lo menos 24 horas antes de la fijada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — El Directorio.
3) $ 640.00 1|pub. 24830 Dc.23-v.dc.23.

AMOROSO Y POZZI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1970, en sus oficinas de la calle Cufiaptrú 1519, primera convocatoria, hora 9; segunda convocatoria, hora 9.15. — Orden del día:
1.o) Reforma de los estatutos sociales.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a las normas legales vigentes deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Gerencia de la Sociedad, por lo menos con 3 días de antelación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 24831 Dc.23-v.dc.24.

ADRAS S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Adras S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1970, a las 20 horas en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1970; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 400.00 1|pub. 24857 Dc.23-v.dc.23.

ESPINK S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Espink S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1970 a las 19.30 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea:
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 400.00 1|pub. 24855 Dc.23-v.dc.23.

REPRES S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Repres S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1970, a las 18 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 400.00 1|pub. 24856 Dc.23-v.dc.23.

BESA S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Besa S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1970, a las 19 horas en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 400.00 1|pub. 24858 Dc.23-v.dc.23.

P. SCHAFFEL S. A.
Se convoca a los señores accionistas de P. Schaffel S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1970 a las 18.30 horas en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 400.00 1|pub. 24859 Dc.23-v.dc.23.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Se cita y emplaza al funcionario señor ANTENOR SILVEIRA, (241|969), para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad, con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — El Director General de Institutos Penales.
8) (C.C.) 3|pub. 34562 Dc.23-v.dc.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Se intima y se emplaza al oficial de Primera (a jornal), señor JUAN CARLOS RONDAN, de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres días (3) hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — La Dirección.
8) (C.C.) 1|pub. 34544 Dc.23-v.dc.23.

Se intima y se emplaza al señor GUSTAVO LARROSA, chofer de la Sda. Sección Equipos Mecánicos de la Dirección de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — La Dirección.
8) (C.C.) 1|pub. 34545 Dc.23-v.dc.23.

Se intima y se emplaza al señor MODESTO de la FUENTE, desempeñando actualmente el cargo de Oficial Mecánico de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — La Dirección.
8) (C.C.) 1|pub. 34546 Dc.23-v.dc.23.

Se intima al señor ANTONIO GUZMAN, funcionario de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — La Dirección.
8) (C.C.) 1|pub. 34547 Dc.23-v.dc.23.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 7.249. — Propiedad de Suc. de Manuel Garaza. — Padrón N.o 958 (P.). — Area: 3.333 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Tramo: Rocha - Castillos. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 7.129. — Propiedad de Juan Valerio Quintana. — Padrón N.o 1.817. — Area: 2.172 metros cuadrados 60.
Ruta N.o 10. — Tramo: Punta Piedras - La Paloma. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 6.178. — Propiedad de Suc. Carlos Amorín. — Padrón N.o 13.283 (p.). — Area: 1 Há., 0836 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34548 Dc.23-v.en.5

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.330. — Propiedad de Domingo Agustín Volpi. — Padrón N.o 4.491. — Area: 1.536 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.315. — Propiedad de Teófilo Emmeneger. — Padrón N.o 5.579. — Area: 5.519 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.317. — Propiedad de Andrés Avelino Oliveri Ferreira. — Padrón número 4.235 (p.). — Area: 2.767 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34549 Dc.23-v.en.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.331. — Propiedad de Emilio Isidro Pereira Das Neves. — Padrón número 6.481. — Area: 1.760 metros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.316. — Propiedad de Teófilo Emmeneger. — Padrón N.o 2.941. — Area: 4.311 metros cuadrados, 22 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34550 Dc.23-v.en.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: By-brass de Ruta 9, (Chuy). — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.424. — Propiedad de Laura Fosati de Vogler. — Padrón urbano número 322 (p.). — Area: 6.882 metros cuadrados.
Ruta: Ramal de Ruta 9 a Valizas. — Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 6.891. — Propiedad de Berdardina Delia Garaza de Pérez. — Padrón N.o 3.800 (p.). — Area: 1 Há. 2.799 metros cuadrados 90.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34551 Dc.23-v.en.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.117. — Propiedad de José P. Archondo. (hoy Fermín Sierra). — Padrón N.o 15.679. — Area: 607 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Tramo: Ensanche y rectificación Ruta 9. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.118. — Propiedad de Marcos De León. — Padrón N.o 2.219 (p.). — Area: 7 Hás. 3.020 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 13 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34552 Dc.23-v.en.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta: Prolong. de Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 6.617. — Propiedad de Banco de San José. — Padrón número 5.804 (p.). — Area: 340 metros cuadrados 00.
Ruta: Prolong. de Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones. — Expediente N.o 6.616. — Propiedad de Banco de San José. — Padrón número 5.803 (p.). — Area: 532 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.655. — Propiedad de Banco de San José (hoy Elbio Barbani). — Padrón N.o 18 (p.). — Area: 157 metros cuadrados 07.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34553 Dc.23-v.en.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta: Cont. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.621. — Propiedad de Amado Jarriz (hoy Nelson Julio Guggeri). — Padrón N.o 5.809 (p.). — Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 10. — Tramo: Solís Chico - La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 7.425. — Propiedad de Elsa Luna de Peixoto. — Padrón N.o 5.273. — Area: 430 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34554 Dc.23-v.en.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 6. — Tramo: (Km. 87.017). — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida. — Expediente número 6.513. — Propiedad de Artemio Francisco Vázquez Larrosa. — Padrón N.o 7.898 (p.). — Area: 1 Há. 2.830 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34555 Dc.32-v.en.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 14. — Tramo: Accesos al Pte. sobre el arroyo "Tomás Cuadra". — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente N.o 6.543. — Propiedad de Nejemie Mautner. — Padrón N.o 864 (p.). — Area: 6 Hás. 5.976 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34556 Dc.23-v.en.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 14. — Tramo: Palmitas - La Tabla. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano. — Expediente N.o 7.197. — Propiedad de Atomo S. A. — Padrón N.o 3.839 (p.). — Area: 5 Hás. 1.935 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 34557 Dc.23-v.en.5.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

6.900. — Segundo llamado. — Artículos de higiene y limpieza.
Apertura: 18|1|71, hora 16.
7.059. — Segundo llamado. — Alambre para precintar.
Apertura: 18|1|71, hora 17.
7.063. — Segundo llamado. — Bolsas de polietileno.
Apertura: 19|1|71, hora 16.
7.064. — Segundo llamado. — Construcción de caños y accesorios de acero.
Apertura: 19|1|71, hora 17.
7.088. — Tanque decolorador.
Apertura: 19|1|71, hora 15.
7.089. — Bolsas de arpillera.
Apertura: 20|1|71, hora 15.
7.090. — Refrigerador.
Apertura: 20|1|71, hora 16.
7.091. — Botellas para Whisky y Cognac.
Apertura: 18|1|71, hora 15.
7.092. — Garrapaticida.
Apertura: 20|1|71, hora 17.
7.093. — Cuerpos moledores.
Apertura: 21|1|71, hora 15.
7.094. — Aridos y mezcla gruesa.
Apertura: 21|1|71, hora 17.
7.095. — Lamparillas eléctricas.
Apertura: 21|1|71, hora 16.
7.096. — Hipoclorito de sodio.
Apertura: 19|1|71, hora 14.
Para recabar los pliegos respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el Edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.
12) (C.C.) 3|pub. 34559 Dc.23-v.dc.28.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 70|4
Segundo llamado

Una máquina franqueadora de correspondencia. 1
Las propuestas serán abiertas el día 14 de enero de 1971, a las 15 horas en el Sector Servicios, Misiones 1428, cualquiera sea el número de concursantes que se presenten.
Los pliegos y demás recaudos pueden ser retirados en la dirección antedicha, de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 34541 Dc.23-v.dc.24.

LICITACION PUBLICA N.o 70|5

Papel: Obra 54 y 72 gramos (blanco) medio hilo 84 gramos. Mimeógrafo 65 y|o 75 gramos blanco y color.
Las propuestas serán abiertas el día 7 de enero de 1971 a las 15 horas en el Sector Servicios, Misiones 1428.
El segundo llamado se efectuará a las 16 horas, abriéndose las propuestas con el número de concursantes que se presenten.
Los pliegos y demás recaudos pueden ser retirados en la dirección antedicha, de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 2|pub. 34542 Dc.23-v.dc.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 560|970

Objeto: Reparación de techos.
Apertura: primer llamado: 12 de enero de 1971, a las 10 horas.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 19 de enero de 1971, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016, en horas de oficina.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos). — Montevideo, 18 de diciembre de 1970.
12) $ 360.00 3|pub. 24866 Dc.23-v.dc.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
División Administrativa
Licitación pública N.o 10|970

Llamado a licitación pública N.o 10|970, para el suministro de herramientas y accesorios de perforar con corona de diamante.
Llámase a licitación pública para el suministro de herramientas y accesorios de perforar con corona o diamante de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones particulares correspondiente, a disposición de los interesados. Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha de entrega.
Las propuestas se abrirán el 29 de diciembre de 1970, a las 10 horas, en las oficinas del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, diciembre de 1970. — Ingeniero, Mario Gil Nín, Director Interino.
12) (C.C.) 3|pub. 34563 Dc.23-v.dc.28.

Segundo llamado
Licitación Pública N.o 9|970

Para el suministro de herramientas de perforar.
Llámase a licitación pública para el suministro de herramientas de perforar, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones particulares correspondiente, a disposición de los interesados.
Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha de entrega.
Las propuestas se abrirán el 28 de diciembre de 1970 a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, diciembre de 1970. — Ingeniero Mario Gil Nín, Director Interino.
12) (C.C.) 3|pub. 34560 Dc.23-v.dc.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 2|1971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta 18 Puente y accesos sobre cañada Santos entre 13K.350 y 14K325".
Pliegos de condiciones en el Departamento II (Estudios, 5.o piso), previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 25 de enero de 1971, a las 10.30 horas en la sala de licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 29 de enero de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34558 Dc.23-v.en.8.

13—Llamados a Acreedores

GANTS CHEVROTAIN S. A.

Leyes 26|9|904 y N.o 13.782, del 3|11|69. — Por resolución 20 noviembre 1970, la asamblea extraordinaria de Gants Chevrotain S. A., resolvió la disolución anticipada y liquidación de la misma. — Acreedores presentarse en Minuanes 3355, Montevideo, Teléf.: 20. 43. 33.
13) $ 2.800.00 20|pub. 24825 Dc.23-v.en.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 23 de diciembre de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta **la advertencia que se transcribe y que figura** en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

PEDRO BUCETA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y LILIAN KETTY POSTIGLIONE, 29 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada Uruguay 1530.
FLORENTINO PEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1312 y CATALINA GUADALUPE BERNAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1312.

2.a Sección

JOSE PEDRO BRANCA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333 y SONNIA FRANCISCA LUIZ DUTRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333.
TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 1513 y SUSANA DELIA JUANA NUÑES, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada, Agraciada 1513.

4.a Sección

RODOLFO HUGO GAMBINI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Plaza Independencia 808, Apto. 15 y MARTHA LELIA ELOIDA ONS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Independencia 808.

5.a Sección

HUGO MARCIO FONTINONO, 20 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2077 y GLADYS CRESCENCIA PERDOMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2077.
HECTOR RAUL SANDRO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1461 y RENEE MENDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1461.

6.a Sección

OMAR FIGLIAMONTE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín De Salterain 1341, Apto. 4 y GLADYS JULIA ARELLANO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín De Salterain 1341, Ap. 4.
SALVADOR SERRA FIORE, 45 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Maldona-

do 2319 y BLANCA TERESA GONZALEZ PEREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2319.
DARWIN RODRIGUEZ FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2016 y MARIA CLARA BARRETO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2016.

8.a Sección

GUILLERMO MIGUEL FINKBEINER WIEBE, 22 años, soltero construtor, oriental, domiciliado La Fé 921 y GLADYS SUSANA GABRIEL RIVAS, 16 años soltera estudiante, oriental, domiciliado La Fé 921.
CARMELO REGINALDO PASTRANA COSTA, 26 años, soltero, obrero, oriental domiciliado La Paz 1581 y TERESITA BEATRIZ OVIETA MOTTA, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada La Paz 1581.
MARCEL DUTHILLEUL DELANNOY, 45 años, divorciado, empleado, francés, domiciliado Agraciada 1994 y MARIA TERESITA MOREIRA REYES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1994.

10.a Sección

LUIS RAFAEL BORGHINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Galdós 4365 y SILVIA SUSANA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Galdós 4365.
ALBERTO HORACIO ARIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. y Ombúes 5983 y VIVIANNE GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada P. y Ombúes 5983.

12.a Sección

HUGO CESAR MACHADO, 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Uruguayana 2871 y BERTA CASTRO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Garibaldi 1756.
OMAR ERNESTO MICHOELSSON, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1530 y SILVA MARIA FIGAROLA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1530.

13.a Sección

JORGE GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4924 e INES ALMADA, 17 años, soltera oriental, domiciliada Calle 3, Esquina 2 N.o 4[illegible]1.

14.a Sección

FRANCISCO NESTOR INSAUSTI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3844 y MIRTHA GORBARAN 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3844.

15.a Sección

EUGENIO PENA, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado José Ellauri 650 y GLADYS HORTENCIA PINILLA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 650.

16.a Sección

LEOPOLDO ESTEVEZ 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Patricios 3327, Apto. 1 y MARIA CRISTINA AGUETE, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Patricios 3327, Apto. 1.
NELSON ANTONIO GUTIERREZ, 29 años, divorciado, mecánico oriental, domiciliado Besares 2967 y OLANDA BEATRIZ GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3531.
JACINTO LEMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4036 y ANA MARIA ZITO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 4032.
AGUSTIN LOPEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4888 y MARIA ESTER LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4778.
SANDALIO ZIPITRIA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4680 y ELIDA LEAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Barrios 4680 bis.
RICARDO NICOLAS PAPARELLA, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4649 y OLGA JUDITH SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4649.
ECLAIR MARTINEZ, 37 años, soltero, barista, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5326 y ANA MARIA FERNAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5326.
RUBEN WALTER GROSSO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ferrara 3614 y ALICIA CLARA DIANO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3614.

MARIO JORGE DELUCCHI, 23 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pasaje A N.o 4887, Apto. 2 y ALBA AURORA TORRES 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pasaje N.o 4887, Apto. 2.

17.a Sección

JULIO JORGE URRELLI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3391 y SUSANA IRIS ABAD 24 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3391.
ABRAHAM ENRIQUE HABERKORN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliados Los Angeles 5361 y SONIA SUSANA DAMISA, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Los Angeles 5361.
NELSON ANDRES GONZALEZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 4650 y JULIA IRMA BOFFA, 35 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 4650.
TOMAS PEREZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Salustio 3951 y MIRTHA ABRAHAM, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Itacumbú 4007 bis.
PARIS AUGUSTO GIANNINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza 4648 y BLANCA IRENE RIVERO, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Capitán Tula 4689.

18.a Sección

JUAN ELBIO LANDIN, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 1372 y MABEL CARMEN URES TARENS, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 1372.
GUILLERMO HECTOR GONZALEZ 27 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Guayaquí 3385, Apto. 401 y ROSA ELENA MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3383.
JORGE ERNESTO TRAIBEL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Massini 3445 y MARIA del CARMEN MORRAZAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2847.

19.a Sección

JUAN ALVAREZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Victoria 2920, Apto. 2 y SARA BEATRIZ BORBA 34 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada Victoria 2920, Apto. 2.
JOSE GOLDES, 35 años, soltero, joyero oriental, domiciliado Figurita 2917 y EMILIA ERBA, 29 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Figurita 2917.
ANTONIO DE LUCA, 24 años soltero, deportista profesional, oriental, domiciliado Itapebí 2142 y ALICIA RUDIAC, 23 años, estudiante oriental, domiciliada Aureliano R. Larreta 2653.
ALBERTO VERGARA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2540 y BLANCA ACOSTA, 24 años soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2540.

20.a Sección

JUAN MANUEL BARCIA, 28 años, divorciado, obrero español, domiciliado Aurora 434 y MARIA de las MERCEDES ASTRADA, 26 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Aurora 434.
ANTONIO GUZMAN PEINADO, 38 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ameghino, 4563 y MARIA del CARMEN RIOS, 20 años, soltera oriental, domiciliada Sergipe 618.
ADAN IPOLTO CARDOZO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4069 y ROSA ELIDA GUZZETTI, 23 años soltera, empleada oriental, domiciliada Iglesia 4069.
WILLIAM HOBBERG GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado G. Camino 692 y MARIA ELIDA ARAUJO, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje "D" N.o 5765.
JESUS FAUSTINO SALERO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Castro 4491 y MARIA del CARMEN BENTANCOR, 18 años, soltera, manicura oriental, domiciliada José Castro 4482.
OSCAR COLMAN, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial B N.o 4828 y MARY ISABEL CESPEDES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada A. Vaillant 442.
RAMON RAUL MESONES, 23 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. Laguna 5323 y MARIA MIRTHA BERDIAS, 21 años, soltera oriental, domiciliada J. Laguna 5327.
EDISON DARWIN SUAREZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. M. Herrera 191 e ISABEL GONZALEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Herrera 120.

21.a Sección

LUIS ALBERTO SIERRA, 26 años, soltero, agente viajero oriental, domiciliado Propios 4869 y GLORIA NIDIA GIMENEZ, 24 años, soltera, brasilera, domiciliada Croacia 4612.
RAUL EDUARDO FRANCHI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafí 963 e IRMA AIDA HERNANDEZ, 22 años soltero, oriental, domiciliado Carafí 963.
CARLOS ALBERTO MOREIRA MARTINEZ, 28 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Las Aromas 4523 y TERESITA BEATRIZ LEMOS LEYES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Las Aromas 4523.

22.a Sección

DOMINGO HERIBERTO SAPONARI, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado N. Ortiz 3775 y CARMEN RIOTORTO, 31 años, soltera, modista, española, domiciliada N. Ortiz 3775.

23.a Sección

VICTOR DANIEL RINALDI 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3481 y MIRTHA GRACIELA DIAZ 18 años soltera oriental, domiciliada Carlos Crocker 2462.
JULIO NESTOR PASTORINO, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4059 y ELSA BELTRAMI, 23 años, soltera, textil, oriental domiciliada 8 de Octubre 4059.
JOSE MANUEL MARTURET, 31 años, divorciado marino militar, oriental, domiciliado Joanicó 3914 y ONELIDA de BRUN, 42 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joanicó 3914.
ROBERTO MANUEL GONZALEZ, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1641 y ANA MARIA VISCA, 23 años, soltera oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4336.

24.a Sección

WALTER CORSO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lepanto 1383 y GLADYS CARSON, 25 años soltera, peinadora, oriental, domiciliada Lepanto 1383.
14) $ 130.00 3|pub. v.dc.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IGNACIA F. MENDEZ CANINO y RAUL MONTAÑES, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Hoy", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 24854 Dic.23-v.en.8.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, HAYDEE SCIUTTI de GERMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Aydee", debe decir: "Haydée", y donde dice: "Sutti", debe decir: "Sciutti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, setiembre 28 de 1970. — Clementina D. Colimbo, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24862 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "JUAN FRANCISCO SUAREZ y FORTUNATA MONTERO. "Rectificación de partida", (349|970), se hace saber que en fecha 3 del actual, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Edith, en la parte donde dice: "Hija legítima de Fortunata Suárez", debe decir: "hija legítima de Fortunata Montero", que es la correspondiente. (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, noviembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34540 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GUILLERMO PIÑEIRO. "Rectificación de partida", (383|970), se hace saber que ante el Juzgado se presentó Guillermo Piñeiro, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la parte donde dice: "quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco", debe decir: "quince de marzo de mil no-

vecientos treinta y ocho". — Melo, octubre de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 24832 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAN CARLOS LIMITADA

Por documento privado de 23 de octubre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 741 al Folio 2.843 del L.o 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las cláusulas siguientes:
Socios: CARLOS ANTONIO LOPEZ y RUBENS NORBERTO CAÑOLI.
Denominación: "San Carlos Limitada".
Objeto: Compra, venta de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogándose de un año en un año.
Capital social: $ 250.000.00, aportado por los socios por partes iguales.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: A cargo de los dos socios.
Ejercicios sociales: 1.o de enero a 31 de diciembre de cada año.
Primer ejercicio: 23 de octubre a 31 de diciembre del corriente año. — Montevideo.
22) $ 4.300.00 10|pub. 24868 Dic.23-v.en.8.

HERRAUTO S. R. L.

Contrato privado: 25|11|69.
Inscripto Registro de Comercio: N.o 731, folio 2.711 v., L.o 2, el 5|12|1969.
Capital: $ 240.000.00.
Socios: JULIO GONZALES MOCHO, pesos 60.000.00; ALFREDO R. GONZALEZ MENINI, $ 60.000.00; EDUARDO EDESO COZZANO, $ 60.000.00 y JORGE EDESO COZZANO, pesos 60.000.00.
Plazo: Quince años prorrogables.
Objeto: Comercialización herramientas, maquinarias, repuestos y accesorios automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 24875 Dic.23-v.en.8.

CARRASCO AIR SERVICES LIMITADA (C.A.S. Limitada)

Por contrato privado de 30 de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 858 al F.o 3.293 del L.o 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO BENTACORT, SEVERINO BIDEAU PEREZ, HECTOR FABRI, JUAN JOSE FRANCISCO GODOY, FEDERICO GODOY, ALCIDES ALVAREZ, ROBERTO PELIZZA, HUGO EGUREN PERERA, HECTOR COMESAÑA y JULIO PAVANETTI CAINO.
Denominación: Carrasco Air Services Limitada, pudiendo usar indistintamente la sigla C.A.S. Limitada.
Objeto: 1) Transportes de todo tipo; 2) Compra y arrendamiento de aeronaves y vehículos en general con sus accesorios y repuestos; 3) Instalación de depósitos especiales para el cumplimitnto de sus actividades y utilización de facilidades que ofrezcan las zonas francas existentes o a crearse; 4) Representación de compañías extranjeras; 5) Armado, fabricación, industrialización y comercialización de equipos, máquinas, accesorios, materias primas, productos y subproductos; 6) Servicios a aeronaves, privadas, comerciales y de línea, tales como servicio de operaciones, de tráfico, de mantenimiento y de abordo; 7) Producción de asesoramientos técnicos; 8) Establecimiento de escuelas de vuelo en todas las categorías; 9) Transporte de todo tipo de aeronave; 10) Preparación, recibo, despacho, retiro de Aduana y depósito de todo tipo de mercadería o carga; 11) Trabajos de aerofotogrametría, fotografía en general y aérea, propaganda, servicio de taxi aéreo; 12) Toda otra actividad derivada o complementaria de las enunciadas.
Plazo: Indeterminado.
Capital: $ 125.000.00, aportado por partes iguales entre los socios.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Todos los socios indistintamente, requiriéndose la firma de tres de ellos como mínimo.
22) $ 10.400.00 10|pub. 24873 Dic.23-v.en.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 131.158. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia S. A., Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar marca ASTROLOGIK, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24836 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 131.159. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia S. A., Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar marca EBANO DE BANGUY, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24837 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 1.245. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Manfredi Cikato, (Barbat y Cikato), por Transporte Aéreo Rioplatense S. A., (Argentina), solicita marca TRANSPORTE AEREO RIO PLATENSE, para la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 24853 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 131.146. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Billy Fox, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca MECADOX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24870 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 131.128. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Torpedo Büromaschinen Werke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita renovar marca TORPEDO, clase 15, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 24878 Dic.23-v.en.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.158. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Con esta fecha, Jaime Salles Gómez, (Uruguay), solicita patente de invención para "Aparato para determinar el error de los contadores de energía eléctrica en su lugar de instalación", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 24834 Dic.23-v.en.8.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a María Francisca Expósito, Almacén "Ferla Hnos.", en calle Constituyente 1810. Acreedores: en el comercio. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1970. — JUAN BAUSTISTA y ANGEL FERLA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24877 Dic.23-v.en.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Emilia Calonge, Ruben y Hermes Suárez y Ramón Aquino, Café y Bar, "El Rápido", La Paz 1101, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — RUBEN RAMON PENSADO. — ELBIO ROBERTO y MARCELINO MARTINEZ. — AIDA CUSTODIA DIAZ. — MARIA HAYDEE GARCIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24852 Dic.23-v.en.22.

27—Varios

CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA
Provisión de Vacantes

Llámase a concurso de oposición para proveer tres cargos de taquígrafos 5.os.
Los interesados, podrán inscribirse desde el día lunes 4 hasta el viernes 29 de enero de 1971, en la Sección Personal de esta Secretaría, exhibiendo documentación que compruebe edad, inscripción cívica, enrolamiento, Jura de la Bandera y certificado médico.
Horario de inscripción: de lules a viernes, de 15 a 18 horas. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Los Secretarios.
27) (C.C.) 3|pub. 34543 Dic.23-v.dic.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de Cargos
Personal no Docente

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la contratación de:
1 Ayudante de Profesor, (Cat. 3, Esc. 50, Gdo. 3), N.o orden 656, 36 horas semanales. Asignación mensual, $ 30.000.00.
A este llamado podrán aspirar en el siguiente orden:
a) Los contratados, suplentes o interinos que hayan ejercicio el cargo por un plazo no menor de dos años;
b) Los demás funcionarios de los restantes escalafones no docentes, de la Universidad de la República, que ocupen cargos en carácter titular, con una antigüedad de dos años;
c) Todos los ciudadanos de la República.
Los aspirantes deberán presentar por triplicado, una relación documentada de estudios realizados, concursos anteriores fundamentalmente antecedentes en el trabajo.
Cierre de inscripciones: 4 de enero de 1971, hora 11.
Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de Biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, condición de ciudadano natural o legal; Carnet: de Salud y Enrolamiento, Certificado Jura de la Bandera.
Los documentos de Identidad y Credencial Cívica, deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.
Además los aspirantes en los casos a) y b), deberán presentar un certificado de la Sección Personal correspondiente, donde conste grado y escalafón del cargo que ocupen, así como antigüedad del mismo.
Bases e informes, a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 34561 Dic.23-v.dic.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA MARTA PALERMO VIANNA, para ejercer la profesión de Escribano Público, en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 240.00 1|pub. 24885 Dic.23-v.dic.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DEUCON S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado DEUCON S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:
Certifico: que tuve a la vista el Libro de Actas de Asamblea y Directorio de DEUCON S. A., donde a fojas 30 luce extendida y debidamente firmada el Acta de Asamblea General Extraordinaria, la que copiada textualmente dice así: "En Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta, a las diecinueve horas, se reúne en el local social de la Avda. 18 de Julio N.o 932, la asamblea general extraordinaria de accionistas de DEUCON S. A. Asisten según el Registro respectivo los señores: Jorge Bresciani, con 278 (doscientos setenta y ocho) acciones que representan un capital integrado de $ 278.000.00 (doscientos setenta y ocho mil pesos) con derecho a 6 (seis) votos; Raúl Laffitte Sagües, con 278 (doscientos setenta y ocho) acciones que representan un capital integrado de $ 278.000.00 (doscientos setenta y ocho mil pesos) con derecho a 6 (seis) votos; y Pedro R. Ribas, con 244 (doscientos cuarenta y cuatro) acciones que representan un capital integrado de $ 244.000.00 doscientos cuarenta y cuatro mil pesos) y derecho a 6 (seis) votos; totalizándose así el capital integrado de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). No concurre el Inspector de la Inspección General de Hacienda. — Abierto el acto se pasa a tratar el orden del día: el Presidente propone llevar el capital social a treinta y ocho millones de pesos. Luego de una liberación se resuelve, ante la necesidad de proveer la evolución del negocio, aumentar el capital social a $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos), quedando el artículo 3.o de los estatutos sociales con la si-

guiente redacción: "El capital será de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos) y estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una, pudiendo un mismo Título representar una o más acciones. Se encomienda a los señores directores la tarea de obtener suscriptores de acciones a los efectos de llevar a la práctica este aumento de capital. Se designa a los señores directores para que conjunta o separadamente hagan las gestiones necesarias para tramitar dicha reforma de estatutos. No habiendo otros asuntos a tratar y siendo las 20 hs. se levanta la sesión. — Secretario: Pedro Ribas. — Presidente: Raúl Laffitte.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de agosto de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial — Firmado: César Riviere Piaggio. — Hay un sello que dice: César Riviere Piaggio, Escribano.

Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.. — Presente. — De nuestra mayor consideración: Raúl Laffitte Sagües y Pedro R. Ribas por DEUCON S. A.. en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio, que se acreditan con el certificado que se acompaña, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio N.o 932, al señor Juez decimos: 1.o) Que la asamblea extraordinaria de accionistas de DEUCON S. A., realizada el 20 de marzo de 1970, contando con el quórum estatutariamente exigido, aprobó la reforma del artículo 3.o de los estatutos sociales, resolviendo elevar el capital social autorizado a cincuenta millones de pesos ($ 50:000.000.00), según surge del testimonio que también se agrega. 2.o) Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 212 de la ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964, declaramos que el Capital de esta sociedad al día de la fecha es como sigue:

Integrado	$ 36.000.000.00
A suscribir	" 14.000.000.00
	$ 50.000.000.00
Autorizado	" 1.000.000.00
A autorizar	$ 49.000.000.00

tal como se desprende del certificado de integración y suscripción de capital expedido por la Inspección de Hacienda que se adjunta. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: 1.o) Nos tenga por presentados, por constituído el domicilio y por acreditada la personería invocada. 2.o) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Ministerio Público, se sirva aprobar dicha reforma ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones pertinentes. 3.o) Que se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de escrito. 4.o) Que se nos devuelva la documentación adjunta y se nos entreguen los testimonios correspondientes, quedando facultados los señores Raúl Laffitte Sagües y Pedro R. Ribas, indistintamente, para notificarse de lo actuado, para continuar el trámite y retirar toda la documentación. Sin otro particular saludan a Ud. muy atentamente: Pedro R. Ribas (DEUCON S. A.), Secretario. — Raúl Laffitte (DEUCON S. A.), Presidente. — Señor Daniel Mesa Peluffo.

Testimonio

Expediente 913|70. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de DEUCON S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 20 de marzo de 1970, según certificado notarial glosado a fs. 7. — Oficial Heber Núñez. — Heber Núñez. — Jefe de División Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 28 de setiembre de 1970. Salida 29 de setiembre de 1970. — Visto N.o 4.990. — Señor Juez: no hay observaciones que formular. — Montevideo, 28|70. — A. J. Baccino. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

5.764. — Montevideo, 30 de octubre de 1970. — Vistos: apruébase la reforma de estatutos de DEUCON S. A. a que se refiere el certificado de fs. 9. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Honorarios fictos: $ 15.000.00. — Leites. — María Inés Muniz Llano.

Concuerda. bien y fielmente lo testimoniado con los origiales de su tenor que lucen a fojas dieciséis vuelto, diecisiete, y deciocho vuelto, de los autos radicados ante este Juzgado. caratulados: DEUCON S. A. Reforma de Estatutos. Ficha C 818|70, haciéndose constar que la providencia número cinco mil setecientos sesenta y cuatro precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día nueve de noviembre de mil novecientos setenta.

En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de noviembre de mil novecientos setenta. — María Inés Muniz Llano. — Hay un sello que dice: María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de diciembre de mil novecientos setenta a las 11 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 487 al Fo. 2469 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 16.900.00. — 1|pub. — 24806.

AWMAR S. A.

(Inscripción N.o 112.118)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	337.00
Embarcación	231.000.00
Pérdidas y ganancias ...	43.525.00
	274.862.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Obligaciones a pagar ...	174.862.00
	274.862.00

Estado de resultados al 31 de mayo de 1970

Pérdidas —

Impuestos	21.862.00
	21.862.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 9 del libro Inventario certificado el 2 de mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 2.626 al folio 328 del libro N.o 12.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 22633.

BRUCCOLERI Y CIA. SOC. EN COM. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 222.976)

25 de Mayo 476 - San José

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Maq., Inst. Artigas ..	$	189.192.68
Mueb. y Ut. Artigas ..	"	74.269.58
Maq., Inst. Macció...	"	50.592.73
Muebl. y Utiles Macció	"	36.936.68
Caja y Bancos	"	459.629.01
	$	810.620.68

Pasivo —

Capital Social	$	350.000.00
Fondo de Reserva ...	"	254.471.12
Utilidades a Distribuir	"	206.149.56
	$	810.620.68

Detalle de la Cuenta de Resultados

Ejercicio del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos Gener. Artigas	$	817.656.68
Gtos. Gen. Macció ...	"	70.622.20
Gastos de Locom. ...	"	181.322.23
Gtos. Const. de Salas.	"	267.715.87
Gastos de Proyección.	"	249.262.60
Imp. y Cargas Soc....	"	500.581.07
Porc. y Arr. Películas	"	2.614.939.58
Impuesto Municipal ..	"	443.087.80
Sueldos y Jornales ...	"	521.382.63
Utilidad Ej. 1969....	"	257.686.95
	$	5.924.257.61

Ganancias —

Venta de Entradas ..	"	5.812.959.00
Arrend. de Sala	"	21.500.00
Prov. Publicitarios ..	"	72.265.55
Intereses y Descuentos	"	17.533.06
	$	5.924.257.61

Distribución de la Cuenta de Resultados

Utilidad del ejercicio.	$	257.686.95
	$	257.686.95

Fondo de Reserva:

20 o|o seg. cláus. 12 Contrato Social ...	$	51.537.39

A Distribuirse:

50 o|o Socio Com. s|Cláusula 12	"	128.843.48
30 o|o Socio Colectivo s|Cláusula 12	"	77.306.08
	$	257.686.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a Fs. 2 y 3 del libro Copiador de Balances N.o 1 rubricado en San José el día 13 de Noviembre de 1970.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 22615.

DAVYT HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 48.061)

Colonia Valdense (Colonia)

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Inmuebles	$ 2:303.883.93
Instalaciones fijas	" 1:126.410.04
Herramientas	" 238.375.37
Material rodante	" 81.600.00
Maquinarias	" 5:744.008.66
Muebles y útiles	" 1:029.984.51
Máquinas en Construc.	" 664.300.00
Ref. y construcciones .	" 75.309.20
Material de consumos .	" 2:771.084.26
Productos eleborados .	" 4:088.449.98
Ganadería	" 1:256.000.00
Porcinos	" 64.000.00
Caja	" 1:285.583.31
Ctas. Ctes. Comerciales	" 4:485.258.50
Ctas. Ctes. Bancarias .	" 1:612.375.71
Acc. de otras sociedades	" 20.400.00
	$ 26:847.018.47

Pasivo —

Capital realizado	$ 1:686.000.00
Fondo de reservas ...	" 61.755.81
Res. p|revaluac. activo .	" 8:173.305.14
Utilidades a distribuir en acciones Ejerc. 68|69 .	" 1:124.880.46
Cuentas corrientes ...	" 12:951.725.76
Imp. ventas y servicios .	" 295.182.00
Prendar a pagar	" 42.000.00
Efectos a pagar	" 300.000.00
Presupuesto a pagar ..	" 360.372.00
Utilid. del presente Ej.	" 1:851.797.30
	$ 26:847.018.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de fabricación .	$ 7:913.831.75
Gastos administración .	" 1:135.453.67
Gtos. Explot. rural ...	" 876.323.32
Intereses	" 40.870.00
Material de consumo .	" 9:605.283.46
Mercaderías	" 8.288.60
Porcinos	" 45.000.00
Amortizaciones	" 1:166.696.90
	$ 20:791.747.70
Utilidades netas	" 1:851.797.30
	$ 22:643.545.00

Ganancias —

Ganadería	$ 1:358.241.00
Fábrica	" 21:285.304.00
	$ 22:643.545.00

Distribución de Utilidades Ejercicio 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Utilidades del ejercicio	$ 1:851.797.30
5 o|o para fondo de Res.	" 92.589.87
A distribuir en acciones	$ 1:759.207.43

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del día 21 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 199 del libro Inventario, rubricado por el Registro Público de Colonia el día 14 de febrero de 1962.

$4.500.00 — 1|pub. — 22617.

PARODI HNOS. S. A.

BARRACA COLON

(Inscripción N.o 38884)

Paraguay 1650

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 2.576.608.00
Deudores Varios	" 23.087.063.29
Mercaderías	" 16.377.435.12
Mueb., Ut. y Maq. ..	" 4.481.091.99
Vehículos	" 699.800.00
Inmuebles	" 5.006.746.35
Gtos. Ampl. de Capit.	" 86.327.85
Documentos Desc. ..	" 264.919.04
	$ 52.579.871.64

Pasivo —

Ex. a Cotor Plazo ..	$ 25.148.671.89
Exig. a Largo Plazo .	" 6.605.446.77
Capital y Reservas ..	" 19.012.910.72
Bcos. Doc. Desc. ...	" 264.919.04
Utilidad del Ejercicio	" 1.547.923.22
	$ 52.579.871.64

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1969|70

Ganancias —

Ut. bruta sobre Vtas.	$ 33.091.547.31
Utilidades Varias ...	" 187.346.00
	$ 33.278.893.31

Pérdidas —

Dif. de Cambio	$ 116.632.00
Sueldos y Jornales ..	" 9.126.332.09
Leyes Sociales	" 2.035.716.65
Gtos. Generales	" 8.176.484.28
Tasas e Impuestos .	" 6.473.082.25
Gtos. Financieros ...	" 4.768.935.67
Amortizaciones	" 994.599.15
Deudores Morosos ..	" 39.188.00
Utilidad del Ejerc..	" 1.547.923.22
	$ 33.278.893.31

Distribución de Utilidades

Reserva Especial	$1.127.714.22
Reserva para Despidos	" 420.209.00
	$ 1.547.923.22

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 17 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 30 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de noviembre de 1959, y anotado con el N.o 7900 a folio 117 del Libro N.o 10.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 22644.

SANCHEZ LARA Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 134.024)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Banco de Crédito	500.006.00
Obras en construcción	" 12.120.272.53
Maquinarias e implementos	" 400.000.00
Pérdidas a amortizar	" 21.627.44
	$ 13.041.905.97

Pasivo —

Acreedores varios ..	$ 714.463.00
Cuentas aportes	" 5.031.060.44
Utilidad del ejercicio	" 6.796.382.53
Capital integrado ..	" 100.000.00
Capital Int. a regularizar	" 400.000.00
	$ 13.041.905.97

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Debe —

Gastos generales	$ 1.293.748.45
Banco de Seguros ...	" 162.276.87
I. y C. sociales	" 475.219.09
Impuestos	" 162.860.00
Utilidad del ejercicio	" 6.796.382.53
	$ 8.890.486.94

Haber —

Recursos de explotación	$ 8.890.486.94
	$ 8.890.486.94

La utilidad del ejercicio cancela las pérdidas a amortizar pasando el saldo a un rubro a denominar cuenta nueva.

Aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 37 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 930 a Fs. 129 del libro 15.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 22646.

TOLOX INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.424)

Colonia 877

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	U$S 11.441.54
Deudores	" 249.064.94
	U$S 260.506.48

Pasivo —

Acreedores	U$S	4.549.94
Capital integrado	"	184.400.00
Reservas	"	41.420.96
Pérd. y Gan. a Distrib.	"	15.817.90
Utilidad 1969|70	"	14.317.68
	U$S	260.506.48

Estado de Pérdidas y Ganancias Comprendido entre el 1.o de julio de 1969 y el 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Intereses	U$S	18.774.33
Menos:		
Gastos	"	55.68
Cargas sociales	"	25.97
Impuestos	"	4.375.00
Utilidad neta	U$S	14.317.68

Proyecto de Distribución de la Utilidad

Ganancias —

A reservas	U$S	14.317.68
	$US	14.317.68

Aún no ha sido aprobado por Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|12|60 y anotado con el N.o 7.501 al folio 346 del libro 11.

$2.640.00 — 1|pub. — 22622

FINANCIERA SEGOVIA S. A.

(Inscripción N.o 45.331)

Cerrito 507, P. 6. Esc. 61

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Dólares	U$S	134.98
Deudores del exterior	"	36.931.81
Partidas a liquidar	"	3.300.00
Acciones del exterior	"	115.976.71
Acciones a emitir	"	131.000.00
	U$S	287.343.50

Pasivo —

Acreedores del exterior	U$S	82.043.61
Cuenta nueva	"	5.092.53
Utilidad del ejercicio	"	207.36
Capital integrado	"	69.000.00
Capital autorizado	"	131.000.00
	U$S	287.343.50

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Diferncias de cambio	U$S	1.071.43
Gastos generales	"	171.21
Impuestos	"	200.00
Utilidad del ejercicio	"	207.36
	$	1.650.00

Haber —

Resultados de inversiones	U$S	1.650.00
	U$S	1.650.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 51 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 5880 a Fs. 64 del libro 10.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 22648.

OROSUL S. A.

(Inscripción N.o 167.166)

Tristán Narvaja 1811|15

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	762.513.92
Documentos a cobrar	"	5:834.929.00
Cuentas corrientes	"	2:831.879.71
Garantías depositadas	"	167.710.00
Acciones a emitir	"	10.000.00
Inventario	"	6:987.380.00
Mercaderías en tránsito	"	1:042.298.37
Maquinarias	"	1:138.080.00
Vehículos	"	565.000.00
Muebles y útiles	"	248.220.00
Inversiones en otras empresas	"	2:500.000.00
Documentos descontados	"	839.370.00
	$	22:927.381.00

Pasivo —

Capital suscrito e integrado	$	1:000.000.00
Utilidades acumuladas	"	100.838.96
Utilidades del ejercicio	"	2:771.334.42
Reservas	"	1:565.832.00
Acreedores fiscales	"	1:796.195.00
Cuentas a pagar	"	2:000.078.12
Documentos a pagar	"	686.326.00
Sumas en depósitos	"	2:692.518.00
Intereses s|depósitos	"	326.166.50
Consignaciones	"	9:148.722.00
Documentos descontados en bancos	"	839.370.00
	$	22:927.381.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Ganancias —

Resultado de la explotación sobre Abonos, Reparaciones y Ventas	$	23:731.930.60
	$	23.731.930.60

Pérdidas —

Impuestos	$	1:678.124.80
Intereses y descuentos	"	1:104.899.79
Gastos generales	"	2:070.500.35
Gastos autos	"	3:016.412.55
Sueldos	"	6:911.779.97
Gastos Jubilaciones	"	1:382.355.99
Gastos Asignaciones Familiares	"	587.505.79
Gastos por Hogar Constituído	"	304.118.00
Gastos propaganda	"	285.713.10
Donaciones	"	68.080.00
Ayuda social	"	38.204.76
Gastos instalación y ventas	"	1:940.353.00
Gastos Fondo Nacional de Vivienda	"	84.555.00
Seguros	"	550.639.00
Sueldos Complementario s|. decreto Nov. 68	"	534.001.00
Gastos salario familiar	"	171.479.00
Amortizaciones	"	201.820.00
Ajuste inventario	"	30.054.08
Ganancia del ejercicio	"	2:771.334.42
	$	23.731.930.60

Nota: Según resolución de la asamblea general ordinaria efectuada el 28 de setiembre de 1970 se resolvió dejar las utilidades en cuenta Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan según libro de Actas y asambleas a folios 44 y 45.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 22586.

FINANCIERA ALEX S. A.

(Inscripción N.o 42.758)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de Situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	40.002.22
Moneda argentina	"	582.741.06
Acciones del exterior	"	301.597.21
	$	924.340.49

Pasivo —

Cuenta nueva	$	181.775.49
Utilidad del ejercicio	"	642.565.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	924.340.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1970

Debe —

Gastos generales	$	44.750.00
Impuestos	"	1.060.00
Utilidad del ejercicio	"	642.565.00
	$	688.375.00

Haber —

Result. venta acciones .	$	688.375.00
	$	688.375.00

La Utilidad del ejercicio pasa a Cuenta Nueva.

Aún no ha sido realizada la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 51 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|2|60 y anotado con el N.o 152 a fojas 153 del libro 10.

$2.400.00 — 1|pub. — 22649

BOLITALIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 103.037)

Av. Italia y Bolivia

Balance General al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	$	341.50
Deudores varios	"	785.102.99
Inmuebles	"	4:375.258.45
Depósitos en garantía .	"	915.30
	$	5:162.118.24

Pasivo —

Capital integrado	$	443.000.00
Fondo de reserva	"	42.072.60
Result. Ejerc. anteriores	"	113.956.84
Pérdidas y ganancias .	"	15.541.80
Banco de Prev. Social	"	13.047.00
Acreedores fiscales	"	340.000.00
Acreedores hipotecarios	"	1:500.000.00
Acreedores varios	"	2:694.500.00
	$	5:162.118.24

Cuentas de Resultados

Ejercicio 1969|70

Ganancias —

Alquileres cobrados	$	896.000.00
	$	896.000.00

Pérdidas —

Jubilaciones	$	69.877.20
Gastos generales	"	23.602.00
Intereses pagados	"	465.000.00
Impuestos	"	153.115.00
Gtos. de mantenimiento	"	168.824.00
	$	880.458.20
Utilidad líquida	"	15.541.80
	$	896.000.00

Las Utilidades fueron pasadas a Cuenta Nueva por unanimidad.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 24|9|970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, rubricado el 19 de octubre de 1962, a folios 16 y 17.

$2.880.00 — 1|pub. — 22658

JOSE CITTADINO S. A.

(Inscripción N.o 49.009)

Dr. Luis P. Lenguas 1571

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	10.019.68
Deudores varios	2:439.912.48
Dirección General Impositiva	32.376.81
Mercaderías	544.082.00
Envases	30.262.00
Material envase importado	360.174.79
Muebles, útiles e instalaciones	6.270.00
Maquinarias	5.012.96
Rodados	48.870.00
Gastos de constitución	1.435.54
Acciones y valores	7.764.00
Pérdidas y ganancias	323.726.86
Acciones a emitir	360.000.00
Valores dados en garantía	14.300.00
	4:184.207.12

Pasivo —

Acreedores varios	2:883.077.69
Cuentas a pagar	12.600.00
Caja de Jubilaciones	10.603.03
Caja de Asignaciones Familiares	1.155.80
Capital integrado	640.000.00
Fondo de reserva	74.153.86
Utilidades del ejercicio	188.316.74
Capital autorizado	360.000.00
Banco República, valores en garantía	14.300.00
	4:184.207.12

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Exportaciones	14:243.754.82
Ventas	7:678.248.80
Bonificaciones	5.223.42
	21:927.227.04
Gostos ventas	19:715.109.88
Sueldos y jornales	125.936.92
Honorarios	12.600.00
Aportes jubilatorios	27.888.58
Aportes Asignaciones Familiares	11.776.64
Seguros	5.703.84
Impuestos	25.168.44
Intereses y descuentos	23.413.35
Gastos de exportación	1:469.644.10
Gastos generales	310.531.41
Amortizaciones	11.137.16
Resultado del ejercicio	188.316.74
	21:927.227.04

Las utilidades del ejercicio se destinan a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 19 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 al 23 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1962, anotado con el N.o 2587 al folio 3 del libro 12.

$ 4.020.00. — 1|pub. — 22664.

DON MAURICIO SOC. EN COM.

(Inscripción N.o 238.517

Ituzaingó 1393 _ Esc. 404

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	175.54
Deudores Vs.	114.000.00
Hacienda	5.825.500.00
Inmuebles	4.468.886.00
Instalaciones	347.500.00
	10.756.061.54

Pasivo —

Acreedores Vs.	2.384.475.77
Capital Com. Int.	5.470.000.00
J. J. Rubio B. C|Cap.	30.000.00
Utilidades	2.871.585.77
	10.756.061.54

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gtos. Explotación	829.653.31
Sueldos etc	217.174.00
Impuestos y L. Soc.	125.093.00
Utilidad	2.871.585.77
	4.043.506.08

Ganancias —

Ingresos Explotación	4.043.506.08
	4.043.506.08

A Reservas	$	2.871.585.77
	$	2.871.585.77

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Copiador de Cartas con el N.o 4828 del 7 de setiembre de 1970.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 22641.

CERVANTES S. A.

(Inscripción N.o 34.178)

Cerrito 507 (piso 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	$	2.904.15
Deudores varios	"	590.75
Terrenos	"	55.419.94
Pérdidas a amortizar .	"	40.052.24
Pérdidas del Ejerc.	"	407.00
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	109.374.05

Pasivo —

Acreedores varios	$	9.374.05
Capital integrado	"	90.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
	$	109.374.05

Cuenta de pérdidas y ganancias

al 31 de julio de 1970

Debe —

Gastos generales	$	6.665.00
Impuestos	"	68.742.00
	$	75.407.00

Haber —

Arrendamientos	$	75.000.00
Pérdida del Ejerc.	"	407.00
	$	75.407.00

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 5.918 a Fs. 474 del libro 3.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 22673.

JOSE CITTADINO S. A.

(Inscripción N.o 49.009)

Dr. Luis P. Lenguas 1571

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	45.069.08
Deudores varios	925.481.70
Dirección General Impositiva	18.664.61
Mercaderías	676.275.00
Envases	86.462.00
Material envase importado	360.174.79
Muebles, útiles e instalaciones	5.340.00
Maquinarias	4.386.34
Rodados	40.725.00
Acciones y valores	8.641.56
Pérdidas y ganancias	135.410.12
Acciones a emitir	100.000.00
Valores dados en garantía	15.400.00
Cámara frigorífica (en ejecución)	530.000.00
Resultado del ejercicio	40.331.85
	2:987.362.05

Pasivo —

Banco de Cobranzas	1:390.435.76
Acreedores varios	483.083.39
Caja de Jubilaciones	17.958.80
Caja de Asignaciones Familiares	6.330.24
Capital integrado	900.000.00
Fondo de reserva	74.153.86
Capital autorizado	100.000.00
Banco República, valores en garantía	15.400.00
	2:987.362.05

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Exportaciones	3:344.773.94
Ventas	7:721.626.56
Bonificaciones	2.849.80
Reintegro exportaciones	480.080.00
Resultado del ejercicio	40.331.85
	11:589.662.15
Costo de ventas	9:713:144.89
Sueldos y jornales	262.156.10
Aportes jubilatorios	71.789.19
Aportes Asignaciones Familiares	56.752.43
Seguros	10.784.30
Impuestos	21.562.00
Intereses y descuentos	41.497.28
Gastos de exportación	288.767.15
Gastos generales	375.858.02
Gastos bancarios	736.213.63
Amortizaciones	11.137.16
	11:589.662.15

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 19 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 a 28 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1962, anotado con el N.o 2587 al folio 3 del libro 12.

$ 4.020.00. — 1|pub. — 22665.

CUSPIDE S. A.

(Inscripción N.o 48.684)

Cerrito 507 (piso 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	2.330.85
Inmuebles	"	790.962.00
Pérdidas a amortizar	"	62.884.53
Pérdidas del Ejerc.	"	35.468.18
	$	891.645.56

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	108.690.50
Capital integrado	"	50.000.00
Res. Rev. inmuebles	"	732.955.06
	$	891.645.56

Cuenta de pérdidas y ganancias

al 31 de agosto de 1970

Debe —

Inmuebles	$	17.386.00
Gastos generales	"	7.400.00
Impuestos	"	57.261.00
Inter. hipotecarios	"	3.421.18
	$	85.468.18

Haber —

Alquileres	$	50.000.00
Pérdida del Ejerc.	"	35.468.18
	$	85.468.18

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 45 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.536 a Fs. 640 del libro 10.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 22674.

MARCONI S. A.

(Inscripción N.o 25.675)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	79.621.08
Promitentes compradores	"	200.000.00
Pérdidas a amortizar	"	15.443.98
Pérdidas del ejercicio	"	73.480.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	388.545.06

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	65.000.00
Utilidades a realizar	"	22.075.66
Reserva Reval. inmuebles	"	195.511.94
Cuenta nueva	"	2.143.96
Fondo de reserva	"	3.813.50
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	20.000.00
	$	388.545.06

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Impuestos	$	49.330.00
Gastos generales	"	24.150.00
	$	73.480.00

Haber —

De pérdida del ejercicio	$	73.480.00
	$	73.480.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 99 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 y anotado con el N.o 2082 a Fs. 58.

$ 2.580.00. — 1|pub. — 22671.